



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"ROLES DEL PODER POLITICO Y TELEVISION  
EN MEXICO DURANTE EL SALINISMO"

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
P R E S E N T A N :  
ALBA SANCHEZ ROXANA  
ZAMORA RUIZ TOMAS

DIRECTOR DE TESIS: DRA. GUILLERMINA BAENA PAZ

MEXICO, D. F.

2000





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ***Agradecimiento Especial:***

A la **Dra. Guillermina Baena Paz**, por brindarnos su valioso tiempo y paciencia; así como una segunda oportunidad, la cual supimos aprovechar al máximo, pese a los contratiempos.

A **nuestros sinodales**, por cada apreciación en esta labor y por brindarnos el tiempo necesario que nos ha dado la satisfacción de llegar a la parte final de este esfuerzo:

**Profra. Alma Rosa Alva de la Selva,**  
**Profr. Raúl Labrador Sánchez,**  
**Profra. Cecilia Sánchez Espinosa y**  
**Profra. Martha Singer Sochet.**

A **Adriana Solorzano**, por su invaluable ayuda, orientación y consejos.

A **Silvia Otero**, por su apreciable colaboración.

Y a todas las personas que colaboraron de forma directa e indirecta en la investigación, elaboración y conclusión de este trabajo.

## **Dedicatorias y Agradecimientos:**

*"La escritura es una larga introspección, es un viaje hacia las cavernas más oscuras de la conciencia, una lenta meditación. Escribo a tientas en el silencio y por el camino descubro partículas de verdad, pequeños cristales que caben en la palma de una mano y justifican mi paso por este mundo."*

Isabel Allende  
"Paula"

Primero y siempre, gracias a Dios, por haberme dado la fuerza y la paciencia para finalizar esta tarea, por permitirme realizar mis sueños y por todas tus bendiciones.

A mis padres, Ma. Guadalupe Sánchez Vilchis y Miguel Alba Rojas, por sus enseñanzas de vida, su amor, esmero y sacrificios, mil gracias con todo mi corazón.

Con cariño para mi hermano Luis Miguel, a quien dedico este trabajo de manera muy especial, por creer en mí, por cuidarme y apoyarme siempre, gracias hermano, y a Rosi, por compartir su vida con él.

A mi ¡qué-herida! Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente a la F.C.P. y S., por permitirme entrar a sus aulas y compartir ese mundo del conocimiento y la reflexión. Sólo espero sinceramente que algún día te recuperes de los golpes bajos que has recibido, para que sigas siendo nuestra Máxima Casa de Estudios.

A mis familiares y amigos, aquí y del otro lado de la frontera norte, por sus consejos, comprensión y ayuda.

### **Agradecimiento Especial:**

A la Profra. Mercedes Durán (q.e.p.d.), por sus valiosas enseñanzas, las cuales son piedra angular de mi formación profesional.

A Angel Vallarta, Gerardo y Guadalupe Pulido, Blanca L. Rodríguez y Jorge Reyes, por sus consejos y ayuda.

A Athziri Molina, por su constante insistencia para cerrar este círculo de mi vida.

A Alma Pérez Jaimes, por que con su ejemplo, marco la pauta para finalizar este trabajo.

A Tomás Zamora, por recorrer "The long and winding road", y no claudicar, gracias amigo.

## **Dedicatorias y Agradecimientos:**

A Dios todopoderoso por permitirme cerrar un ciclo y poder abrir otros en mi vida.

*"Toda sabiduría viene del señor y con él permanece para siempre. El señor fue quien creo la sabiduría; la vio, le tomó las medidas, la difundió en todas sus obras, en todos los seres vivos, según su generosidad. La distribuyó con largueza a todos los que lo aman. Hijo mío conságrate al estudio desde tu juventud, y hasta cuando tengas blancos tus cabellos progresarás en la sabiduría. Si tu quieres, hijo mío, llegarás a ser instruido; si te aplicas, se abrirá tu espíritu. Si quieres escuchar, aprenderás; si pones atención, serás sabio".*

*Siracides cap. 1, vers. 1, 10 y 11  
cap. 6, vers. 32 y 33.*

A mis padres **Gonzala Alicia Ruiz Navarrete y Tomás Zamora Martínez**; por su invaluable amor, apoyo, esfuerzo, sacrificios y dedicación.

A mi **Alma Mater** la Universidad Nacional Autónoma de México, a mi **querida** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a todos mis Profesores; por permitirme adquirir en sus aulas y espacios los conocimientos y valores necesarios para ser un verdadero universitario, comprometido con su país y su gente.

A la mujer en la cual se concentran mis ideales, mis esfuerzos y expectativas, mi esposa **Verónica González Boyso**.

A mis hermanos con todo el respeto, cariño y admiración que me merecen; **Carlos Sebastián Zúñiga Ruiz, María Alicia Zúñiga Ruiz, Rocio Montserrat Zamora Ruiz, Fea. Alicia Salazar, Arturo Valdéz, Francisco J. Cruz y Humberto Hernández Rocha**.

A mis sobrinos **Beatriz, Arturo, Itzel Montserrat, Elisa Fernanda y Luis Fernando**.

Un especial agradecimiento a **Alicia Edith** quien es más que una sobrina, es una hermana, una confidente y un gran apoyo (a su P.C. Compañerario e impresora H.P.).

A mis amigos de toda la vida y que en todos aspectos son un ejemplo a seguir; **Rubén Sánchez López, Roberto Aguilar Rodríguez, Odilón Trujillo Macedo, Hugo Badillo Olguín y a sus respectivas esposas**.

A mis suegros **Don Arturo González y Doña María Elena Boyso**.

A **Roxana Alba Sánchez**, por el esfuerzo y la dedicación conjunta; por los momentos buenos y difíciles que pasamos en la elaboración de la presente tesis y que sirvió para estrechar la amistad que hoy nos une.

A mis amigos **Oscar Zarza V., Víctor Testas V., Saúl David Ruiz Z., Ernesto H. Campos, Víctor M. Martínez H., Ma. de la Paz Rodríguez R., Enrique Campos R., Gerardo Escobar A., Rodolfo Aguillón, Mauricio Cruz Ch., Jesús Badillo O., Erika Villalobos C., Alejandro Orozco N. y Javier Ortega L.**

A mis mejores Amigas, que en su momento fueron parte importante en mi vida; **Claudia García Lucero, Aracely Orozpe Gonzaga, Gabriela Saucedo Bueno, Yamira Orozco Peña, Araceli Magos Chávez y Lizbeth Muciño Pineda**.

A mi primo **Luis Pérez Ruiz**, su esposa **Chuchita**, sus hijos **Luis Carlos, Teresita y Elvira**.

A **Doña Lupita y Don Miguel Alba Sánchez**, a las familias **Sánchez López, Trujillo Pallares y Badillo Olguín**; por su impulso y sabios consejos.

A mis colegas y amigos de la F.C.P y S.; **Ricardo, Coral, Adela, Jorge, Efraim, Emilio**.

Al Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) y a mis jefes inmediatos y compañeros de trabajo; por brindarme todas las facilidades para la conclusión de esta etapa; **Arq. Odilón Trujillo Pallares** (mil gracias por todo), **Ing. Jesús Romero P. e Ing. Enrique Toledo Z.** (por apoyarme con el tiempo necesario para la conclusión de este trabajo); así como a **Ma. Esther Pastrana C., Arq. Julio Rivera G., Ing. Alfredo Reyes R., Ing. Alejandro Gutiérrez e., Ing. Rogelio Salazar R., Arq. Antonio Briseño C., Ing. Ignacio Rocha Z., Ing. Genaro Escorcía R. e Ing. Enrique Olaya y L.**

A mis compañeros y amigos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (A.S.A.); **Lic. Francisco Valle Guzmán, Lic. Fernando Maciel V. y Lic. Mario Solorio**; por brindarme su apoyo y paciencia en mi primera experiencia laboral.

A mis compañeros y amigos del P.R.I.; en especial al **Lic. Ricardo Rodríguez Montea de Oca, Altigracia Méndez, Lic. Carlos Torres O. y Lic. Adriana Sosa**.

Al **Arq. Jesús A. García de la Cadena, Ing. Roberto Cervantes Cervantes, C.P. Cosme Aca y a Grupo Constructor Línea Azul**; por su reacio impulso y continua motivación.

Por último a todos aquellos familiares, amigos y demás Personas que han contribuido en mi formación personal, familiar, académica, intelectual, laboral y profesional, y que en este momento se escapan a mi memoria.

**¡A todos ustedes muchas gracias y que Dios los bendiga!**

## *INDICE*

	<b>PAG.</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1: PODER POLITICO.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Conceptualización del Poder Político.....</b>	<b>5</b>
1.1.1. Origen.....	5
1.1.2. Características.....	9
1.1.3. Significado del concepto.....	10
1.1.4. Importancia del poder político.....	11
<b>1.2. Poder Político en México.....</b>	<b>13</b>
1.2.1. Orígenes del poder político en América Latina.....	13
1.2.2. Del Porfiriato al Salinato.....	16
1.2.3. El Poder Político durante El Salinato.....	34
<b>CAPITULO 2: LA TELEVISION COMO MEDIO DE COMUNICACION...</b>	<b>59</b>
<b>2.1. Génesis de la Televisión en México.....</b>	<b>60</b>
<b>2.2. La televisión en México durante El Salinato.....</b>	<b>79</b>
2.2.1. TELEVISA.....	79
2.2.2. TELEVISION AZTECA.....	101

<b>CAPITULO 3: PODER POLITICO Y TELEVISION.....</b>	<b>113</b>
<b>3.1. Influencia del Poder Político sobre la Televisión.....</b>	<b>113</b>
<b>3.2. Influencia de la Televisión sobre el Poder Político.....</b>	<b>135</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.....</b>	<b>154</b>

## **INTRODUCCION**

**En un análisis de la realidad Mexicana durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), es imperativo detectar las transformaciones de orden económico, político y social; determinadas por las bases de modernidad que buscaron la integración al “Primer Mundo”.**

**Sin lugar a dudas en este contexto, podrían mencionarse múltiples factores que dieron paso a la consolidación de los cambios que se presentaron dentro del sistema político mexicano; mismos que motivaron el estudio interdisciplinario entre la Ciencia Política y las Ciencias de la Comunicación, donde los principales actores de esta tesis son el poder político y la televisión.**

**En el ámbito de influencia propio de los mass-media, estos representan por sí mismos un poder; al contar con los instrumentos necesarios para marcar patrones de conducta, ideologías, etc. Todo ello dentro de una cultura de la imagen propia de nuestros días, frente a la radio y prensa escrita (vía cobertura y penetración) ya que la televisión logra legitimar sus mensajes a través de consignas como (“lo vi en la tele...”); y debido a los intereses económicos y políticos que la respaldan deja de lado su función social.**

**La televisión en México, durante el sexenio salinista, jugó un papel protagónico como vehículo de expresión de las ideas gubernamentales frente a otros medios, conjugándose de esta forma poder político y televisión; combinación cuyas características son interesantes de analizar. Como parte introductoria de la presente tesis, cabe también puntualizar que al adentrarnos en ambos actores, parece existir una correlación de fuerzas entre éstos.**

Analizar a la luz del Poder Político el sexenio en cuestión, el camino que siguió la televisión mexicana, distinguir si existió una correlación de fuerzas entre poder y televisión que permitiera dar un panorama más amplio de la realidad de un medio de comunicación tan importante; permite concluir, que éste se inserta en un sistema político que es severamente cuestionado por la sociedad debido a las acciones emprendidas durante dicho régimen aunque en mayor medida fuera exaltado por la televisión.

Estos puntos parecen adoptar hoy día mayor trascendencia ante la polémica desatada alrededor de la administración salinista, donde también forma parte del panorama la televisión, la cual no pudo modificar sus tendencias en pro de un sistema ratificado bajo la imagen del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León: continuidad del sistema que durante los primeros meses de su mandato se tambaleó frente a una creciente inestabilidad económica, política y social; fracturando los esfuerzos legitimadores del gobierno salinista vía las empresas de televisión: Televisa y Televisión Azteca.

Los alcances de esta investigación comprenden demostrar hasta qué nivel la televisión llegó a convertirse en el medio más eficaz del gobierno salinista para dar fe de sus acciones a través de las campañas publicitarias y de propaganda, como "SOLIDARIDAD" y "PALABRA CUMPLIDA"; estrategias de mercadotecnia que permitieron afianzar la legitimidad de la que careció Carlos Salinas al asumir la Presidencia de la República.

En este sentido los picos del cambio social que se presentaron durante este periodo y que siguen causando tensión en nuestro país, como la pobreza extrema, la fragilidad económica, la caída del poder adquisitivo; así como de los salarios, son factores que han desgastado la credibilidad de la sociedad en sus gobernantes así como de la misma televisión.

**Para abordar esta problemática vale la pena retomar las Teorías de la Comunicación - mismas que se explicaran en el capítulo tres -, con respecto a la influencia que ejercen los Medios en el ámbito político, ya sea en tiempos electorales, en opiniones de actores políticos; así como el análisis de los métodos utilizados para incidir en la opinión pública.**

**La organización de la información se planteó de la siguiente forma: en el Primer Capítulo se encuentran los conceptos teóricos con relación al Poder Político, sus características, significado e importancia; elementos que representan el punto de referencia para comprender el ejercicio del Poder Político aplicado al caso mexicano durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.**

**Caracterizar los aspectos que definieron el sexenio por analizar, es abordar la realidad del país en un proceso coyuntural, donde se buscó replantear el poder político a través de diversas estrategias, teniendo como figura predominante al Ejecutivo con su proyecto de Nación, por lo cual nos parece que el punto es de suma importancia, dado que rompió con viejas estructuras del sistema político mexicano.**

**En el Segundo Capítulo se retomó la importancia de la televisión como Medio de Comunicación, centrando la investigación en las dos principales empresas dentro de este género en nuestro país (Televisa y Televisión Azteca). El tema se aborda sin perder de vista su relación con el Gobierno; resaltando algunos aspectos de su proceso histórico, su desarrollo, crecimiento y el retroceso; así como la forma en que se adaptaron al sistema político nacional.**

**En el Tercer Capítulo se da paso al análisis de todos los elementos abordados en los capítulos precedentes, para detectar si realmente se da una correlación de fuerzas entre el poder político y la Televisión; los cuales en el discurso están separados pero en la práctica aparentan lo contrario; con la perspectiva que ubica dicho proceso en una influencia de tipo simbiótica entre ambos actores.**

**Esta investigación sugiere que a través de la integración a la red de nuevas empresas televisivas se logrará alcanzar una competencia real, donde la intervención del Estado sea manejada de forma discreta en lo que a concesiones se refiere.**

**La información recabada para la elaboración de la presente tesis se extrajo, de documentos hemerográficos y bibliográficos contemplando tanto el punto de vista de la Ciencia Política como el de las Ciencias de la Comunicación; de tal forma que se vea enriquecido el estudio interdisciplinario en cada uno de los apartados de esta tarea.**

**Además, esta investigación pretende marcar la pauta y motivar a todos aquellos interesados en ahondar en el estudio del vínculo que existe entre el Poder Político y la Televisión. Relación que requiere de una transformación desde sus cimientos, donde exista una separación de intereses para vivir en una democracia que permita rescatar la credibilidad de la sociedad; así como la pluralidad de los Medios para que cumplan con su función social cubriendo las necesidades de una sociedad mexicana que se encuentra en los umbrales del Nuevo Milenio.**

## CAPITULO 1: PODER POLITICO.

### 1.1. Conceptualización del Poder Político.

#### 1.1.1. Origen

Para dar inicio al análisis del Poder Político, partiremos de un estudio previo de la conceptualización de Poder desde un aspecto general; con la finalidad de determinar en que ámbito se inserta el primero en el segundo.

Poder en su acepción más general es "[...] la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos; puede ser referida a individuos o grupos como a objetos o fenómenos de la naturaleza [...] Entendido en sentido específicamente social, el PODER se precisa y se convierte en genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: poder del hombre sobre el hombre. El hombre no es sólo el sujeto sino también el objeto del poder social [...] La capacidad de un gobierno de impartir órdenes a los ciudadanos.

Esto representa una relación triádica. Para definir un cierto poder, no basta especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o al grupo al que están sometidos: hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el poder se refiere. La misma persona o el mismo grupo pueden ser sometidos a varios tipos de poder relacionados con diversos campos". *1*

A partir de esta definición, entre los tipos de poderes a los que hace referencia encontramos la esfera del PODER POLITICO.

*1. BOBBIO, Norberto y Matteuci Nicola; Diccionario de Política, Tomo II, México, Siglo XXI, 1982, p. 1217.*

Determinar el momento histórico en que este se origina, derivaría en un complejo proceso de análisis, que podría iniciarse en el momento en que el hombre tuvo necesidad de ejercer el control del poder para subordinar a otros hombres.

Es pertinente ubicar este aspecto en el momento en el cual se asume una preocupación por comprender y caracterizar los elementos que conforman el control del poder político.

El pensamiento aristotélico - que a nuestro juicio sentó las bases para el estudio del poder político, y hasta el momento sus premisas siguen siendo consideradas como el punto de partida para comprender la realidad- distingue tres formas de poder: el paterno, despótico y político; otorgando una distinción en el ejercicio del poder favoreciendo los intereses de aquél quién lo ejerce.

A partir de dicha noción, como parte de la corriente iusnaturalista la que se define como un derecho esencial que adquieren los individuos y que es otorgado por un Poder Divino por el simple hecho de nacer, John Locke expone tres categorías de poder; “[...] el poder paternal, es decir, el poder de los padres, no es otra cosa que aquél de que gozan éstos para gobernar a sus hijos, teniendo en cuenta el bien de éstos [...]”. 2

De tal forma que los padres cumplen la función de guías en la infancia de los individuos, en la medida en que no desarrollan la capacidad de raciocinio suficiente para la toma de decisiones por sí mismos, siendo este un periodo de preparación en el cual los padres dirigen las acciones de los infantes para que en el futuro aprendan a convivir en sociedad bajo las normas que ésta establece.

Por otro lado el poder despótico, “[...] es el absoluto y arbitrario que permite a un hombre atentar contra la vida de otro cuando así le agrade. Este es un poder que la naturaleza no otorga [...]”. 3

2. LOCKE, John; *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, México, Ed. Aguilar, 1983, p.130.

3. *Ibidem*, p. 153.

Pero si bien Locke señala que este tipo de poder no debería darse entre iguales, en virtud de que los subordinados se supeditan a dicho poder sin ejercer su capacidad de raciocinio para dirigir sus propias acciones; permitiendo así, a quien ejerce este tipo de poder lo haga en función de su propio bienestar, imponiendo su voluntad aún por encima de las leyes, llegando incluso a omitirlas.

El poder en este caso no es transferido por los individuos vía consenso, sino que quien detenta tal poder se adjudica la capacidad de dirigir las acciones de aquéllos a quienes domina, aspecto que para Locke, reside en el carácter arbitrario del poder despótico; ya que ningún pacto puede establecer tales condiciones entre los individuos.

En contra parte, el poder político se entiende como, “[...] el que todos los hombres poseen en el estado de naturaleza y al que luego renuncian y ponen en manos de la sociedad, confiándose a esos gobernantes que esa sociedad ha establecido para que la rijan con la misión expresa o tácita de emplearlo para el bien de los miembros de la sociedad y la salvaguarda de sus propiedades”. 4

Así es como esta clase de poder nace o se origina a raíz de que los miembros de una comunidad ceden o delegan parte de sus derechos individuales a otro individuo o institución, convirtiéndose en una voluntad general -elegido previamente por quienes integran la sociedad-, el cual buscará el bien común basándose en las leyes o normas establecidas (convencionalismos).

Cuando los individuos renuncian al poder natural y se someten a un poder necesario en defensa de sus intereses propios, es aquí donde nace la sociedad política civil, la cual se encarga de proteger el derecho natural de los individuos, con el fin de lograr y mantener el bienestar común.

4. *Ibidem*, p. 131

El hombre, al asociarse con otros hombres crea un cuerpo con poder para actuar como uno solo, será a través de la voluntad y la decisión de la mayoría de ellos como asumen la responsabilidad de dejarse guiar por ese cuerpo político. Es así como surgen las leyes y junto con ellas el derecho, al cual han de someterse todos los individuos de la sociedad; en consecuencia el Estado nace de la necesidad de la sociedad, para que un individuo o institución los dirija y guíe bajo las leyes sin excepción en su cumplimiento.

“Vemos pues, de qué manera tan natural aquellas gentes que eran naturalmente libres se sometieron por su libre consentimiento al poder soberano del padre o como, al reunirse varias familias para constituir un gobierno, pusieron por lo general ese gobierno en manos de una sola persona, y prefirieron estar bajo un único soberano, sin pensar en límites de una manera expresa ese poder, ni reglamentarlo, porque se juzgaron bastantes salvaguardados por la prudencia y honradez de su soberano”. 5

Así se percibe cómo se va consolidando el poder en cada una de sus facetas; es decir, desde el núcleo primero, la familia, hasta el poder de los gobernantes hacia los gobernados.

Los hombres, al reunirse en Estados y bajo un gobierno - para Locke -, buscan la salvaguarda de sus bienes, y para ello se requiere de tres elementos: a) Que exista una ley común aceptada por todos, bajo la cual se resuelvan las diferencias que surjan entre los miembros de un Estado; b) Se requiere imparcialidad para dirimir dichas diferencias, y quien este investido con la autoridad de juez deberá actuar conforme a las leyes y; c) Que se ejecuten con justicia los castigos a los infractores de la ley.

Locke plantea que los hombres en el Estado natural poseen dos poderes: el primero, los hombres pueden hacer lo que les plazca para su seguridad y la de sus bienes; y el segundo, castigar los delitos que se cometan en contra de la ley. Pero el hombre renuncia a estos dos cuando pasa a formar parte de una sociedad política.

5. *Ibidem*, p. 86.

“El primero de esos poderes [...] lo entrega a la reglamentación de las leyes que dicta la sociedad [...] esas leyes restringen en muchas cosas la libertad que le ha sido otorgada por la ley de la naturaleza.

En segundo lugar renuncia de manera total al poder que tenía de castigar, y compromete su fuerza natural, esa fuerza de la que antes podía servirse por su propia autoridad para ejecutar la ley natural, según creía conveniente, al ponerla al servicio del poder ejecutivo, de la sociedad, cuando sus leyes lo exigían”. 6

Otra distinción importante se percibe en el concepto de legitimidad (iusnaturalista); señalando éste que será la naturaleza quien legitime al poder paterno, al poder despótico el castigo y al poder político el consenso. 7

#### 1.1.2. Características.

En un intento por encontrar el elemento principal del poder político, se obtienen categorías de clasificación en términos de poder lato, dando como resultado el poder económico, ideológico y político. Este último se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza, el poder coactivo. “El hecho de que la posibilidad de recurrir a la fuerza sea el elemento distintivo del poder político respecto de las otras formas de poder no quiere decir que el poder político se resuelva en el uso de la fuerza: el uso de la fuerza es una condición necesaria pero no suficiente para la existencia del poder político”. 8

6. *Ibidem*, p. 95-96.

7. Cfr. BOBBIO, Norberto y Bovero, M.: *Origen y Fundamentos del Poder Político*, México, Ed. Grijalbo, 1985, p. 81-84.

8. BOBBIO, Norberto y Matteuci, Nicola: *op. cit.*, p. 1243.

En una caracterización del poder político, es necesario que exista legalidad y legitimidad, entendiéndose por esta última el importante papel que desempeña el consenso con respecto al poder político, respondiendo así a un ejercicio del mismo apegado a las leyes establecidas, a normas que confieren de "investidura" a quien detenta este poder; de tal forma que los subordinados acaten las disposiciones de quien posee dicho poder.

Pero según Locke, el pueblo tiene el derecho de arrebatarse el poder a aquéllos individuos que no han cumplido o se han apartado de una misión o finalidad determinada: el bienestar común; y a su vez el mismo pueblo volverá a confiar el poder a quienes crea capaces de ejercerlo.

También expone, que a quien se le haya conferido u otorgado el poder ejecutivo y provenga del legislativo no deberá someterse a éste; sólo en la medida en que él mismo quiera aceptarlo (aseveramos que esto se debe al supuesto de la experiencia y buen juicio para guiarse por las leyes). Y quien detente el poder ejecutivo y que no provenga del legislativo, deberá subordinarse a este último y es responsable ante él, teniendo el legislativo la facultad de removerlo o desplazarlo.

Max Weber describe tres formas del poder legítimo: 1) poder tradicional, que obedece a la persona del señor; 2) poder carismático que obedece a la persona del jefe; 3) el poder racional y legal que responde a la formación del Estado Moderno en el cual el principio de legitimidad es el mismo ejercicio del poder de conformidad a leyes establecidas. 9

### 1.1.3. Significado del concepto.

Desde una perspectiva contemporánea Bobbio define al poder político como "[...] la categoría del poder de un hombre sobre otro hombre ( no del poder del hombre sobre la naturaleza ). Esta relación de poder se expresa en muchas formas, en la que se reconocen fórmulas típicas del lenguaje político: como relación entre gobernantes y gobernados entre soberano y súbditos, entre el estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia, etc. [...]" 10

9. *Cf.* BOBBIO, Norberto y Bovero, M.: *op. cit.*, p. 34.

10. BOBBIO, Norberto y Matteuci, Nicola: *op. cit.*, p. 1240

Por su parte Giovanni Sartori señala que “[...] el poder político es aquel poder coercitivo que monopoliza el uso legal de la fuerza, esta individuación presupone que el aparato estatal dispone de niveles y estructuras destinadas a ello[...]”. 11

Desde nuestro punto de vista, el poder político se expresa en relación con la aplicación de un poder sobre hombres libres, lo cual hace condición *sinequanon* el consenso, que no minimiza el elemento coerción, dado que al ser "monopolizado", el poder político cuenta con los instrumentos necesarios para impedir que se asuma el poder lato de quienes no cuentan con la legalidad. Al ser legítimo permite la aceptación de los subordinados; así el poder político se concibe como "autorizado".

De este aspecto surge la necesidad de centralizar el poder político instituyendo el poder soberano, invistiéndole como poder de derecho vía consenso. En este contexto, la ley se manifiesta como límite al ejercicio del poder para que no derive en otras expresiones en su ejercicio; llegando así a la importancia del constitucionalismo, como la fuente de normas válidas para otorgar legalidad a los poderes del Estado y propiamente al poder político.

#### 1.1.4. Importancia del poder político.

El Poder Político en el Estado Moderno se erige como punto nodal de la vida democrática, al resaltar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, que se expresan a través del consenso. De esta forma la relación entre el poder político y los subordinados le confiere legitimidad al gobierno como titular de dicho poder; en función del apego a la ley que otorga legitimidad a través de este proceso se generan las condiciones propicias para una vida democrática en términos de su aplicación.

11. SARTORI Giovanni; *Elementos de Teoría Política*; Madrid, 1992; p. 215

Cabe resaltar que si bien el consenso es condición necesaria, se presenta la contraparte de este proceso, cuando la participación ciudadana no implica que dicho factor incida sobre la política, en la toma de decisiones por parte del gobierno: “[...] una sociedad o ciudadanía puede asistir regularmente a reuniones, pertenecer en gran número a varias organizaciones políticas y hasta poseer una elevada proporción de votantes que concurran a las urnas, y sin embargo tener poca influencia en la política”. 12

La falta de participación o la apatía puede obedecer a diversos factores; es posible que sea “[...] un reflejo de la estabilidad del sistema, una reacción al debilitamiento de los grandes conflictos sociales [...] aunque algunos autores lo aducen al debilitamiento de la Democracia”. 13

La participación ciudadana en el ámbito político puede reflejar la existencia de un sistema democrático otorgándole legitimidad al gobierno, sin embargo el poder político cuenta con los mecanismos de coerción necesarios para dar continuidad a sus proyectos.

En contraparte, la noción de Locke al respecto, pone énfasis en la importancia de conducir a la sociedad para que ésta sea responsable de sus actos y participe en la toma de decisiones, en esa medida se le cree una conciencia y capacidad de discernir sobre los aspectos bajo los cuales habrá de regirse acorde a la ley y a su propio arbitrio.

Por lo tanto la élite en el poder siempre tenderá a garantizar sus propios intereses y la preservación de su *statu quo*, los cuales se verán reflejados en las decisiones que incidan en la vida nacional. El que se le permita a la sociedad participar en este proceso no indica que se variará la tendencia arriba mencionada. Sin embargo la participación ciudadana estará determinada por aquellos quienes detentan el poder político.

Sobre todo “[...] el poder logra su eficacia cuando las decisiones que toma son la guía principal para mantener las memorias de sus decisiones pasadas, de su voluntad o de su carácter [...] el poder implica no ceder y obligar al ambiente o a la otra persona”. 14

12. LIPSET, Seymour M.; *El Hombre Político*, Madrid, Ed. Tecnos, 1987, p. 155.

13. *Ibidem*, p. 157.

14. DEUTSCH, K.W.; *Los Nervios del Gobierno. Modelos de Comunicación y Control Políticos*; México, Ed. Paidós, 1989, p. 140.

Dicho concepto se vincula con la formulación de decisiones –según la noción de poder de Kaplan y Lasswell-. En éste contexto las decisiones corresponderán en definitiva a las características que asume el poder político; los criterios de participación en un sistema con incipiente cultura democrática por ende contarán con esta condición, pero la población tendrá poca injerencia en la aplicación de las políticas.

## 1.2. Poder Político en México.

### 1.2.1. Orígenes del poder político en América Latina.

Los elementos que conforman el poder político, en el caso de México, adoptan un perfil propio, donde la figura principal está representada por el Poder Ejecutivo. El poder que adquiere el mandatario en nuestro país, conforma un sistema presidencialista, que se ramifica generando una tendencia paternalista y centralizadora por parte del Estado, expresada en un federalismo que se queda en el discurso alejado de la práctica.

El Federalismo radica en situar a un individuo y a una sociedad bajo dos gobiernos al mismo tiempo, los cuales coinciden en dominio pero no en alcance, ya que el gobierno federal se encarga de administrar a todo un país, mientras que el estatal rige una porción territorial. Una característica del federalismo, es la igualdad existente entre las unidades políticas que lo integran mediante una Constitución que los dota de obligaciones y derechos.

Para comprender la adopción de un sistema presidencialista, que caracteriza a la mayoría de los regímenes en América Latina, y en particular a México, es necesario retomar sus orígenes en Estados Unidos, cuando después de su movimiento de independencia (1776), la jefatura del Estado y del Gobierno recae en una sola persona, y por ende, independiente tanto del Congreso como de los ciudadanos. Dicha figura iba a representar la unión de los estados federados y poseía una autoridad suficiente para conservar el Estado Central. 15

15. *Cfr. NOHLEN, Dieter; Presidencialismo versus Parlamentarismo, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1991, p. 37-38.*

Para el siglo XIX y pasados los movimientos independentistas de los países de América Latina, al momento de buscar su conformación como naciones, éstas adoptan el presidencialismo norteamericano, pero de forma *sui generis* al mezclarse varias doctrinas y procesos históricos diferentes entre sí, que se adecuaron a las necesidades de las naciones que iban surgiendo.

“[...] Cuando los países norteamericanos se independizaron, heredaron y mantuvieron una estructura social que en lo esencial era feudal. Trataron de superponerle instituciones republicanas copiadas de Estados Unidos y de la Francia revolucionaria: Tales instituciones no tienen sentido en una sociedad feudal. Esos primeros esfuerzos para llegar al republicanismo dejaron ha América Latina con gobiernos débiles, que hasta el siglo XX carecieron de la autoridad y el poder necesarios para modernizar la sociedad[...].” 16

Según Dieter Nohlen, el origen del presidencialismo en Latinoamérica, se deriva de la denominada “Doctrina de la Separación de Poderes *versus* Tradición Monárquica Centralista”, donde explica que en el proceso de independencia de las colonias españolas en América y en sus primeros intentos de organización política, quienes intervinieron fueron gentes de muy diversas ideas y experiencias. 17

Había gente ilustrada que estaba influenciada por la corriente enciclopedista del siglo XVIII, los militares que provenían de una formación tradicional inglesa o napoleónica y por último grupos oligárquicos coloniales integrados principalmente por peninsulares y criollos. 18

“En un inicio, por lo tanto, se mezcló el ímpetu ideológico de la revolución política – la separación de poderes y las doctrinas sobre la soberanía popular y nacional –, con la tradición monárquica constitucional inglesa y con el centralismo monárquico absolutista de los Borbones, expresado en el orden colonial”. 19

16. HUNTINGTON, Samuel P.; *El orden político en las sociedades en cambio*; España, 1997; Ed. Paidós; p. 128

17. NOHLEN, Dieter; *op. cit.*; p. 37-38

18. *Cfr. Ibidem.*

19. *Ibidem.*

Surge así una clara contradicción en la forma como se organizó el sistema político en Latinoamérica durante sus inicios - Nohlen lo llama desequilibrio -. Finalmente, quien es investido como presidente en la práctica se apegó más a la herencia monárquica borbónica colonial, que al modelo norteamericano, inglés o de los enciclopedistas europeos, el cual sólo fue adoptado teóricamente.

“La anarquía que caracteriza a la formación de los estados latinoamericanos en la primera mitad del siglo XIX, es expresión de la lucha de estos grupos, y muchas de las dictaduras en la que se encarna la figura del presidente, es una representación formal del poder oligárquico que controla la economía y la cultura”. 20

Para la segunda mitad del siglo XIX, y con la llegada de doctrinas europeas a Latinoamérica - según Nohlen -, se remarca la separación de poderes, se amplía de manera somera la participación política y se da inicio a la secularización estatal.

Una de esas doctrinas que más impacto causó fue el liberalismo, sobre todo en el sistema de partidos, y por ende influyó en la relación del poder presidencial, a causa de la diferenciación de la oligarquía.

Al abordar de forma específica las características del Poder Ejecutivo en nuestro país - y en especial en el periodo que nos ocupa -, podría considerarse incluso de tipo autoritario, entendiendo esto como el ejercicio del poder de forma unipersonal, adquiriendo distintas modalidades, pero siempre subordinados a intereses de orden económico, político y social.

La afirmación anterior se desprende no sólo de la institucionalización de las características del poder político mexicano como es percibido en esencia hasta nuestros días, sino también como parte de una revisión del poder político en las expresiones tanto porfiristas como post-revolucionarias.

20. *Ibidem*, p. 38.

### 1.2.2. Del Porfiriato al Salinato.

Bajo la figura del presidente Porfirio Díaz, se encuentra la presencia de un poder carismático, que tuvo como resultante una sumisión “de grado o por la fuerza, de todos los elementos opuestos a este régimen, o la conciliación de los intereses económicos en una política de privilegios, estímulos o concesiones especiales.” 21

Es en la última etapa del periodo porfirista que los ideólogos llamados científicos, consideraron que la estabilidad política dependía del progreso económico, para lo cual, se garantizaron y protegieron los intereses de quienes detentaban el poder económico.

Posteriormente si bien la Revolución de 1910 significó un parteaguas en la redefinición de las características del poder político con relación a la nueva estructura económica, política y social, no se vieron así modificadas en esencia las relaciones de dominio y detentación del poder, puesto que no trastocó la concepción del poder personal.

El nuevo régimen a partir de esta noción se fundó en un gobierno paternalista y autoritario dados los amplios poderes de intervención del Estado, puesto que “el régimen emanado de la Revolución procuró en todo momento la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo Estado”.  
22

El movimiento revolucionario fue base ideológica para erigir el nuevo sistema político mexicano, partiendo del ideario de la “GRAN FAMILIA REVOLUCIONARIA” abanderada por la relación PRI-gobierno desde 1929. En la que prevalece la atención a las demandas populares dentro de las políticas gubernamentales, enarbolando el nacionalismo revolucionario.

21. CORDOVA, Arnaldo; *La Formación del Poder Político en México*, México, Ed. Era, 1985, p.13.

22. *Ibidem*, p. 34.

De hecho es necesario resaltar que dentro del nuevo sistema post-revolucionario se encuentra una clara analogía con relación a la etapa porfirista, ya que el movimiento de 1910 no erradicó en esencia una estructura política y social, que por ende, modificara la conformación de los grupos en el poder así como sus intereses. “El régimen político mexicano, régimen populista por obra de una revolución, es también por supuesto, un régimen clasista [...] la forma de dominación se vincula con la promoción sostenida del capitalismo”. 23

“La revolución mexicana no sólo creó nuevas instituciones políticas, sino que además les permitió establecer su autonomía respecto de las fuerzas sociales y su autoridad sobre ellas. El partido constituía un marco efectivo para la articulación y suma de intereses del grupo [...] el problema de la revolución consistía en subordinar fuerzas sociales autónomas a una institución política efectiva”. 24

Esto representa una incongruencia entre la condición populista del régimen y los intereses a los que en la práctica responde, de lo cual derivan los elementos representativos del poder político en nuestro país.

Comprender la permanencia de este reordenamiento pese a las deficiencias que se detectan en su interior, y el papel activo que asume el Estado en la concreción de los objetivos bajo el nuevo perfil del poder político a partir de 1910, es fortalecer al Poder Ejecutivo, como mecanismo para que el Estado cumpla con las funciones propias dentro del sistema capitalista que impera.

“Los conflictos entre los sectores debían ser resueltos, a partir de ese momento, dentro de los marcos del partido y bajo la dirección del presidente y el liderazgo central del partido”.  
25

23. *Ibidem*, p. 62.

24. HUNTINGTON, Samuel P.: *op. cit.*: 281

25. *Ibidem*.

Debe considerarse también que el papel otorgado al Ejecutivo dentro del sistema responde de igual forma a la noción del poder personal, que en un tiempo detentó la imagen del caudillo, fundado en el poder de hecho. Dicho poder se transforma y se vuelve institucionalizado; “las facultades del presidente coinciden así con los poderes reales del caudillo”. 26

Pero entender el predominio del Ejecutivo, es comprender como parte de la cultura política que la investidura presidencial no sólo es poder personal sino que se ha tornado en institución; esto consolida la imagen de un presidente fuerte con tal independencia que el equilibrio de poderes de facto se encuentra en estrecha relación con la supremacía del poder Ejecutivo; que como ya se ha señalado era condición necesaria para fortalecer el papel del Estado.

Aunque en un primer momento de la vida independiente en las nuevas naciones latinoamericanas, de forma general, todas ellas se apegaron a un orden constitucional; este tipo de constitucionalismo debería radicar en el control del Ejecutivo, sin embargo, al ponerse en práctica, adquirió un matiz propio donde el fortalecimiento de éste se ve vinculado a la subordinación de los otros dos poderes. Lo que Dieter Nohlen llama “autoritarismo institucional”, que es parte de la cultura política de la región.

“El liderazgo fuerte, paternalista y ejecutivo, el caudillo [...] no sólo se permite, sino que se espera. Según esa tradición, el presidente puede gobernar en un estilo de autoritarismo, pero no en forma totalitaria. Debe ser fuerte y paternalista pero no un tirano. El presidente está sólo parcialmente limitado por el Congreso, las Cortes o la Constitución ”. 27

Se da paso a la existencia del presidencialismo constitucional; ya que aún dentro de la Constitución de 1917, en el caso de México, el carácter unipersonal del presidente es evidente en el Artículo 80: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

26. CORDOVA, Arnaldo; *op. cit.*; p. 53.

27. Cfr. WIARDA, Howard J.; *Conflicto y Revolución: La crisis en América Central*; Argentina; Ed. Tres Tiempos; 1984; p.34

Consuetudinariamente es aceptado el gran poder del presidente, la población ve en su imagen al “todopoderoso” de la nación, que puede resolver los problemas con solo proponérselo; por lo cual no es de extrañar que muchas de las políticas llevadas a cabo por el gobierno sean decisión directa del Ejecutivo. “[...] basta que la gente crea que un hombre es poderoso para que su poder aumente por ese solo hecho”. 28

Parece que esta conciencia aumenta con mucho el poder del presidente en México, aún más, cuando sus facultades le permiten asumir el control de los diversos ámbitos de la vida nacional.

La percepción que los individuos tienen de dicha omnipotencia, refuerza las relaciones del gobierno y del presidente con la población, que se han caracterizado por ser eminentemente paternalistas, con un Estado benefactor, que implementa las condiciones de vida de la población en lo político, económico y social dando gran prioridad a este último factor, aunque es evidente que muchos de los elementos que se insertan en este rubro quedan solo en el discurso.

De hecho, las políticas de reforma social no han tenido efectos contundentes en la resolución de las problemáticas que se generan en una sociedad capitalista con políticas tendientes a preservar los intereses de una élite; más que erradicar la pobreza extrema, la falta de servicios, etc. Se acentúa la tendencia en la medida en que el cambio sexenal de presidente trunca las posibilidades de una continuidad de los proyectos sociales.

En este marco de referencia las atribuciones del presidente amplían la dimensión de su poder en nuestro sistema político.

Entre las facultades constitucionales se encuentran las de “Administración General” (Artículo 89, fracción I y XX), donde el Ejecutivo “[...] ejecuta las leyes que expide el Congreso de la Unión”. Es así como el Ejecutivo activa todo el aparato administrativo vía decretos, acuerdos, etc., que determinan las acciones gubernamentales (en este punto se insertan los casos de concesiones o expropiación).

28. COSIO Villegas, Daniel; *El Sistema Político Mexicano*, México, Ed. Joaquín Moritz, 1976, p. 30.

El presidente cuenta también con la “Potestad de nombramiento” (Artículo 89, fracciones II, IV, V XVII y XVIII). “[...] pero sólo toma en consideración los nombramientos de los principales funcionarios del ejecutivo, la designación de otro buen número aparece prevista en la legislación secundaria o en inveteradas prácticas del sistema político”. 29

Dentro de las mencionadas prácticas, es clara la libertad del presidente para nombrar y remover a los Secretarios de Estado; así como a funcionarios importantes de la administración pública, directores de organismos del sector paraestatal, interviniendo hasta en la designación de los altos cargos militares en su carácter de jefe de las fuerzas armadas.

Pero sin lugar a dudas lo que confiere una mayor potestad y enfatiza la tendencia del presidencialismo dentro del poder político mexicano, son los poderes fácticos o metaconstitucionales, que no están contemplados en la Constitución, pero que se han tornado prácticas reconocidas dentro de la realidad política e histórica del país.

El poder personal y el poder que proviene directamente del cargo se evidencian como la prueba palpable de la existencia de un régimen eminentemente presidencialista, puesto que la más destacada y antidemocrática facultad es la elección del hombre en la sucesión presidencial vía “dedazo”; es decir, decisión exclusiva del presidente quien impone a su sucesor.

Otras facultades se encuentran en el rubro económico y social, siendo significativo que el presidente sea el principal promotor y ejecutor de los planes de desarrollo nacional.

“[...] El poder presidencial se amplió a través de las facultades para dirigir el desarrollo económico que pasó a ser la mayor actividad de los Estados Latinoamericanos, especialmente después de la crisis de 1929-30. Estas facultades ampliaron la esfera presidencial a la política fiscal, las obras públicas, las políticas sociales, las empresas públicas y la planificación. El enorme crecimiento del poder del Estado en la esfera del desarrollo fue entonces, equivalente al crecimiento del poder ejecutivo”. 30

29. VALENCIA Carmona, S.; “El Poder Ejecutivo Mexicano”, en *Serie G Estudios Doctrinales*, No. 132, México, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992, p. 303.

30. NOHLEN, Dieter; *op. cit.*, p. 46.

También se presenta la injerencia del presidente en la designación de los gobernadores de los estados - lo que muestra a su vez la tendencia centralizadora del sistema -, de los diputados y senadores federales, así como dirigentes del PRI, y donde también adquieren gran importancia las redes de poder como mecanismo de estabilidad política.

En el caso de las gobernaturas, la falta de decisión democrática al interior del PRI en lo relativo a la designación de candidatos, hace más notoria ésta "irregularidad"; aunque durante el proceso que se sigue posteriormente se recurra a la elección popular. Pero "el ejercicio del voto está en razón directa de la estabilidad del régimen, de su capacidad para controlar los poderes de hecho, de los reacomodos internos del sistema cada vez que se presenta la oportunidad de cambiar los mandos nacionales". 31

Entendiendo esto como la necesidad de buscar el consenso que le otorgue legalidad y legitimidad, a un proceso de cambio de mandato a través del sufragio "libre y directo" con un matiz democrático, lo que brinda estabilidad al régimen; aunque en los hechos el poder de injerencia del Ejecutivo reste con mucho la posibilidad de procesos democráticos - entre otros factores -, en una toma de decisiones centralizada y en un sentido impositivo de "arriba a abajo".

La estabilidad a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, se encuentra en estrecha relación con la permanencia del sistema y con un poder político determinado; ello no sería factible en la medida en que la cultura política contribuye a su sostenimiento; de hecho este factor bien podría considerarse condicionante mayor del régimen. "No sólo vivimos en un sistema presidencialista, sino en una cultura política que otorga un valor muy alto al poder personal y su representación nacional, tanto para gobernar como para desarrollar la oposición al gobierno". 32

31. CORDOVA, Arnaldo; *op. cit.*, p. 67.

32. PAOLI Bolio, J.F.; "El régimen presidencialista de Partido de Estado y su cambio", en *Sociológica*, Vol. 4, No. 11, México, sept-dic. 1989, p. 103.

Este factor resulta de suma importancia, al determinar un predominio mayor del Ejecutivo - que nace y se refuerza constitucionalmente- aún sobre los poderes Legislativo y Judicial; acrecentando su esfera de competencia y haciendo más vigorosa su organización. Lo cierto es que prevalece un Ejecutivo fuerte con amplias facultades meta y constitucionales, traduciéndose en un presidencialismo extraordinariamente consolidado.

De hecho, Nohlen señala que una característica singular del presidencialismo es de tipo jurídico-cultural que parte de la noción de que hablar de “primer mandatario” equivale a presidente. El mandato como concepto proviene del derecho privado (irrevocabilidad en su carácter no imperativo); pero en la cultura política de Latinoamérica, mandato como carácter sería imperativo y abarca una serie de facultades no escritas más amplias que las que establecen las constituciones.

Otro aspecto es que el presidencialismo posee una representación nacional más fuerte que la de los congresistas (llámese diputados o senadores); ya que “en el caso del presidente se hace claro el carácter nacional y, por lo tanto, superior al de cada ciudadano. Esto influye sin duda en el poder excesivo con el que el Ejecutivo se encuentra investido”. 33-

El presidente es electo popularmente, es decir, por todos los ciudadanos. Mientras que los congresistas son elegidos por ciudadanos de un distrito electoral (territorio específico); presentándose así la diferencia entre los tres poderes, que explica en parte el predominio del poder Ejecutivo.

Pero no debe descartarse en este contexto una condición que bien podría denominarse geográfica: “[...] el asiento de los poderes federales en la Ciudad de México, que se halla más o menos en el centro del país, pero, en todo caso [...] en una posición radia”. 34

33. NOHLEN, Dieter; *op. cit.*, p. 41.

34. COSIO Villegas, Daniel; *op. cit.*, p. 23-24.

Factor que en todo caso justificaría la centralización de los poderes en un espacio específico, al facilitar las operaciones en materia de administración pública, pero ello implica la existencia de un federalismo que en la práctica no reconoce la autonomía de los propios estados como lo expresa en la teoría.

Aún más cuando el modelo es adoptado de los Estados Unidos, en el cual los Estados delegan el poder de manera explícita o implícita a los órganos federales que se marcan en la Constitución. En contraparte en el caso latinoamericano, y en específico el mexicano, tal parece que los estados sólo adquieren las facultades que le son encomendadas por la Federación.

Aunque bien podría aducirse un límite al poder de los elementos que caracterizan al poder político en nuestro país - básicamente en relación con el presidencialismo -, aún constitucionalmente, cuando en teoría existe una separación de poderes; pero el equilibrio que esto supone en una vida democrática en la práctica vuelve a reducirse al predominio del Ejecutivo, incluso en el quehacer de lo que corresponde hacer a los otros dos poderes. Esto último, tomando como ejemplo el poder Legislativo; parte de las facultades legislativas que posee el Ejecutivo concediéndole autoridad para reglamentar, proponer iniciativas de ley (facultades co-legislativas) y hasta legislar de manera autónoma en algunos casos, como sería el caso de la suspensión de garantías individuales, entre otras.

La subordinación-legislativa de hecho, encuentra parte de su fundamentación en una mayoría parlamentaria conformada por miembros del Partido Oficial (PRI), cuyo jefe supremo es el presidente de la República, aunque de manera formal no sea reconocido como tal.

Además parece que las expectativas profesionales de diputados y senadores, al contar con sólo tres años en sus cargos dentro del Congreso, los obliga a prácticas como la lealtad al presidente y al partido; de ésta forma bien puede darse la oportunidad de dar continuidad a una "brillante" carrera política durante mayor tiempo en el Senado, como gobernadores o cualquier otro cargo de importancia dentro de la vida política del país.

Hechos nada difíciles de creer en la medida en que, dentro de la cultura política el nepotismo o el “compadrazgo” son comunes en la designación de cargos. “[...] después de tres años de su mandato, el porvenir de un diputado, no depende en absoluto de los ciudadanos de su distrito electoral, sino del favor de los dirigentes del partido y en última instancia de la voluntad presidencial”. 35

Hasta este punto sólo se han dado algunas referencias respecto a la trascendencia del PRI dentro del sistema político mexicano. Pero su existencia como Partido de Estado ha sido considerada por diversos teóricos dadas las características que presenta en nuestro país.

Para Pablo González Casanova “el sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado Mexicano, corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, y el de Partido de Estado, el partido del bloque hegemónico donde no existe un Partido único, sino un partido predominante y donde éste es el partido del Estado.” 36

Así el sistema de partidos en nuestro país da lugar al predominio del PRI, que con una permanencia en el poder desde 1929, resta influencia a los partidos de oposición, que desde el principio del régimen post-revolucionario sólo da lugar a un matiz democrático del sistema, cuando en la práctica sólo uno ha detentado el poder a través de una élite: La Gran Familia Revolucionaria.

Lo arriba expuesto no es difícil de entender cuando esta élite en el poder ha esgrimido los principios emanados de la revolución como base de sus políticas. En este punto debe considerarse que las prácticas políticas también representan la proyección de las ideologías políticas.

35. *Ibidem*, p. 29.

36. GONZALEZ Casanova, Pablo; *El Estado y los Partidos Políticos*, México, Ed. Era, 1988, p. 97.

Con la creación del PNR (Partido Nacional Revolucionario) en 1929 por Plutarco Elías Calles, y su transformación al PRI (pasando por el PRM), se logra la consolidación de su ideología a través de sus propios líderes. Noción que ya es planteada por Montesquieu, al señalar que al surgimiento de las sociedades precede la creación de Instituciones por los líderes, y después son estas instituciones fortalecidas quienes crean a sus líderes, situación ejemplificada ya en el caso mexicano.

En este sentido, las ideologías cumplen con tres funciones: “a) Proporcionan un modelo de la sociedad legítima y de su organización, indicando a los detentores legítimos del poder los fines que la sociedad debe proponerse y los medios para alcanzarlos. b) Explican en general el sentido de la vida en común al deslindar funciones, asignar roles y establecer las razones de las divisiones o las desigualdades. c) Realizan un proceso de resignificación del pasado para legitimar la acción presente, en función de una dimensión del futuro que se propone como deseable.” 37

De esta forma el PRI justifica su poder, su detentación a partir de la ideología del nacionalismo revolucionario, señalando el sistema que representaba, como la forma legítima de sociedad que debía insertarse en el modelo desarrollado. Con relación al segundo punto - el papel otorgado al Estado y las ramificaciones de esta tendencia como el presidencialismo -, dieron forma al perfil del poder político en nuestro país. Finalmente la alusión constante de la importancia de mantener vivo el ideario revolucionario formó parte de la gran fuerza del PRI, haciéndolo aparecer como si fuese la única opción para concretarlos.

Además, de resaltar que se han valido de prácticas de sumo conocidas como el fraude electoral, la compra de votos a través de prebendas, servicios sociales, - entre otras -, para dar continuidad a su poder y sistema.

Un ejemplo de ello es la declaración de Cecilia Torres, lideresa de comerciantes en pequeño y taxistas, que señaló: “[...] desde luego que sí, todos los compañeros tenían que asistir a los mítines, pues de otro modo había sanciones. O sea, que no es tanto el acarreo, sino la amenaza. Todos estábamos obligados a ir. Hasta que nos cansamos de ser matraqueros”. 38

37. ANSART, P.; *Los imaginarios deseables: Ideologías, Conflictos y Poder*, México, Premia Editora, 1987, p. 47

38. CORREA Guillermo; “Cecilia Torres, la acarreadora del PRI...”, en *PROCESO*, No. 615; 15 de agosto de 1988, México, p. 16.

Por lo cual no causa problemas el contar con una oposición partidista que en los hechos no posee el poder para despojar al PRI de su hegemonía, prevaleciendo así solo una simple “fachada” de pluralidad.

En la realidad no existe una contienda política, con la presencia de una oposición que origine cambios sustanciales, en un proyecto de nación alejado de los intereses del grupo en el poder.

Giovanni Sartori señala que un sistema de partido hegemónico no es un sistema multipartidista, “[...] sino en el mejor de los casos un sistema en niveles en el cual un partido tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a grupos políticos subordinados [...] exhiben una periferia de pequeños partidos secundarios y, de hecho, de segunda clase”. 39

Curiosamente pese a la tipología empleada por Sartori, este autor indica que no es fácil introducir en un marco de referencia al PRI; lo cual podría dar indicios de su condición *sui generis* al insertarse en nuestro sistema político.

Parece explicarse sólo de ésta forma que dentro de lo que se considera un sistema “multipartidista” uno de los partidos existentes, sea un organismo que recibe apoyo y recursos de entidades estatales y hasta de funcionarios gubernamentales que lo juzgan necesario como práctica consuetudinaria, al ser militantes del partido.

Eso es evidente en la medida en que, durante las campañas electorales, los recursos destinados, provienen de “aportaciones” tanto de funcionarios, personajes de la élite en el poder, como empresarios y grupos económicos del país. Este tipo de prácticas, encuentran su antecedente desde la conformación misma del partido (antes PNR), cuando en su último discurso presidencial Plutarco Elías Calles, dispuso que los burócratas cotizaran obligatoriamente seis días de salario al año para el sostenimiento del partido. 40

39. SARTORI, Giovanni; *Partidos y Sistemas de Partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 277-279.

40. Cfr. PAOLI Bolio, J.F.; *op. cit.*, p. 106.

De hecho en cuestión del financiamiento a los partidos políticos y sus campañas, el Artículo 41 de la Constitución estipula y reglamenta el otorgar de recursos financieros a los partidos por parte del Estado, dando opción además a que los partidos busquen recursos por otros medios, entre los que se encuentran además de los mencionados el autofinanciamiento, rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

Esto llegó a insertarse dentro de la cultura política y representa otra de las tantas prácticas arraigadas en nuestro sistema, donde se valora fundamentalmente las decisiones de índole personal, por lo que se explica que la oposición las permita, cuando finalmente el espectro de partidos se adecua a los lineamientos establecidos dentro del sistema.

Esta decisión de carácter personal en lo que se refiere al partido, proviene directamente del Ejecutivo, restándole “autonomía” y capacidad de decisión al PRI, lo que podría denominarse como régimen presidencialista de partido de Estado.

En suma, la existencia de este partido se sustenta “[...] en reglas no escritas que no son derogables por el legislado, sino por una decisión de quienes las sostienen, tomando en cuenta que una parte muy importante de la ciudadanía se ha pronunciado contra tales reglas no escritas [...] pero que obedecen a la cultura política profunda de grupos amplios de nuestra población”. 41

Así que una reforma del poder político en este rubro debe responder a la decisión de los actores del propio sistema político; de otra forma, una transición a la democracia estaría limitada por los intereses de quienes lo sostienen, - este punto será considerado en el siguiente apartado del presente capítulo -, sobre todo si se considera que el PRI ha cumplido ciertas funciones para mantener el régimen, que además determinan su subordinación al Ejecutivo; monopoliza los puestos públicos, influye en la articulación de la iniciativa social, en la formación de la clase política y legitimación del gobierno; todo lo cual le ha permitido asumir un control de los sectores fundamentales del país: obrero, campesino y popular, que marcan su tendencia corporativa. Se trata así de una organización que en la práctica da como resultante la falta de competencia real por el poder.

41. *Ibidem*, p. 104.

La carencia de esta competencia también encuentra fundamento en la forma como se estructura la cúpula del poder; en el ejercicio y transmisión del mismo las elites se encuentran asociadas a una red de poder que determina la cohesión del sistema político.

“Dentro de la red se forman subredes y grupos que en el caso mexicano se conocen como “camarillas”, las cuales compiten por el poder bajo un marco institucional que le da estabilidad al sistema político”. 42

La importancia de este proceso se desprende precisamente de que la rotación de poderes y líderes se da dentro de la misma red; sus integrantes son La Gran Familia Revolucionaria que para su permanencia requiere de disciplina, acatamiento de reglas escritas y no, lealtad, etc. La competencia sólo se da a su interior y la etapa más evidente de este proceso es la sucesión presidencial siendo claro que el partido es el principal instrumento de dominación donde se concerta esta organización.

La red de poder se origina en los años veinte, con el llamado “Grupo Sonora”, formado por los Generales Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. “La red se amplió con la inclusión de otros generales y con los actores que los presidentes agregaron.” 43

Esta extensión de la red se encuentra determinada de igual forma por la tradición política imperante, ya que la inclusión de nuevos miembros dependió de las relaciones familiares, políticas, económicas y otras de la misma índole con el presidente de la república, formándose una cadena que se basaba en los mismos elementos.

Pero el crecimiento de la red, al implicar el surgimiento de grupos y subgrupos, determinó que la competencia a su interior de igual forma se ramificara; por esta razón parece acertado pensar en que la sucesión presidencial responde a un arreglo de rotación sucesiva de la presidencia entre sus grupos.

42. GIL J., et. al.; “La red de poder Mexicana. El caso de Miguel Alemán”; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, jul-sept. 1993, México, p. 49.

43. *Ibidem*, p. 106.

“Para los años cuarenta, la Universidad y la Facultad de Derecho, empezaron a tener papel predominante en la conformación de la élite, aunque todavía las interacciones con los grupos revolucionarios y las fuentes regionales de poder eran muy importantes [...] Para fines de la década de los 70’s se empezaron a registrar cambios sustanciales [...] los hijos de generales y políticos se encumbraron y se inició la lucha por el poder [...]. En la década de los 80’s surgieron los economistas como fuente académica alternativa, y en 1982 llegó a la presidencia un abogado cuya carrera administrativa fue exclusivamente el área financiera del gobierno. Hasta que en 1988 ocupó finalmente la presidencia un economista”. 44

Pero el cambio de tendencia parece no ser producto de la importancia otorgada actualmente a una corriente de nuevos políticos tecnócratas. De la teoría de la tecnocracia se desprende la teoría de las elites del poder. La primera sustenta que dentro de la segunda sean las elites y los grupos compactos quienes decidan dentro del gobierno, por encima del esquema pluralista o social de los sistemas políticos, con el apoyo de sistemas computacionales y modelos econométricos.

Esto podría obedecer más a un proceso modernizador del poder político, que consiste en la tendencia globalizadora de corte neoliberal a nivel mundial. La pertenencia a la red sigue condicionando la competencia por el poder, en este sentido, Carlos Salinas de Gortari forma parte de la red de Miguel Alemán.

Esta red parte de un presidente, se amplía y consolida al concentrar su ámbito de influencia en el sector financiero del gobierno. “Tuvo el control de la Secretaría de Hacienda durante 18 años, primero con Antonio Carrillo Flores y luego con Antonio Ortiz Mena [...] extendieron su influencia a lo que hoy se conoce como el gabinete económico, de donde salió Carlos Salinas de Gortari, el cachorro de los financieros”. 45

44. *Ibidem*, p. 107.

45. *Ibidem*, p. 115.

De hecho Ortiz Mena que tuvo relaciones políticas directas con Alemán Valdés, es tío de Carlos Salinas. En otra vertiente de la red, Ramón Beteta está estrechamente vinculado por relaciones de amistad y políticas con Alemán, quien se encuentra conectado por parentesco con Mario Ramón Beteta, cuyas relaciones políticas con Miguel de la Madrid Hurtado siguen ampliando la red. Este último presidente por las relaciones políticas con Raúl Salinas padre de Carlos Salinas nos conducen finalmente a éste.

La importancia de pertenecer a un grupo de la red o formar una camarilla propia, se evidencia claramente en el caso de Salinas de Gortari, cuando éste forma su propio "grupo compacto" con políticos que durante su sexenio formaron parte de su equipo de trabajo, muchos de los cuales en un primer momento no pertenecían a la red.

Es durante su paso por la Facultad de Economía de la U.N.A.M. en el año de 1968 que Salinas conforma el grupo de "Los Toficos" - mote que se les dio debido al slogan de un dulce de la época que era "Huy, que ricos" mostrando así su posición económica -, el cual se dividió posteriormente en dos partes: la primera era la institucional; integrada por Carlos Salinas; Manuel Camacho Solís, Francisco Ruiz Massieu y Emilio Lozoya Thalmann; el segundo, izquierdista formado por Raúl Salinas, Hugo Andrés Araujo y Alberto Anaya. 46

Tiempo después Salinas consigue empleo en la Secretaria de Hacienda y es becado por la dependencia en 1973, para proseguir sus estudios en la Universidad de Harvard, donde realizó la maestría en Economía Política, para ese entonces Miguel de la Madrid era Subsecretario de Hacienda.

Para 1979, Miguel de la Madrid es nombrado Secretario de Programación y Presupuesto y llama a Salinas nombrándolo Director General de Política Económica y Social; a su vez, Salinas nombra a Camacho Solís como su asesor personal, quien ya contaba para ese momento con un gran prestigio como politólogo y maestro en el Colegio de México. Este hecho refleja la ayuda que se brindaron los miembros de la camarilla inicial, al momento de contar ya con cargos públicos y llamar a sus compañeros, presentándose así una continuidad en la red del poder.

46. *Cfr. El Financiero; Sucesión Pactada, México, Ed. Plaza y Valdés, 1992, p. 6.*

Casos similares se presentaron con los demás miembros del grupo. “Para la campaña electoral de De la Madrid, Salinas es puesto en la Dirección del entonces influyente Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI, Salinas instaló a Camacho en la Subdirección del organismo y a José Córdoba Montoya lo nombró asesor principal. Otro “tofico”, Hugo Andrés Araujo, ingresó al IEPES como Coordinador de las Organizaciones Campesinas del Norte”. 47

Posteriormente Camacho entró como Subsecretario Regional y a Córdoba lo nombraría Jefe de Asesores y Director General de Política Económica y Social. Raúl Salinas recibió un empleo de asesor y además fue nombrado Director General de la Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO (DICONSA). Por su parte, José Francisco Ruiz Massieu se destacaba en el ambiente académico y se perfilaba como el futuro gobernador del Estado de Guerrero.

Mientras tanto, Lozoya Thalmann se colocó como Subsecretario del Trabajo, cuando Hugo Andrés Araujo iniciaba el ascenso en la Confederación Nacional Campesina (CNC) para obtener la Secretaría General.

El llamado “Grupo Compacto” creció con la entrada de Luis Donaldo Colosio. Salinas tuvo que aceptar algunos elementos nombrados por de la Madrid, entre los cuales se hallaban Pedro Aspe Armella, quien fue nombrado Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal, aunque este no se integrara del todo con dicho grupo. 48

Tiempo después llegaría Ernesto Zedillo, economista egresado del Instituto Politécnico Nacional, quien pasaría posteriormente a sustituir a Pedro Aspe en la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal, cuando éste sustituyó a Salinas en la Secretaría de Programación y Presupuesto, al ser nombrado candidato a la presidencia de la República en 1987. 49

47. ANGUIANO Ayala Armando; “Salinas y su México”; en *Contenido Edición Especial*, México, 1995, p. 25.

48. *Cfr. Ibidem.*

49. *Cfr. El Financiero; op. cit.; p. 11.*

Durante su campaña, Salinas incluye en sus propuestas la ratificación del Pacto para la Estabilidad del Crecimiento Económico (PECE), mismo que fue elaborado concertadamente por el gobierno y dirigentes empresariales, sindicales y campesinos; con el fin de apoyar la reducción de las altas tasas de interés que azotaban al país.

Fue Ernesto Zedillo quien actuó como representante personal de Salinas en la concertación del PECE, mientras que Córdoba Montoya y Luis Donaldo Colosio tenían a su cargo la elaboración de la estrategia para la campaña electoral.

Las reglas establecidas y predeterminadas equilibran la competencia por el poder, de esta forma se logra que la sucesión presidencial se desarrolle pacíficamente, otorgando estabilidad al sistema, con un partido de Estado y un acentuado presidencialismo.

Quizá las condiciones en las que se dieron las elecciones de 1988, rompieron este orden, pero debe entenderse en relación con las redes de poder, más que a una efectividad dentro del sistema de partidos existentes que conformaron una coalición como el Frente Democrático.

De hecho se enfrentaron las redes de poder cardenista y alemanista, resquebrajando la rotación del poder, ya que Cuauhtémoc Cárdenas provocó una seria división al interior del PRI cuando la Corriente Democrática lo inscribe como precandidato y es rechazado por el CEN en la XIII Asamblea Nacional en 1987. Posteriormente acepta lanzarse como candidato rival de Carlos Salinas, bajo la nominación de un partido "satélite": el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), aunque finalmente la estructura alemanista prevaleció.

La confrontación entre ambas redes de poder sin lugar a dudas representó un intento por dar un nuevo giro a la concepción del poder político en nuestro país; así, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia en condiciones donde puede detectarse que los factores señalados en este apartado como características propias del poder político no sufrieron cambios en esencia.

Los proyectos modernizadores fueron promovidos por el Ejecutivo, evidenciando su predominio, en una exaltación de la figura de Salinas como el gran transformador de una nación; nuevamente se presenta la tendencia centralizadora y con presencia de Partido de Estado, así como la continuidad de la red de poder.

Todos los elementos citados provocaron que la expresión democracia se volviera *sui-génensis* en el caso mexicano, ya que el peso de la figura presidencial desequilibró el ejercicio del poder, monopolizándolo aún más, lo cual produjo más políticos que debilitaron a otras instituciones republicanas y al sistema de partidos.

Este hecho derivó así en un ejercicio de poder político donde los instrumentos coactivos se encontraban al servicio de los intereses de una élite, lo cual ocasionó que la relación mandato-obediencia se articulara de tal forma que los sujetos pasivos se enfrentaran a un sistema de tipo autoritario, en detrimento de sus intereses.

Los esfuerzos de la élite política y económica por dar continuidad al sistema rindieron sus frutos a través de las políticas implantadas a lo largo de diversos sexenios y de forma rotunda en el salinismo.

En este sentido se encuentra una de las razones por la que los dueños de los medios de comunicación - en el caso concreto de la televisión privada -, han encontrado eco a sus demandas en pro de intereses como grupo de presión. Entendiéndose a éstos como, "[...] los grupos organizados que, a pesar de que tratan de influir en la distribución de los recursos dentro de una sociedad ya sea para mantenerla invariada ya sea para cambiarla a su favor, [...] en cierto modo no están interesados realmente en administrar por cuenta propia el poder político sino en tener un acceso fácil y franco a este último y en influir en sus decisiones." 50

Es notorio que el poder político en México se ha instrumentado de tal forma que las acciones emprendidas en lo político, económico y social han dado paso a una creciente polarización social, detrimento en la calidad de vida de la ciudadanía, deficiente vida democrática y necesidad de cambios en todos los órdenes, mismos que al finalizar el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado, fueron asumidos como compromiso por parte de Carlos Salinas de Gortari en un afán legitimador del sistema.

50. BOBBIO Norberto y Matteucci Nicola; *Diccionario de Ciencia Política*, Tomo I, México, Siglo XXI, 1982, p. 753

### 1.2.3. El Poder Político durante El Salinato.

A partir de 1988 México se enfrentó a un proceso de cambio en los diversos órdenes de la vida nacional. La figura central fue nuevamente el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, como el promotor de la gran reforma que se veía venir.

Comprender la serie de políticas gubernamentales que se instrumentaron a partir de este momento y para dar un nuevo aspecto al poder político, es asumir la existencia de un proyecto que data del sexenio anterior (1982-1988). El "salinismo" da inicio desde el momento en que Miguel de la Madrid Hurtado, llama a Salinas como su colaborador desde la Secretaría de Programación y Presupuesto con una consigna clave: "la reforma administrativa, el control del gasto público, el recorte de personal en la burocracia federal, en suma, la Reforma del Estado".<sup>51</sup>

Así la continuidad del proyecto se presenta, finalmente los resultados de las elecciones de 1988, favorecieron a Salinas de Gortari. Fue a través del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de la Unión por medio del cual se ratificó su triunfo como Presidente de la República. Dicho documento dio fe de que las elecciones del 6 de julio, fueron limpias y se llevaron a cabo en todas sus etapas como lo marca la ley.

"Las cifras definitivas en el resultado de la elección presidencial, según el dictamen de la Comisión de Gobernación, fueron las siguientes: Manuel J. Clouthier 3 millones 208,584 votos, que representaron el 16.81% del total (la Comisión le restó, sin explicación alguna 58,575 votos) por lo que su porcentaje inicial de 17.07% también bajó.

51. MARTINEZ Díez, Luis Angel; "El partido del Salinismo", en *Mundo: Culturas y Gente*, Núm. 59, sept. 1993. México, p. 21.

Carlos Salinas, por su parte obtuvo 9 millones 687,926 votos con el 50.74% (aquí le sumaron al PRI 46,597 votos, aumentándole en 26% su porcentaje inicial de 50.35%). Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 5 millones 929,585 votos con el 31.06% (lo que indica que Cárdenas perdió en el dictamen 27,403 votos y al PDM 8,593)". 52

Bajo este criterio fue como la Comisión dio legalidad al proceso electoral, que a la postre causaría serias controversias entre los diferentes sectores de la población al considerar los resultados como producto del fraude.

Cabe señalar que si en su momento los resultados generaron polémica, seis años después el PRI no varió su porcentaje electoral de forma considerable congelando su mitad de votos obtenidos en 1988 alcanzando 50.03%, mientras que el PAN casi duplica la participación, obteniendo en esta ocasión 26.86%. Por su parte, el PRD la redujo prácticamente a la mitad, con 17.3%. El resto de los votos se distribuyó entre los seis partidos restantes, con un 6.08%. 53

Es decir, Salinas ganó con el porcentaje más bajo en la historia electoral priísta, siendo que en las elecciones presidenciales que le antecedieron, la tendencia siempre favoreció al candidato del PRI con un 70% de la tajada de la votación. Sin embargo, estas cifras mostraron una crisis nunca antes vista dentro del PRI, la cual desestabilizaba su posición de partido hegemónico, ya que nunca estuvo acostumbrado a competir por el poder, sino a mantenerlo.

Durante las elecciones que dieron el triunfo a Salinas, el reclamo de la oposición no se hizo esperar, Cuauhtémoc Cárdenas invocó el artículo 85 constitucional que prevé la designación de un presidente interino, en caso de que la elección presidencial no se haya declarado válida y legítima. Por lo que anunció en su momento como fórmula para resolver dicho litigio la realización de un nuevo proceso electoral.

52. ACOSTA Carlos, Beltrán del Río Pascal, et. al.; "Al final los priistas, solos, declararon a Salinas presidente electo"; en *Proceso*, No. 619; 12 de septiembre de 1988, México, p. 7.

53. Cfr. CABILDO Miguel y Monge Raúl; "Ya puesta a funcionar, nada ni nadie detuvo el 21 de agosto a la viciada maquinaria electoral"; en *Proceso*, No. 930; 29 de agosto de 1994; México, p. 36.

Dada la controversia no se hicieron esperar las opiniones a favor y en contra, como fue el caso de Pablo Gómez, militante del desaparecido Partido Mexicano Socialista del que se derivaría el actual Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien declaró que “la mayoría priísta había violado su propia legalidad [...] sin fraude hubiera ganado Cárdenas”. 54

A pesar de la lucha que libró la oposición para impedir que Salinas tomara posesión de su nuevo cargo, justificada en la ilegalidad del proceso, en la sede del PRI Carlos Salinas declaró, que el proceso parlamentario que le dio la elección “fue una batalla apegada a la Constitución”.

Asimismo, expresó que defendería “apasionadamente la independencia de México”, renovó su “compromiso con la Democracia y la justicia”, y exaltó la libertad existente en el país, “sin la cual no podríamos llamarnos mexicanos”. 55

Esta retórica fue la que manejó en todos sus discursos políticos iniciales, los cuales reflejaban una incongruencia entre la realidad de denuncia ante un fraude electoral y el respeto a la democracia y garantías de la sociedad mexicana.

Pese a la polémica, Fernando Gutiérrez Barrios - entonces Secretario de Gobernación -, declaraba que “los presidentes no tienen libertad absoluta para hacer lo que quieran. No hay excesos en el presidencialismo mexicano. Cercano a seis presidentes, he observado vocación de servir desinteresadamente al país”. 56

Es así como tres vertientes marcaban la crisis electoral de 1988: 1) el desplazamiento de la tradicional clase política priísta, 2) la decadencia orgánica del partido y 3) la crisis de sus principios revolucionarios.

54. CABILDO Miguel e Hinojosa Oscar; “Esta lucha no ha terminado estamos en pie por la legalidad: declara Cárdenas.”; en *Proceso*; No. 619; del 12 de septiembre de 1988, México, p. 9.

55. *Ibidem*, p. 13.

56. *Ibidem*, p. 16.

Finalmente ni las denuncias de la oposición, ni las evidencias de fraude evitaron la imposición de un presidente lo que refrendó una tendencia propia de la cultura política de nuestro país: la decisión unipersonal. Con él llegó al poder su propia camarilla con un proyecto diferente y un estilo particular de gobernar alcanzando sus metas a través de las estructuras burocrático-administrativas. La sociedad asumió el triunfo de Salinas y quedarían seis años por comprobar el acierto o el error de tal postura.

Los ideales priístas comenzaron a surgir como instrumento de convencimiento, no sólo se concebía la modernización económica, sino también la modernización política; entendiéndose ésta como un enriquecimiento democrático, con mayor pluralismo, una participación más activa de los partidos políticos y un fortalecimiento del poder legislativo.

En lo concerniente al PRI, formuló una reforma al interior del partido con el fin de sanear las rupturas y recuperar el control, integrando nuevamente a las bases al proyecto gubernamental, fortaleciendo así la maquinaria electoral partidista.

El concepto de modernización se convirtió en la piedra angular de toda la campaña política de Salinas de Gortari, quien al ser electo en 1988, señaló que el instrumento modernizador sería la política en busca de la transformación nacional.

A partir de esta noción, los esfuerzos del poder político consistieron en generar el cambio, ampliando la vida democrática del país, alcanzando la legitimidad presidencial desde la propia presidencia, pasando por encima hasta de la misma constitución y de las principales instituciones del sistema político mexicano; en lo económico el objetivo consistió en sanear la economía para lograr el crecimiento sin inflación así como también darle un cambio radical al modelo anterior enfrentando el proteccionismo, la apertura indiscriminada al exterior e impulsando el libre mercado en su versión neoliberal, y en lo social aumentar el bienestar material de la población.

Es por ello que la situación económica requería de estrategias precisas a corto plazo, un ejemplo de las medidas adoptadas fue cuando el Secretario de Hacienda Pedro Aspe Armella, procedió a la venta de cientos de empresas; propiedad del gobierno, mismas que Salinas había defendido en 1988, con el fin de producir un bienestar social. Tal como lo expresaría en una entrevista concedida al periodista Sergio Sarmiento el 12 de junio de 1999: "Para que son los bienes, sino para remediar los males...".

El subsidio que el gobierno otorgó a las clases necesitadas como forma de economizar se reflejó en la disminución de obras públicas que no beneficiaban directamente a las mismas, tal es el caso de las carreteras libres y obras de riego que recibieron poca inversión estatal, y fueron sustituidas por supercarreteras donde el capital privado intervino, con el objeto de obtener los beneficios de las cuotas por el uso de éstas.

Pero la Reforma del Estado planteada desde 1982; con Salinas en el poder, se amplió con la presencia de dos nuevos factores: el proyecto "Solidaridad" y la redefinición de la ideología del PRI.

La línea por seguir fue así, desarrollar la modernización económica y política con el fin de alcanzar una democracia en la práctica; lo cual desembocaría en lo que se dio por señalar como la Reforma del Estado, donde se buscó la modificación de las relaciones de éste con la sociedad y con el ciudadano.

"Que los órganos del Estado Mexicano deben modificar su comportamiento, precisar sus funciones y replantear prioridades, es algo generalmente aceptado, si bien por razones distintas y para propósitos diferentes. Es decir, hasta ahora nadie ha puesto en duda la necesidad de una Reforma del Estado [...], que sin duda recoge una honda demanda de la población [...] esta modernización del Estado es la propuesta de mi gobierno para dar dirección y profundidad al cambio que responda a ésta demanda". 57

57. SALINAS De Gortari, Carlos; "Reformando al Estado"; en *NEXOS*, Núm. 48, abril 1990, México, p. 27.

Para 1992, Salinas de Gortari propone la refundación estructural del PRI, la cual fue apoyada por el presidente del mismo, Genaro Borrego, quien hizo el anuncio de que dicha táctica “no supone autodesmantelamientos orgánicos”; sino la renovación sectorial para “ampliar y movilizar nuestra estructura territorial, desechar el burocratismo y acercar a los ciudadanos y las nuevas organizaciones que surjan del dinamismo característico de la actual sociedad civil. 58

Para lograr la alianza del pueblo con el partido, Genaro Borrego contempló los siguientes puntos:

- a) “La consolidación del Pacto Obrero-Campesino,
- b) La creación del Frente Nacional Ciudadano y
- c) La fundación del Movimiento Popular Territorial”. 59

Esta alianza colocó a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), como un solo corporativo con el fin de vincular el nuevo movimiento campesino con el histórico movimiento obrero, para alcanzar un equilibrio ante otras fuerzas productivas.

Dos ejemplos de esta postura, fue la creación del Frente Nacional Ciudadano, con el objetivo de encaminar las demandas ciudadanas de las clases medias, motivándolos a una participación más estrecha con el PRI y la sociedad en su conjunto, así como la Fundación del Movimiento Popular Territorial creado para organizar y dirigir a los grupos de ciudadanos de colonias y barrios populares que iniciarían obras de construcción comunitaria con su propia participación alcanzando un mejor nivel de vida.

Más tarde Salinas de Gortari declararía: “El nuevo PRI se reforma para vigorizar sus organizaciones, que no se confunda nadie, esta reforma no es de siglas para nombrar de otra manera a viejas organizaciones, sino de nuevas estructuras para conducir a la vida misma del partido [...]”. 60

58. *Cfr.*; VILLAMIL Jenaro; “*Ruptura en la cúpula*”; México, Ed. Plaza y Valdés, 1995, p. 76.

59. *Ibidem*, p. 77.

60. *El Financiero*; *op. cit.*; p. 119

Si bien dicha modernización se justificó en el reclamo popular, al señalar Salinas los propósitos y razones diferentes que generaban su ejecución, también da paso a la reflexión, cuando en la práctica fue evidente que su proyecto respondió a fines económicos y políticos a favor de ciertos grupos; lo social se podría definir como un "populismo", característico del sistema político oficial, pero ya modificado en el periodo que nos ocupa dado los propósitos que persiguió.

Pese al discurso tendiente a exaltar cambios radicales, las características del poder político en México no sufrieron variación alguna en esencia cuando se observó una tendencia a reforzar la imagen del Ejecutivo, como el todopoderoso creador de una nación; con un partido de gobierno que seguía siendo mayoría en el Congreso de la Unión frente a una oposición minoritaria, que ejerció una gran presión en los primeros años del periodo.

La transformación del poder político se basó en la posibilidad de crear condiciones que facilitaran la viabilidad de los cambios en los distintos órdenes, que el Ejecutivo deseaba concretar.

Mientras que la modernización priísta nunca busco debilitar la cuestión central del poder metaconstitucional que es, el ser al mismo tiempo, el Jefe único e indiscutible del Partido y del Estado. Esto denotó la subordinación evidente del Partido Oficial a los dictámenes presidenciales.

Durante seis años en la vida de México la implantación del proyecto neoliberal dentro de un proceso de globalización mundial fue la pauta que marcó el camino a seguir, siendo prioritario el factor económico. Las condiciones en el ámbito internacional, la necesidad de inserción al proceso que se estaba llevando a cabo, fue una de las razones dadas de carácter externo para replantear el poder político.

Aunque dentro de este contexto queda claro también que la continuidad de la política económica ya implantada en el sexenio anterior era congruente a la necesidad de salir de una de las más profundas crisis que ha vivido el país.

No quedaba otro camino que el de aceptar las condiciones de los Estados Unidos y organismos financieros bajo su control, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, las cuales consistían en la reducción del gasto social de los gobiernos, las utilidades de las empresas y los salarios de la población entre otras. Finalmente, Salinas de Gortari acataría dichas disposiciones a excepción del gasto social, el cual se vio beneficiado a tal punto de consolidar un proyecto neoliberal dentro de un proceso globalizador.

"La globalización de la economía, una revolución en la ciencia y la tecnología de alcances todavía inimaginables, la formación de nuevos centros de financiamiento mundial y de nuevos bloques económicos, imponen una competencia más intensa por los mercados. Estos son hechos que por su hondura y magnitud replantean el arreglo conceptual y práctico en el que las naciones intercambian, y estructuran la lucha misma por el poder del Estado". 61

A partir de estos conceptos, se hace evidente que el factor económico fue decisivo para replantear la noción de un proyecto nacional, el cual requería de condiciones para su aplicación, pero que enfrentó serias limitantes cuando dichas condiciones no existían, por lo que el "costo social" de los cambios era inevitable. Es así como el modelo de liberalización permitió un alto grado de concentración del poder económico a un selecto grupo de empresarios, financieros y comerciantes, quienes lograron adquirir una influencia más grande de la que contaban bajo el régimen de la economía mixta.

Por ello es interesante que el rubro social haya sido considerado dentro de la política salinista, pero sólo como mecanismo legitimador en la lucha por el poder del Estado, como el mismo Salinas definió; aunque parece más acertado llamarlo ratificación y continuidad de un sistema.

La factibilidad de concretar el proyecto salinista en lo político sí parece haber encontrado un panorama idóneo, cuando la Carta Magna de nuestro país otorga base legal a una serie de facultades al Ejecutivo para llevar a efecto sus proyectos y programas con el fin de combatir la pobreza extrema y tratar de suavizar las crudas medidas del ajuste estructural; por ello, pese a las barreras existentes para dar continuidad al neoliberalismo, esta fue la gran carta a jugar, finalmente la lucha por el poder del Estado se planteó en estos términos, y quedaban seis años para hacerlo cristalizar.

61. SALINAS De Gortari, Carlos; *op. cit.*; p. 29.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue el instrumento por medio del cual el gobierno definió las estrategias y objetivos básicos para el desarrollo y crecimiento del país: “a) estabilidad continua de la economía mediante el control de precios y salarios para reducir la inflación; b) la disponibilidad de los recursos al exterior del 7 al 2% del PIB; y C) la modernización económica entendida como un sector más eficiente, un sistema claro de reglas económicas, la innovación y adaptación de nuevas tecnologías”. 62

Dicho Plan implicaba una participación creciente del capital privado y un repliegue del Estado, dando como resultado que la nueva élite se deslindara del concepto “Estado benefactor” abandonando los idearios revolucionarios de Nacionalismo y Justicia Social para sustituirlos por modernización y crecimiento económico. Los lineamientos planteados respondían a una vinculación de causas tanto internas como externas para la Reforma del Estado.

Internamente la transformación misma de la sociedad, al tornar obsoletos los planes de desarrollo aplicados en sexenios anteriores, demandaba una nueva concepción del papel asumido por el Estado para atender las necesidades reales de la población. Pero no sólo lo social era sintomático del cambio: las crisis económicas vividas en la última década eran también hecho a afrontar y modificar; todo en el marco de un poder político que pregonaba la modernidad como meta primera a alcanzar.

El papel asumido por el Estado en diversos sexenios se planteó a partir de expectativas de desarrollo donde el crecimiento de la industria y el ordenamiento social, requerían de la presencia de un Estado que poco a poco tuvo injerencia en todos los ámbitos de la vida social.

Es precisamente esta condición la que buscó ser modificada, los gobiernos post-revolucionarios, apegados a un discurso y acciones de índole paternalista, sucumben ante la modernización de un Estado con menor presencia, respondiendo al modelo neoliberal, aunque éste continuó siendo garante de los intereses de quienes detentaban el poder económico.

62. *El Financiero*; *op. cit.*; p. 15.

Para generar las condiciones de continuidad de la política económica de corte neoliberal se requirió de reafirmar la alianza con los empresarios, misma que sirvió para legitimar la posición del nuevo gobierno ante estos, el cual vio en jaque la permanencia de la red de poder durante 1988 con una oposición que denunció las fallas del sistema.

En este marco se mantuvo el compromiso neocorporativo firmado en 1987, llamado Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), el cual "Ratifica la alianza entre gobierno y empresarios, mantiene deprimidos los salarios y controla la inflación, todo con el fin de equilibrar la inversión interna y externa del país para encaminar la economía nacional hacia un TLC [...] para asegurar la confianza de los empresarios y garantizar el respeto del gobierno hacia la propiedad privada". 63

En el Programa Nacional de Desarrollo (PND), con respecto a la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo planteaba como objetivo el preservar la autonomía política, la integridad territorial y el control de las reservas naturales del país; además continuaba apoyando la línea de política exterior de la autodeterminación de los pueblos.

En lo referente a la vida democrática, el Plan Nacional de Desarrollo estableció la importancia de perfeccionar los procedimientos electorales y la ampliación de la participación Electoral, para lo cual se diseñó el nuevo perfil del Instituto Federal Electoral (IFE); así como la creación del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Entre las nuevas medidas se dio la depuración del Padrón Electoral y mediante campañas televisivas como ¡Ven y Apúntate! durante 1991 y tiempo después en 1993 ¡Tómate la Foto!, se logró una participación ciudadana que hacía pensar en un avance democrático. Sin lugar a dudas la participación de la televisión fue trascendente en la difusión de las campañas.

Las acciones emprendidas otorgaron legitimidad a un proceso electoral "corregido y aumentado", donde el espectro de partidos existente llegó a tener participación política.

63. LUNA Matilde y Cristina Puga; "Modernización en México: La propuesta empresarial"; en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; No. 151, enero-marzo 1993, p. 47

Cabe apuntar, que dicha modernización en el proceso de consolidación democrática, parece no ser tal cuando en las elecciones de 1992 y 1994 se ratificó la posición del PRI en el poder, lo cual evidenció que una de las características del poder político en nuestro país no sufrió cambio alguno, aunque el "intento" democrático se realizara.

Sin embargo las reformas o avances realizados con respecto al COFIPE, no garantizaban en este periodo las condiciones legales para un juego limpio electoral "Por más que sea una exigencia sostenida de los principales partidos de oposición la imparcialidad de los órganos electorales será todavía una demanda aplastada por el dominio gubernamental." 64

Para el tema que nos ocupa cabe rescatar la reglamentación con respecto al acceso de los partidos políticos sin distinción, a los medios de comunicación y específicamente como se indica en el artículo 48 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Algunos de los lineamientos son los siguientes:

a) Los partidos podrán contratar libremente tiempos en radio y televisión, para dar a conocer sus planteamientos políticos en campaña tanto a nivel nacional como de cada entidad federativa.

b) Los partidos políticos podrán elegir la hora, las estaciones, y los canales donde quieran difundir sus mensajes; pero deberán comunicarlo al IFE, quien previamente les habrá otorgado un catálogo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con los tiempos disponibles en los Medios.

c) Se tomó acuerdo entre el IFE y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión para aplicar los lineamientos a seguir en la información de las actividades de los partidos.

Esto se consideró como un avance dentro de la ampliación de la participación política en una transición a la vida democrática - aunque ello no fue el principal factor que reflejó esta tendencia -; pese a que en la práctica hay factores que deben cuestionarse en la medida en que si bien el acceso a los medios fue más notorio durante las campañas electorales, los partidos de oposición se vieron minimizados ante la gran propaganda desplegada por el partido oficial.

64. HINOJOSA, Oscar; "El Presidencialismo Electoral"; en *El Financiero*; 28 de Abril de 1993; México, p. 47.

Está por verse la equidad con la que se manejó la información en los medios, los tiempos destinados a cada partido, etc., lo cual se abordará más ampliamente en el capítulo tres de la presente tesis.

“La reforma electoral de 1993; extendió el sistema político electoral como un todo y buscó modificaciones que de una manera armónica hicieran viable una mejora sustancial en el marco jurídico aplicable”. 65

Parece que esto no fue suficiente cuando en materia de financiamiento el PRI al contar con grandes recursos dejó en gran desventaja a los partidos de oposición en una contienda política electoral.

Aún más, cuando el partido contó con la posibilidad legal de obtener sus recursos económicos a través de los grandes empresarios mexicanos - tan beneficiados por Salinas -, dicho sector se encontraba en disposición de contribuir de esta forma en la continuidad del sistema neoliberal.

Un ejemplo escandaloso de esta situación fue la reunión de Salinas con Emilio Azcárraga y 28 magnates más, el 23 de febrero de 1993, en casa de Antonio Ortiz Mena. El motivo: la recaudación de fondos para financiar la campaña presidencial del PRI. Ese día el presidente les pasó “la charola”, para el “donativo” de 25 millones de dólares que les correspondió dar a cada uno.

Sin embargo una filtración de la prensa con respecto a este evento, armó un gran escándalo dentro y fuera del PRI, la venta del partido había llegado demasiado lejos, al igual que las privatizaciones. El negocio no se llevó a cabo; por su parte, algunos dirigentes priistas se ocuparon de maquillar lo ocurrido, como lo hiciera Fernando Ortiz Arana, quien desmintió la información al respecto de que Salinas de Gortari había asistido a tal cena. De igual forma, Antonio Ortiz Mena declaró el 3 de marzo de ese año que dicho acto había tenido como objetivo asegurarle a los empresarios que sus donaciones les beneficiarían en “seguridad para sus negocios”.

65. ZALDIVAR, Lelo: “La reforma política de 1993”; en *Examen*; No. 59, México, noviembre 1993; p. 8.

Pero esto fue mínimo en comparación con la cena efectuada en el salón "Constelación" del Hotel Nikko el 16 de febrero de 1994; donde se dio cita la élite económica del país, representada entre otros por, Carlos Slim Helú (segundo empresario en importancia en el país), Angel Losada Gómez (propietario de la cadena Gigante y accionista de Teléfonos de México), y Adrian Sada González (presidente de los consejos de administración de Banca Serfin y el consorcio Vitro).

En esta ocasión el motivo fue la reunión de los empresarios con el candidato priista, Luis Donald Colosio. Cabe señalar que el precio de la cena por persona fue de 1,500 nuevos pesos; la recaudación total ascendió aproximadamente a un millón de nuevos pesos. "Cifra que representa una sexta parte de lo que gastaría el candidato opositor Cuauhtémoc Cárdenas en toda su campaña." 66

Es interesante indicar en este punto que aún la transformación ideológica del PRI, no lograba cristalizar la idea de una ampliación de la vida democrática al interior del mismo, ya que este hecho demostró el acceso privilegiado que tenía hacia este sector de la sociedad; manifestando así la inequidad dentro del sistema de partidos.

Como parte de una modernización, el PRI como gran símbolo y realidad de la ajeña estructura, requería de una transformación a su interior. Los cambios dieron inicio dejando de lado el ideario del nacionalismo revolucionario, en el cual se fincó por muchos años la justificación de la permanencia de su poder.

Las reuniones mencionadas comprobaron que el financiamiento público y privado a los partidos carecía de regulación. Existieron hechos previos que se vincularon a este problema: "a) el desvío clandestino de recursos públicos hacia las campañas políticas de cualquier partido; b) la utilización directa o indirecta de obras y programas gubernamentales con fines partidistas (PRONASOL); c) el apoyo público indirecto, en donde se incluye el acceso a los medios de comunicación en igualdad de circunstancias; d) la reglamentación de donaciones extranjeras; e) los límites en los gastos de campañas electorales y la duración de las mismas; y f) la formación de una instancia encargada de vigilar el origen y ejercicio transparente de todos los recursos asignados a los partidos políticos." 67

66. BELTRAN del Río Pascal; "Los supermillonarios (el 0.2% de los mexicanos), con Colosio; faltaron Azcárraga, Arango, Garza Sada, Zambrano y Bailleres *Proceso*, No. 903; 21 de febrero de 1994, México, p. 32.

67. *El Financiero*; *op. cit.*, p. 69.

En su informe de gobierno de 1991, Salinas marcó los lineamientos del nuevo nacionalismo que paso a ser “democrático, participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia.”

Los conceptos aún quedaban ambiguos si se piensa en su aplicación a la estructura del PRI. Es hasta el 4 de marzo de 1992 durante el 63 aniversario del partido que su transformación es denominada por Salinas como “Reforma de la Revolución”. Es decir, no se descartaría la herencia revolucionaria, pero se adecuaría a los nuevos aires de modernidad que se requería para alcanzar la democracia.

Lo arriba mencionado encuentra resonancia en lo que Samuel P. Huntington argumenta: “Para encarar con éxito la modernización un sistema político tiene que estar ante todo en condiciones de innovar la política, es decir, de promover la reforma social y económica por medio de la acción estatal. En este contexto, la reforma consiste por lo general en la modificación de las pautas tradicionales de valores y conducta [...]” 68

Confrontando el ideario del Liberalismo Social con los nuevos reaccionarios y con los neoliberales: los conceptos de Soberanía, Estado, Justicia Social, Libertades, Democracia, Educación, Campo, Indígenas, Alimentación, Vivienda, Salud, Calidad de Vida; y el Nacionalismo se enmarcaron dentro de los rubros de Modernización, Solidarismo y Reforma de la Revolución, etc.

Con un proyecto de liberalismo social, donde el Estado sea solidario, comprometido con la Justicia Social, trabajando dentro de la legalidad, procurando ejercer la ley bajo la supervisión y protección de los Derechos Humanos; así como regular las actividades económicas evitando que los pocos abusen de los muchos.

En su perfil democrático Salinas consideraba que bajo el rubro del Liberalismo Social: “La democracia es estructura jurídica y régimen político que obliga al Estado a respetar el voto [...] es también un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo [...] la democracia empieza en lo electoral pero no se agota ahí.” 69

68. HUNTINGTON, Samuel P.; *op. cit.*; p. 131

69. VILLAMIL Jenaro; *op. cit.*; p. 71.

De esta forma, acorde a la función de la ideología política el nuevo modelo de sociedad se insertó en la modernidad en busca del progreso. Se redefine el papel del Estado, del Ejecutivo y del propio partido; y aunque pareciese que se rompe con la tradición revolucionaria, se buscaba su reforma, añadiendo la referencia histórica, que es el pasado del liberalismo mexicano.

La importancia de retomar esta corriente dentro del ideario priísta puede entenderse en la medida que apela a valores cuando “la recuperación del liberalismo mexicano amplió la influencia de estas ideas en la consolidación de instituciones y normas tales como federalismo, libertades políticas, gobierno representativo y democrático y división de poderes. Asimismo destacó como una particularidad del Estado Mexicano su carácter interventor dada su función social así como su status de representante de la nación”. 70

Revistiendo los viejos conceptos del discurso, Justicia Social fue remplazada por Solidaridad y Modernización ocupó el lugar de Nacionalismo Revolucionario. Entendiendo esto como el Liberalismo Social - que para Jesús Reyes Heróles - “El Liberalismo Mexicano era un liberalismo triunfante y que se diferenciaba del de otros países por su carácter social [...] En materia social casi como constante se mantienen, motivadas por nuestra peculiaridad, la discusión sobre la propiedad de la tierra y los movimientos populares que pugnan por una modificación en la propiedad territorial”. 71

El liberalismo social fue la nueva bandera a esgrimir. Si bien la intención existió, su replanteamiento fue un fracaso en la medida en que esta ideología no se tradujo exclusivamente en acción política - cuando en esencia se mantuvo el mismo aspecto del poder político -; sino sólo en apariencia, al reducirse el discurso a la preocupación por erradicar la extrema pobreza y dar lugar a la justicia social.

Aún más, cuando los intereses de los integrantes del partido se vieron afectados, generándose pugnas entre los dirigentes del corporativismo y los dirigentes que estaban acordes a la postura oficial, representada al interior del partido por el líder nacional Genaro Borrego.

70. MOYA, L.; “La Reforma del Estado y Liberalismo Político”, en *Acta Sociológica*, vol. 8, Núm. 21, ene-abr. 1993, México, p. 79.

71. REYES Heróles, Jesús; “El Liberalismo Mexicano en pocas páginas”, México, FCE. Col. *Lecturas Mexicanas*; 1985; p. 425.

Así lo manifestó en su primer discurso como dirigente del Partido donde anunció una nueva propuesta "La refundación estructural", la cual consistió en la renovación sectorial, que tenía como objetivo la creación de una alianza Obrero-Campesina junto con el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y el Movimiento Territorial.

El trasfondo de este proceso de reestructuración tuvo un propósito, reducir el poder de los sectores tradicionales del Partido sobre todo de la CTM, hecho que provocó un rechazo total por parte de su líder Fidel Velázquez, quien pugnó por una mayor democracia interna del Partido, vetando dicha estrategia. Es así como cada uno de los sectores integrantes del PRI pasaron a formar parte de la columna vertebral de dicho modelo.

Para Salinas una forma de legitimidad fue el conformar un gabinete equilibrado integrando viejos políticos y jóvenes tecnócratas, exgobernadores y funcionarios de gobiernos anteriores. Además de motivar un cambio al interior del PRI acorde a una voluntad general, sin fracturar la unidad y tomando en cuenta los intereses de las bases; su propuesta denotó el presidencialismo con la intervención total en las decisiones y reestructuración del Partido.

Aunque la generación del cambio se mostraba unida desde sus inicios, cuando el cambio de sexenio se aproximó, los integrantes de dicho grupo comenzaron a luchar entre sí, propiciando la decadencia de los principios priistas como la disciplina partidista, tales fueron los casos de Luis Donaldo Colosio, Manuel Camacho Solís y Raúl Salinas de Gortari, quienes ilustran el proceso.

Pero los bandos presidenciales comenzaron a integrarse cuando Salinas de Gortari destapó a su candidato, Luis Donaldo Colosio. Camacho Solís se alejó de los llamados dinosaurios, mientras que Pedro Aspe buscó aliarse con el llamado "Grupo Atlacomulco". 72

La resolución presidencial aparentaba solidez al interior del partido; sin embargo ésta se agrietaba poco a poco, hecho que se veía durante los inicios de la campaña de Colosio, quien resintió los ataques de la prensa y las presiones de Manuel Camacho; que al enterarse de que la decisión no le favoreció mostró claramente su inconformidad criticando al grupo compacto que a su parecer se convirtió en grupo de interés.

72. *Cfr. VILLAMIL, Jenaro: op. cit.; p. 112-113.*

Los conflictos entre la élite gubernamental y los sectores priistas, derivan del reordenamiento, que obligó a buscar nuevos mecanismos para el mantenimiento del poder al interior del partido.

Las reformas políticas en materia electoral y específicamente con relación al PRI, se plantearon como uno de los objetivos “lograr que las manifestaciones políticas se expresen por medio de los partidos” se enfrentaron al problema de que no alteraron realmente la relación PRI-gobierno. 73

El proyecto de reestructuración del PRI tiene poco alcance en este sentido; aún más cuando, las modificaciones que se introdujeron en la XIV Asamblea de septiembre de 1990, en materia de composición del Comité Ejecutivo Nacional y de procesos de selección de candidatos a puestos de elección, fueron eliminados durante la XVI Asamblea de abril de 1993. 74

Dichas modificaciones consistieron en que “[...] la resolución final estableció la elección de candidatos hasta gobernadores y diputados federales mediante el procedimiento de consulta directa a las bases. Implícitamente se dejaba al margen de este ordenamiento a los candidatos presidenciales [...] esta asamblea fue el mejor ejemplo de cómo las bases discutieron pero no decidieron.” 75

Cuando la transformación política de la que se hablaba encontró otros cauces a su expresión a través de Organismos No Gubernamentales (ONG's), - como fue el caso de Alianza Cívica - se dio lugar a que la sociedad civil rebasara al sistema de partidos en un proceso que parecía aún más democrático que las medidas adoptadas por el gobierno salinista.

73. REYES Heróles, J.: “La Reforma del Estado”; en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 1, Núm. 1, diciembre 1991, México, p. 178.

74. Cfr. DEL CAMPILLO Reyes; “La Legitimidad de la sucesión presidencial”; en *El Cotidiano*; vol. 10, No. 54, oct-nov. 1993, México, p. 8.

75. VILLAMIL Jenaro; *op. cit.*; p. 49-50

Tal vez se estuvo frente a una redefinición de la cultura política pero no motivada por el poder político de forma directa, sino como toma de conciencia ciudadana; habría que esperar la importancia que estos organismos adquieran para saber su grado de incidencia en el rumbo de las políticas gubernamentales.

En el ámbito internacional, la conformación del bloque económico americano permitió una opción hacia nuevos y mejores mercados; mientras tanto, al interior del país el Programa Nacional de Solidaridad paulatinamente ganó adeptos - previo a la sucesión presidencial- entre la población, que comenzaba a creer en el nuevo régimen.

Por otra parte el proyecto neoliberal en lo económico encuentra su más clara expresión en el Tratado de Libre Comercio (TLC), entre México, Estados Unidos y Canadá, como el más importante concertado en este sentido.

Para el analista económico Luis Rubio el TLC tenía 5 objetivos fundamentales, "1.- no quedar marginado de los procesos de integración y globalización que se estaban experimentando a nivel mundial, 2.- garantizar un acceso permanente de sus exportaciones a los mercados norteamericano y canadiense y de esta manera, consolidar su modelo exportador, 3.- mejorar su posición de negociación comercial frente a otros países y bloques comerciales; 4.- competir en igualdad de circunstancias con otras regiones del orbe por la atracción de capital; y 5.- elevar la productividad de la economía mexicana y, con ello, el nivel de ingresos de la población". 76

Sin embargo, la realidad para México era su ingreso a las ligas mayores de la economía internacional: con el proyecto central del salinismo, al que apostó el futuro del país, mientras que para los Estados Unidos sólo fue una vía más para expandir su poder hegemónico en el continente, anunciado mediante la Iniciativa de las Américas, que implicaba además del crecimiento del mercado, obtener una mayor integración militar y política de los países latinoamericanos a su entorno.

76. *El Financiero*; *op. cit.*; p. 133.

Este factor representó la carta fuerte del régimen salinista siendo importante también la modernización del aparato productivo mediante la adopción de normas de eficiencia más elevadas; la incorporación de nuevas técnicas y la modernización estructural de las empresas públicas; además la inversión extranjera se concibió como un importante instrumento de política económica.

"Las necesidades y demandas sociales crecientes, las condiciones objetivas de la Economía Nacional y las finanzas del Estado, son razones internas que, en el marco de los nuevos arreglos de la economía internacional, obligan a pensar en serias modificaciones a las reglas de producción, a los mecanismos de acceso a los servicios de bienestar de la población y a los términos de la competencia por el poder y el imperio de la ley. Todas ellas deben ser capaces de dar respuesta a estas realidades, y por tanto tienen un carácter central en una Reforma del Estado". 77

En este marco, el adelgazamiento del Estado fue decisivo, respondiendo así a las políticas económicas internacionales de organismos como el Fondo Monetario Internacional, del cual México depende considerablemente en materia de préstamos. La menor participación del Estado se considero como factor que generaría confianza para estimular la inversión privada; aunque en el fondo esto representó el crear condiciones para la aplicación del Neoliberalismo económico donde es evidente que se responde sólo a ciertos intereses y aún más cuando era notorio en las declaraciones de Salinas la constante alusión a la lucha por el poder para lo cual fue imperativo la modernización.

En el rubro social se hizo prioritario el mejoramiento de los niveles de vida de la ciudadanía, se estableció la necesidad de satisfacer las demandas de seguridad pública, educación, salud, bienestar social, alimentación, vivienda, disponibilidad de servicios básicos, acceso a la cultura y erradicación de la pobreza extrema; situación que no tuvo solución alguna cuando lo prioritario fue la atención al sector económico, pese a las campañas vía televisión tendientes a exaltar los esfuerzos del gobierno en este sentido.

77. SALINAS De Gortari, Carlos; *op. cit.*, p. 28.

El Programa Nacional de Solidaridad se concibe para dar solución a las demandas populares con la participación activa de la sociedad, aportando recursos e influyendo en las decisiones, ejecución de las obras realizadas, otorgando también transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.

Entre sus virtudes, el gobierno destacó que el Programa estaba basado en las necesidades reales de la población, que de esta forma resultaría beneficiada, y no como una imposición más por parte del Estado.

Se exaltó su carácter alejado del paternalismo, generando responsabilidad entre la ciudadanía puesto que ellos participaban con su trabajo en la realización de las obras, mientras que el gobierno aportaba el capital.

Los fondos gastados en el Programa no provenían del ingreso fiscal normal, sino de los residuos que dejó la venta de paraestatales. Al término del sexenio, la inversión de PRONASOL había sido de 52 mil millones de nuevos pesos, contando con la realización de 523 mil obras y acciones de carácter social.

Pero si bien se brindó asistencia a miles de personas, en realidad la calidad de vida no mejoró del todo, prevaleciendo enormes carencias entre los sectores más necesitados.

“Con los 52 mil millones de nuevos pesos despilfarrados en PRONASOL se hubiera podido financiar el surgimiento - *grosso modo*, por supuesto -, de 52 mil millones de empresas, comercios, talleres, pequeñas fábricas, etc., con un capital de un millón de pesos para cada uno”. 78

La aplicación de este programa si bien ganó adeptos al régimen mediante "Palabra ofrecida, palabra cumplida", da lugar a cuestionar el populismo y paternalismo del poder político en México; el cual a través de dicho proyecto quería ser erradicado, aunque persistió en forma velada.

78. ANGUIANO Ayala; *op. cit.*; p. 139.

Dicho programa se vio envuelto en todos los disfraces de la publicidad y en la retórica oficial, en los que obviamente no se mostró que su aplicación se encontraba alejado de las necesidades reales de los diversos sectores de la población, que fueron contemplados en su ejecución.

Salinas planteó que se rescatarían los preceptos de la Constitución de 1917, que en ningún sentido designaba al Estado un papel paternalista o sustitutivo de la iniciativa social; su vigencia deriva precisamente de haber definido propósitos que garantizan derechos colectivos e individuales; donde el Estado "[...] es la organización política de la Nación para defender su soberanía, su capacidad de autogobierno, garante de libertades y promotor del interés general. [...] Determinaron un Estado con la fortaleza suficiente para defender su soberanía y promover justicia, respetando la libertad. Nos legaron la responsabilidad irrenunciable, a cada generación, de ver en cada circunstancia los instrumentos para que sus objetivos se cumplan."

79

Así basándose en la ley, Salinas interpretó las condiciones imperantes y definió el rumbo a seguir, planteando el neoliberalismo como vía para la modernización. Esta interpretación de la Constitución, derivó también en modificaciones a su contenido; lo que nos hace suponer que la ley validó el proyecto salinista, y su interpretación giró en torno a las condiciones que se querían implementar.

"No hay otra opción, el Estado, aunque quisiese permanecer proveedor, paternalista, absorbente, lo haría cada vez más ineficiente y se debilitaría [...] Reformar al Estado, no es variar el contenido político del proyecto nacional, consagrado en nuestra Carta Magna; es recobrar su viabilidad en el presente y asegurar su continuidad hacia el futuro. Reformar al Estado sí supone modificar doctrinas y hábitos de pensamiento y acción propios de momentos y circunstancias pasadas de la sociedad mexicana y del mundo." 80

79. SALINAS De Gortari, Carlos; *op. cit.*, p.29.

80. *Ibidem.* p. 30.

El Pronasol se erigió así como la fuente legitimadora de un discurso en favor del cambio en beneficio de la sociedad en su conjunto; pasó de la justicia social al solidarismo, representando la separación del discurso de los gobiernos post-revolucionarios. Lo cual reforzó la imagen de un gobierno que parece haber encontrado la fórmula para reconciliar las añejas estructuras del poder político mexicano y el modernizador proyecto de nación en aras del crecimiento nacional; no así de un desarrollo sostenido de todos los sectores dando lugar preponderante al factor económico y en apariencia al social.

Pero dada la importancia otorgada al proyecto y el éxito que tuvo su implantación, el PRONASOL llega a institucionalizarse a mediados de 1992 en una nueva Secretaría de Estado, la de Desarrollo Social. "Naturalmente, la institucionalización de los problemas y de las demandas de las masas populares no implican su solución instantánea ni mucho menos [...] las reformas que se hacen en este sentido representan armas políticas en manos de los dirigentes del Estado. [...] otorgan al *statu quo* consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro." 81

Se presenta así; apegándose a ésta noción, una forma más para alcanzar el consenso, para legitimar el poder político, como elemento indispensable para estos fines lo cual requería el régimen salinista.

De hecho PRONASOL "es uno de tantos programas de asistencia social, alimentados con recursos públicos e inspirados en recetas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para dosificar los efectos de las medidas recesivas y la reprivatización económica. Lo que lo hace diferente de un simple programa asistencial, es el marcado interés del gobierno por reideologizar a través de él las funciones del Estado y darle nuevas bases corporativas a la clase en el poder, que adopta la ideología del solidarismo". 82

81. CORDOVA, Arnaldo, *op. cit.*, p.21-22.

82. MARTINEZ Diez Luis Angel; *op. cit.*, p. 25.

El adelgazamiento del Estado vinculado al proyecto social, es un aspecto interesante de analizar. Las prácticas populistas y paternalistas con la consiguiente expansión del Estado; representó la limitante más seria para que éste cumpliera con sus objetivos; por lo tanto era necesario quitar ciertas obligaciones al Estado para atender realmente las demandas de los diversos sectores. "En México el Estado privatiza, fusiona o liquida empresas que no tienen un carácter estratégico para obtener recursos sociales [...] Las razones de la desincorporación no son un mero problema financiero aunque esta razón está siempre presente; no se trata de razones de eficiencia de las empresas o los empresarios públicos. La tesis es de política general: que el estado cumpla con sus responsabilidades constitucionales y sus compromisos sociales fundamentales". 83

El caso de la privatización de empresas como Cananea, TELMEX y las empresas siderúrgicas, permitieron capturar recursos para fortalecer empresas estatales como PEMEX y la Comisión Nacional de Luz y Fuerza en materia de infraestructura. Dichos recursos también se emplearon en el desarrollo de diversas regiones del país - tal fue el caso del municipio de Chalco en el Estado de México -, y en servicios a la comunidad.

Aunque la idea fue responder a las demandas sociales, Solidaridad representó una vía para alcanzar los objetivos dentro de este rubro, el cual pareció necesario atenderse, para que el gobierno afianzara posiciones dado el ambiente de ilegitimidad que se presentó ante las cuestionadas elecciones de 1988, que permitieron a Carlos Salinas de Gortari tomar las riendas del país. Esto representó una forma de compensar las profundas contradicciones del sistema económico a seguir que acentuarían la problemática social existente. 84

Pensar en un presidente cuya posición era producto de fraude electoral evidente, dio como resultado que durante el régimen salinista se instrumentaran mecanismos para dar continuidad y legitimidad al sistema; en este punto uno de los instrumentos empleados fue la televisión como vía de propagación ideológica.

83. SALINAS De Gortari, Carlos; *op. cit.*, p. 31.

84. *Cfr.* El Financiero; *op. cit.*; p. 69

Esto puede comprenderse aún más cuando en una noción teórica, la legitimidad y la legalidad son principios que no pueden ser disociados. "En el supuesto de que un poder es legítimo en cuanto y en la medida en que es legal, y por lo tanto en la afirmación de que la legalidad no es solamente el criterio para distinguir el buen gobierno del mal gobierno; sino también el criterio para distinguir el gobierno legítimo del ilegítimo." 85

En la praxis esta condición al principio del régimen salinista encuentra un carácter *sui generis*; ya que ante la ilegitimidad del gobierno, nunca se manifestó la ilegalidad. Esto podría explicarse dadas las características propias del sistema político mexicano; donde aún basándose en las leyes ha encontrado mecanismos de control para que cierto grupo continúe detentando el poder (gobierno con partido oficial, corporativismo, prácticas populistas, etc.).

De forma específica durante el periodo que nos ocupa, es interesante el haber empleado las elecciones (consenso) como mecanismo de control, cuya manipulación generó la ilegitimidad, aunque se apegara a una norma constitucional. La democracia en este sentido no encuentra un panorama idóneo a su concreción, quedando sólo en el discurso del poder político en nuestro país, pero con un trasfondo de régimen de tipo autoritario.

Respondiendo a la visión de Max Weber, en relación con la legitimidad, pareciera que ésta sólo se dio en el ejercicio del poder basándose en la ley, pero anteponiendo la perpetuación del título de poder en favor de un hombre-partido-gobierno, más que atendiendo a la ley como vía para este ejercicio; lo cual tiene una estrecha relación con la cultura política imperante. De hecho en el sistema político mexicano, parece ser más fuerte la legitimidad acorde al poder tradicional, donde el ejecutivo asume un carácter preponderante; y específicamente con Salinas se detecta el ejercicio del poder carismático.

A través de las acciones emprendidas durante el salinismo, se trató de reforzar la legitimidad, el título del poder en relación con la legalidad que sí fue considerada aunque manipulada.

85. BOBBIO, Norberto y Bobero, M.; *op. cit.*, p. 33.

Las condiciones que dieron como resultado que el poder político recurriera a la televisión se insertan en el contexto social, económico, pero sobre todo político que prevalecía en México; ya que en este periodo, la televisión se convirtió en un instrumento del Estado para lograr la gobernabilidad, para alcanzar consensos tanto sociales como políticos difundiendo un proyecto de nación encabezado por la figura salinista.

La televisión representó un vehículo para lograr que Salinas midiera su poder con la implantación del Programa Solidaridad y el TLC. La difusión que de éstos se hizo, generó en cierta medida una opinión pública dentro de algunos sectores tendientes a la aceptación de sus políticas en lo económico, político y social. "Un modo de medir el poder es determinar las dimensiones que puede tener la conducta que es su objeto. En este sentido una primera dimensión del poder está dada por la probabilidad de que el comportamiento deseado se verifique." 86

Fue a través de la televisión como el régimen salinista encontró el apoyo necesario para utilizar el poder ideológico característico del medio con el fin de alcanzar el consenso ciudadano; es así, como se detecta la correlación entre ambos actores.

Todo ello dentro de la Reforma del Estado, respondiendo a condicionantes tanto internas como externas, "corresponde a la utilización de nuevas estrategias, mejores instrumentos y, sobre todo, a una actitud estatal distinta frente a la sociedad, sus grupos y los ciudadanos." 87

Pese a todos los procesos que se verificaron para la concreción de dicha reforma el nuevo perfil del poder político encuentra muchos elementos a su cuestionamiento, cuando en esencia las características del poder político en México no sufrieron variaciones, que dieran como resultante el proceso de mayor importancia: la Transición a la Democracia.

El ejemplo más evidente es el despliegue concreto de la Reforma del Estado, emanada directamente de una iniciativa del Ejecutivo - tendencia presidencialista -, fortaleciendo al sistema y generando las condiciones para su permanencia.

86. BOBBIO, Norberto y Matteucci, N.; *op. cit.*, p. 1223.

87. SALINAS De Gortari, Carlos; *op. cit.*, p. 29.

## CAPITULO 2: LA TELEVISION COMO MEDIO DE COMUNICACION.

En un acercamiento al invento revolucionario de la primera mitad del siglo XX donde se mezcla audio e imagen no puede desvincularse los conceptos de comunicación y poder.

"La televisión puede entenderse como un complejo técnico-industrial para la producción-difusión (en directo o diferido) de imágenes y sonidos por medios electrónicos. Pero el soporte técnico-industrial propio de la televisión son las relaciones sociales, las relaciones entre fuerzas políticas; al mismo tiempo como pantalla, es motivo y lugar de negociaciones sociales, pues sus emisiones circulan, por las diferentes articulaciones existentes entre el mismo aparato televisivo y el económico, el estatal y el de poder, el ideológico[...]" 88

La televisión como medio de comunicación alejado de su función social, se apega más al entretenimiento y al negocio. Pese a la superficialidad de las temáticas que en ella se presentan, en su interior se percibe un juego de intereses económicos y políticos que se expresan en el poder: de sus dueños, de su impacto y penetración; lo cual le permite un grado de influencia que la ubica en un sitio de preferencia frente a la radio y la prensa.

Algunos años atrás, la televisión era inaccesible para los bajos estratos socioeconómicos de los países en desarrollo, sin embargo actualmente éste se ha convertido en un verdadero medio de comunicación masiva, puesto que llega a la inmensa mayoría de ciudadanos, a tal grado que ha alcanzado una amplia cobertura de la información.

En la actualidad la radio y la televisión poseen mayor penetración, mayor credibilidad y son los más poderosos en lo que se refiere a la socialización política y al comportamiento electoral en comparación con la prensa escrita.

88. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *Televisa: Siga la Huella*; México; Ed. Claves Latinoamericanas; 1989; p.26

Si pensamos en el avance tecnológico de nuestro tiempo y que parece no tener límites, podría decirse de igual manera que la televisión, apoyada en las nuevas infraestructuras no tendrá barreras para ampliar su cobertura e impacto en todo el orbe. La información que de forma simultánea se emite en un punto del mundo y es recibida en lugares distantes, contribuye para el logro de un poder de alcance sin precedente haciéndola llegar así y acorde a intereses definidos la imagen e ideas deseadas.

En este sentido no parece descabellado pensar en la televisión como instrumento idóneo para una visión unidimensional, al modo de Herbert Marcuse, estandarizándolo todo. La noción que encierra la sociedad industrial avanzada se traduce en la limitación a todas las posiciones críticas en la sociedad, estableciéndose una realidad institucionalizada. Se acentúa dicha tendencia en un proceso de globalización mundial, panorama en el que el concepto de persuasión puede aplicarse a la programación, a la luz de un claro proyecto gubernamental que utiliza el medio como vehículo para arraigar dicha noción de realidad institucional.

## 2.1. Génesis de la televisión en México

Así es como los medios de comunicación en general, representan por sí mismos un elemento de gran poder dada su cobertura y la cantidad de personas a quienes llegan los mensajes que emiten.

En México asumen características muy especiales, están en manos de unos cuantos y los dueños de éstos constituyen un grupo de presión que conforman así una élite de la comunicación. A partir de esta noción consideramos que los dueños de la televisión privada son un grupo de poder económico e ideológico, dicha simbiosis lo inserta como un grupo de presión dentro del poder político a través de organizaciones que representan a sus intereses; un ejemplo claro, es el Consejo Nacional de la Publicidad.

Si aunamos los intereses que privan dentro de la televisión, como la fuerza que poseen junto a las características que asume el poder político en México y la vinculación de ambos factores, tenemos un elemento digno de analizar dentro de la realidad económica, política y social en nuestro país, tomando en este caso la trascendencia en cuanto a lo político. "La incorporación de nuevos grupos al sistema político significa, en rigor, la expansión del poder de éste". 89

Para entender el panorama de la televisión en México habrá que remontarse a un pasado donde se percibe la correlación de fuerzas mencionada, llegando así hasta el periodo 1988-1994, donde se observa claramente el papel protagónico del medio y su poder ideológico con el objetivo de hacer llegar al público un mensaje definido.

El acercamiento al desarrollo de la televisión en un estudio interdisciplinario, da como resultante detectar que éste, ha sido condicionado en gran medida por las políticas asumidas en los distintos sexenios, lo cual enriquece su historia y pone de manifiesto la vinculación poder político-televisión a lo largo de distintas etapas.

El impacto de la televisión en Estados Unidos y Europa en sus dos principales sistemas de operación: el comercial privado y el monopolio estatal, determinó sin lugar a dudas sus inicios en México a instancias del Presidente, Miguel Alemán Valdés, desde una visión como medio de comunicación que debería ser explotado con claros fines políticos.

"Fernando Mejía Barquera y Karin Bohmann han explicado pormenorizadamente, el papel que desempeñó el Estado en la creación de la industria de la radio y la televisión, tanto al dejar hacer a los empresarios como al expedir leyes -fiscales y reglamentarias-, que le fueran totalmente favorables para lograr sus metas principales: acumular ganancias de manera ampliada. Y por su parte, mantenerse al margen de intervenir en la producción, puesto que a partir de 1940 el Estado abandonó su protagonismo en la radio y no intervino con emisoras propias en la televisión." 90

89. HUNTINGTON, Samuel P.: *op. cit.*; p. 134

90. TOUSSAINT, Florence; *Televisión sin fronteras*; S. XXI; México, 1998; p. 82

Al momento de decretarse el 11 de febrero de 1950 en el Diario Oficial de la Nación las normas de instalación y funcionamiento de las estaciones radiodifusoras y de televisión, el gobierno de Alemán dejó clara la estructura del medio privado comercial, aunque reservó algunas frecuencias para la televisión educativa, cultural y pública.

Debe puntualizarse que esta decisión del gobierno surgió también como una necesidad de la clase dominante, y que es la burguesía industrial y financiera, la que se ha encargado de impulsar el desarrollo del medio. El objetivo consistió en contar con un vehículo de comunicación masiva, que promoviera bienes y servicios en el mercado interno, además de proyectar su ideología y proyecto de desarrollo.

Es aquí donde se presenta la complicidad político-empresarial, binomio que manejaba el nuevo medio de acuerdo a sus intereses conjuntos.

Ante la postura de los empresarios de la época, al considerar el control estatal como residuo fascista y la falta de una infraestructura en materia de comunicaciones difícil de ser financiada por el Estado, la opción fue la participación del sector privado en el medio. La presión ejercida por los empresarios jugó un papel importante, encontrando además un escenario propicio, dada la política económica prevaleciente durante el sexenio.

Pero también el Estado mostró su interés ante las posibilidades del nuevo medio. Esto no es difícil de comprender, si se considera que desde el siglo pasado la prensa sirvió como vehículo de propagación de la ideología gubernamental. 91

91. Cfr. MEJIA Prieto, Jorge; *Historia de la Radio y T.V. en México*; México; Editores Asociados; 1972; p. 55 y 56.

Posteriormente la radio en los primeros años de este siglo también representó un instrumento al servicio del poder político, siendo importante el papel de la XEW en este contexto, sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial; aún antes, el Presidente, Lázaro Cárdenas al percatarse del poder de la radio, realizó un proyecto de radio estatal tendiente al control del medio y como factor de penetración ideológica. 92

Con estos antecedentes en política de comunicación, no pareció difícil percibir el interés del gobierno por hacer llegar a México la televisión. En 1950 el presidente Miguel Alemán Valdés, sería un importante impulsor del medio. Sin embargo el elemento que ayudó al desarrollo de la industria fueron los capitales acumulados por los empresarios más destacados de la radiofonía; dadas las amplias oportunidades que ofrecía en términos de penetración en el público, no es casual que el gobierno fuera también patrocinador de su implantación.

Debido a la carencia de infraestructura para asumir un control mayor del medio, debe considerarse la importancia dada a los empresarios y a sus intereses; donde una política económica de tipo proteccionista del gobierno de Miguel Alemán otorgó las facilidades a la iniciativa privada nacional. Por ello no resulta difícil comprender que la televisión desde sus inicios haya estado en manos de la inversión privada, cuando el ejercicio del poder se condujo en estos términos. La relación poder político-televisión se vislumbraba ya con fines concretos en un orden económico, político y social.

92. Cfr. BOHMANN Karin; *"Medios de Comunicación y sistemas informativos en México"*; México; Siglo XXI; 1982; p.87

Los hechos registraron que en 1949 se otorga la primera concesión para operar comercialmente el Canal 4 de televisión; el titular es la Empresa de Televisión de México S.A. de Rómulo O'farril, dueño también del diario Novedades. No fue casualidad que un empresario de la comunicación fuera precursor de la televisión privada en México, por la experiencia en el manejo de la información; aún más, cuando su diario seguía una línea oficial y su vinculación con el poder político se hizo patente, con la inauguración del canal el 1º de septiembre de 1950 transmitiendo el IV Informe de Gobierno del Presidente, Miguel Alemán Valdés.

De la misma forma fueron surgiendo otras empresas. El Canal 2 inició sus transmisiones el 21 de mayo de 1951, concesionado a la empresa Televimex S.A. de Emilio Azcárraga Vidaurreta dueño de las emisoras radiofónicas XEW y XEQ las más importantes del país; así como accionista mayoritario de Radio Programas de México la cadena radiofónica productora de programas a nivel nacional. 93

Su afinidad con la postura gubernamental y su poder como dueño del medio más importante, derivó en que se le otorgara la explotación del canal para propósitos comerciales.

Podría aducirse como razón, la experiencia en el campo de la comunicación, pero dadas sus relaciones con el poder político, se inclinó la balanza hacia este último factor, ya que las concesiones fueron otorgadas bajo mandato exclusivo del Poder Ejecutivo. Lo ideal hubiese sido el control de tan importante medio por parte del Estado al constatar su poder, dadas las experiencias públicas de la televisión estatal en otros países, pero el interés privado en la rentabilidad del nuevo medio, apoyado por el gobierno, se antepuso a la posibilidad de un funcionamiento del medio con criterios sociales.

En 1952 nace el Canal 5, concesionado al Ingeniero Guillermo González Camarena.

93. *Cfr. ROBINA, Soledad; El Desarrollo de TELEVISA, p. 6; texto analizado en la Clase de Sociología de la Radio y Televisión en México, impartida por la Profra. Mercedes Durán, durante el ciclo escolar 1994-1995; en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.*

El 26 de marzo de 1955 se dieron los primeros pasos para la consolidación del monopolio televisivo en México, al fusionarse los canales 2, 4 y 5 para operar y administrar esas emisoras bajo el nombre de Telesistema Mexicano S.A. 94

Hasta este momento es evidente la falta de interés por parte del gobierno para asumir el control del nuevo medio o de crear nuevas opciones que contrarrestaran la influencia de la televisión privada.

Fue hasta 1959 que el Canal 11 empieza sus transmisiones, inaugurando la televisión estatal (apareciendo con la finalidad de defender la función social de la televisión), a través de una concesión al Instituto Politécnico Nacional adscrito a la Secretaría de Educación Pública (que se adjudica a entidades públicas o particulares que buscan hacer difusión educativa o cultural). 95

El apoyo del gobierno en términos de infraestructura, recursos humanos y económicos fue deficiente para lograr que el objetivo del canal fuera eficaz frente a la televisión comercial privada; lo cual resulta congruente con la política económica gubernamental.

Durante el periodo de 1958 a 1964, con el Presidente Adolfo López Mateos, el gobierno propuso una redistribución del presupuesto federal, generando un paro en las inversiones, contracción en la producción y reducción de la oferta. La situación económica obliga a pedir un préstamo al Banco Interamericano, el cual fue condicionado al apoyo de la iniciativa privada.

94. *Cfr. ibidem. p. 8*

95. *Cfr. ibidem. p. 8*

La solidez adquirida por los empresarios para este momento redefine la correlación de fuerzas con el capital internacional y con el aparato estatal. Es así, que el capital privado ya con un poder ideológico vía televisión, contó con los recursos para negociar con el Estado y limitar hasta cierto punto su intervención. Todo ello coincide con la etapa de consolidación del Medio; "Telesistema Mexicano para 1959 cubre con sus repetidoras 20 estados de la República y a principios de los 60's llega a todos los estados." 96

En este contexto, el interés del Estado por tener injerencia en el manejo de la televisión no ha sido congruente con las medidas que ha adoptado en términos de legislación. Es hasta el 19 de enero de 1960, que bajo el gobierno del presidente, López Mateos se promulga la Ley Federal de Radio y Televisión. 97

En dicha disposición se establecieron las facultades que tenían los empresarios en decidir libremente el monto de las tarifas cobradas por concepto de publicidad, para elegir a quién vender tiempo y a quién no. Además, la ley otorga concesiones hasta por 30 años, para operar estaciones de Radio y Televisión. Esta ley pese a su existencia, no representaba límites al manejo que se deseara hacer de la información y mensajes por parte de los dueños de los medios; se institucionaliza la concepción y funcionamiento de la radio y la televisión. 98

El Estado no hizo cumplir dicha función en la televisión privada, se limitó a ser censor de aquello que no convenía a sus intereses, por lo cual no resulta difícil comprender que la televisión comercial, acatara tan sencilla norma, al poder aplicar un *laissez-faire* comunicativo. La consigna hasta nuestros días parece indicar: que quien tiene el control de la información la maneja acorde a sus intereses.

96. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 46

97. *Cfr.* ROBINA, Soledad; *op. cit.*; p. 9

98. *Cfr.* MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 46

El que la ley otorgue concesiones hasta por 30 años, ha permitido de igual forma que ante la inminencia de que todo plazo se cumple, la televisión haya sido condescendiente con el poder político, para continuar conservando ese poder.

Y esto ha ido más allá, al estar los concesionarios facultados legalmente para decidir libremente su programación, lo que da como resultado la escasa injerencia del gobierno en el manejo que se hace de la televisión, por lo menos en términos de los contenidos y horario de transmisión.

Aunque el gobierno puede revocar y otorgar concesiones, su control en este sentido es deficiente si se apega a la Ley Federal de Radio y Televisión, cuando de todos los artículos ahí contenidos, sólo 11 contienen regulaciones al respecto; el resto versa sobre aspectos técnicos. Aunando a ello la ambigüedad de sus contenidos, que pueden ser interpretados conforme a intereses definidos.

Durante el régimen de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), la política de apoyo a la inversión privada y la participación del capital extranjero resaltan a un más el paternalismo y proteccionismo del Estado, favoreciendo el desarrollo de la industria.

Es interesante observar que en este sexenio se impulsó la televisión educativa, las transmisiones del canal 11 eran muy limitadas y con pocas horas, su programación consistía en clases de idiomas y otras series para el aprendizaje escolarizado. Es hasta 1969 cuando el Estado invierte recursos para mejorar el equipo trasladando la antena al cerro del Chiquihuite aumentando así su potencia, sin embargo siguió siendo un canal poco conocido.

En la segunda mitad de la década de los 60's la televisión se vio beneficiada por el impulso dado a la infraestructura en telecomunicaciones. Un ejemplo fue el primer Satélite geoestacionario en órbita, "El Pájaro Madrugador". También se prepara la utilización del sistema por Cable. En 1966 nace Cablevisión, bajo el mando de Telesistema Mexicano. 99

99. FERNANDEZ Christlieb, Fátima; "La Nueva Tarea de Azcárraga: consolidar su empresa de satélites en Estados Unidos"; en *Proceso*; No. 511; p. 22-23.

Dada la crisis política que vivió el país durante 1968 debe observarse ya la tendencia de vinculación poder político-televisión con un afán legitimador, no sólo en lo interno, sino también en el mundo, siendo decisiva la imagen del gobierno cuando el movimiento estudiantil evidenció el autoritarismo del régimen.

El vehículo fue la televisión, gracias a Telesistema Mexicano específicamente, que transmitió los Juegos Olímpicos celebrados ese año, logrando maquillar la situación que prevalecía en el país a sólo diez días de la matanza de Tlatelolco (2 de octubre de 1968).

El hecho de que la televisión pusiera sus recursos al servicio del poder político, con el fin de modificar su imagen tan deteriorada por los acontecimientos de octubre, deriva del apoyo ofrecido por el Estado a través de su impulso para la concreción de la Red de Microondas (proyecto iniciado en 1963). "El costo de la Red Nacional de Telecomunicaciones fue de 931 millones de pesos." 100

Este avance fue importante cuando gracias a dicha Red se pudo transmitir vía Satélite, colocando a México entre los diez países mejor equipados en materia de telecomunicaciones en todo el mundo.

Fue un tiempo coyuntural, donde el Estado observó la necesidad de dar un giro a sus políticas y los medios de comunicación masiva eran considerados idóneos para la continuidad de este objetivo, aunque de forma aparente el Estado asumió una posición más crítica frente al funcionamiento de la radio y la televisión.

Sin embargo, la televisión salió fortalecida gracias al desarrollo de la infraestructura en telecomunicación, aunando a ello la ampliación del espectro televisivo.

100. MARTINEZ Medellín, Francisco; *op. cit.*; p. 51

Con el IV Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz inició sus transmisiones el Canal 8, concesionado al grupo Monterrey; y en ese mismo año se otorgó la concesión de Canal 13 a Francisco Aguirre Jiménez.

La crisis política de 1968 permitió al Estado percatarse del poder de la televisión, a la cual empleó como instrumento legitimador. "Para finales de los 60's y principios de los 70's se observa una reformulación en los aparatos ideológicos de la clase dominante, el aparato televisivo tendrá un lugar preponderante en dicha reorganización" 101

Es precisamente a finales de 1968, que en el Diario Oficial de la Nación se establece el impuesto del 25% por concepto de los pagos que se realizaran de los servicios prestados por las empresas de radio y televisión. 102

Los empresarios de dichos medios, consideraron que las medidas lesionaban sus intereses y ejercieron presión para contravenir la disposición.

El resultado puso en claro su poder; el impuesto sería cubierto en un pago en especie con el 12.5% de tiempo diario de programación a disposición del Estado. "Hasta el momento", ningún individuo, asociación social o industrial ha tenido este tipo de privilegio en el pago de sus impuestos en México." 103

Es pertinente señalar que si bien el Estado contaba ya con dicho espacio para hacer llegar sus mensajes, el que se tuvieran que sufragar los gastos de una infraestructura radiofónica y televisiva propios para producir los programas emitidos, restaba fuerza para una real aplicación en el uso del impuesto; dejando así en una situación de privilegio a los empresarios de los medios.

101. *Ibidem*, p. 53

102. *Cfr.* ROBINA, Soledad; *op. cit.* p. 10

103. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 213

El periodo de Luis Echeverría (1970-1976) se caracterizó por la confrontación de intereses gobierno-televisión, factor que generó acciones importantes por parte del Estado para dar un giro a la televisión privada ante la tendencia de ejercer un mayor control sobre ésta.

Los esfuerzos del gobierno se enfrentaron al poder de los empresarios del medio, quienes difícilmente cederían ante las presiones y ataques de las que fueron objeto, lo que se percibió como una "lucha" entre poderes: uno político y el otro ideológico.

El presidente Luis Echeverría, emprendió una campaña en pro de modificar la legislación de radio y televisión, así como para nacionalizar ambos medios; iniciativas cuyo objetivo era ejercer un mayor control por parte del gobierno hacia los medios. A ello se respondió con una contracampaña por parte de los dueños que favoreció la imagen de éstos, la cual rindió frutos, comprobando una vez más su poder, al renunciar Echeverría a sus planes. 104

En 1970 Telesistema Mexicano, crea la Dirección General de Información y Noticiarios, en respuesta ante los acontecimientos de 1968, que demandaban una "apertura" del medio, pero sobre todo, con el fin de fortalecer posiciones frente al Estado. En este contexto no debe olvidarse que en Estados Unidos vuelve a adquirir trascendencia la teoría del "libre flujo de la información", para presionar a los países de la periferia a abrir sus fronteras y permitir el "libre flujo de las transnacionales". 105

Así, el manejo de la información tomó relevancia y ello es aplicado a la televisión mexicana, con un trasfondo económico y político.

104. *Cfr.*: ROBINA Soledad; *op. cit.*; p. 10-12

105. *Cfr. ibídem.*

Pero si el medio avanzó en su consolidación como poder ideológico, el Estado no quiso perder terreno. En 1971 México se adhiere a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (Intelsat). El gobierno adquirió 1.5% de las acciones del consorcio internacional. Así se ubicó dentro de las nuevas tendencias tecnológicas que fueron decisivas para la televisión en una acción estratégica como parte de su empeño en tener injerencia en el medio. 106

En este sentido y para marzo de 1972, el gobierno a través del organismo descentralizado SOMEX (Sociedad Mexicana de Crédito), adquirió los derechos sobre el canal 13, que pasó a ser el segundo estatal. Aunque es interesante observar que la televisión privada se encontraba ya consolidada y los esfuerzos del gobierno por ganar terreno dentro del medio se ven minimizados debido al mal manejo administrativo del canal. 107

La postura del gobierno, sufrió un golpe certero en diciembre de ese año, al fusionarse Telesistema Mexicano S.A. y la Televisión Independiente de México (canal 8), para dar inicio a la empresa monopólica más importante del país y América Latina: TELEVISA (Televisión Vía Satélite).

Cabe apuntar que desde el nombre mismo, las intenciones de la empresa por desarrollarse a través de la nueva tecnología, gracias al nacimiento y aplicación de los satélites en telecomunicaciones; han sido decisivos para su expansión a lo largo de los años.

Se presenta así lo que podríamos llamar una "competencia", que da lugar a negociaciones entre el poder político y los dueños de los medios; aunque tal vez de forma un tanto desequilibrada ante la fuerza adquirida por la televisión privada, por lo cual es interesante reconocer las medidas adoptadas por el gobierno ante ésta situación.

106. *Cfr. Ibidem.*

107. *Cfr. Ibidem.*

Pero si bien en el conflicto desatado se atacó severamente el contenido de las emisiones de los medios, el reglamento decretado en 1973, no permitió ver ningún aspecto que modificara en esencia este apartado, pero si dejó claro la intención del gobierno por ampliar su injerencia en los Medios.

El 4 de abril de 1973 en el Diario Oficial de la Federación se dio a conocer el Reglamento Federal de Radio y Televisión, donde se especificó la función de la Secretaría de Gobernación. Mecanismo de control en el contenido de las emisiones, también se especificó el uso del 18% del tiempo total de transmisión para espacio publicitario en la televisión concesionada. 108

Cabe mencionar que en este mismo año el gobierno decide promulgar una incipiente Ley Federal Electoral, que establecía en su artículo 39, fracción III, el uso de la televisión y la radio para fines políticos durante las campañas electorales, marcando así por primera vez en la historia el uso oficial de los medios electrónicos para la propaganda política de los partidos de aquel tiempo que eran: PRI, PAN, PPS, y el PARM.

En 1974 se fundó la empresa Satélite Latinoamericano S.A. (Satelat) para "difundir la imagen de México en América Latina [...] así como para producir y distribuir programas de televisión por Satélite." 109

El Estado claramente asumió un control en este sentido cuando el 52% de las acciones le pertenecían a los Canales 11 y 13, a Notimex y el Banco Nacional Cinematográfico; el 48% restante le correspondió a Televisa. Lo cual puso de manifiesto que se dio una negociación, donde el gobierno se vio favorecido, pero la presencia de la televisión privada fue evidente.

108. *Cfr. MARTINEZ Medellín, Francisco, J.: op. cit., p. 57*

109. *Ibidem. p. 58*

Durante el régimen de José López Portillo (1976-1982), la crisis económica que afrontaba el país determinó una política que apoyó a los inversionistas, la burguesía industrial y financiera.

La importancia de Televisa en materia de comunicación para este momento le confiere un poder ideológico-político, pero su desarrollo en otras áreas a las que se vinculan grupos económicos del país le otorga también presencia económica-política; el resultado es la conformación de verdaderos grupos de presión que determinan una posición frente al aparato de Estado.

Así, la clase empresarial al contar con un instrumento ideológico importante, genera un tipo de relación-negociación con el gobierno, aunando a ello la ineficaz participación de éste dentro del Medio.

En este contexto la expansión de Televisa en una tendencia vertical y horizontal encontró terreno propicio durante el sexenio lopezportillista, para alcanzar estos fines.

“El apoyo por parte del gobierno fue evidente, como primer ejemplo se encuentran las facilidades otorgadas en infraestructura. La Red Nacional de Microondas se desarrolla hasta llegar en 1977 a 161 mil km., cuando en 1968 existían sólo 11,948 km.” 110

Otra modalidad fue la compra de tiempos a Televisa, para las campañas de publicidad y propaganda de las diferentes entidades gubernamentales y empresas paraestatales. Si bien el gobierno logró mayor presencia de esta forma y asumió la importancia del medio, quizá solo fuera resultante de la presión empresarial, más que reflejo de una visión en televisión como aparato ideológico para apoyar las políticas gubernamentales con determinados fines. Ya que no se impulsó el desarrollo de la televisión estatal; muy por el contrario, su mal manejo fue una de las características de este sexenio y de los subsecuentes.

110. *Ibidem.*; p. 61

El Ejecutivo logró afianzar su posición a través de sus medidas económicas al apostar todo a la exportación petrolera; pese a ser objeto de duras críticas, dichas medidas se aplicaron de forma irrestricta. Los excesos del presidencialismo son más evidentes que nunca.

La difusión de la imagen del Ejecutivo a través de los diversos medios pareció una de las políticas de comunicación prioritarias durante su sexenio. Su hermana Margarita López Portillo declaró: "No tengo más pasión como directora de RTC (Radio, Televisión y Cinematografía) que cuidar su imagen como Presidente." 111

Pero si el gobierno encontró el apoyo a sus acciones, la Televisión consolidó aún más su poder, en una clara correlación de fuerzas, pero no sólo expresada con un discurso del medio-progobierno. Se encuentra una asociación para realizar proyectos: Se instalaron 80 nuevas estaciones de telecomunicaciones en el país, que permitieron a Televisa cubrir la totalidad del territorio Nacional vía Satélite con el Canal 2. 112

En 1980 Televisa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) firmaron el convenio - 44 estaciones fueron costeadas por Televisa y 36 por la SCT -, controladas por la dependencia. Televisa cedía las estaciones por ella financiadas, pero adquiría prioridad para transmitir su señal, sus gastos serían reembolsados a través de un descuento por concepto de tarifa en el servicio, a lo cual se comprometía la SCT. El gobierno contaba con mayor participación dentro del medio, pero es notorio que la disposición favorecía al consorcio privado al contar con más instrumentos para su expansión, por lo que a Televisa no le resultó gravoso ceder cierto control al gobierno, eran mayores los beneficios. 113

111. SCHERER García, Julio; *Los Presidentes*; México; Ed. Grijalbo; 1986; p. 112

112. Cfr. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 63

113. Cfr. *Ibidem.*; p. 64

Otro de los elementos significativos dentro de los avances en infraestructura a favor de la modernización del Medio fue el anuncio de la SCT el 10 de octubre de 1980, de que México tendría su propio Satélite, al que se comenzó a llamar ILUICAHUA ("Señor de los Cielos" en náhuatl). 114

Dentro de este panorama donde es obvia la postura del gobierno en apoyo al medio, se detecta una política ambigua, que parece tener explicación en la falta de un proyecto comunicativo estructurado, tomando en cuenta la función social del medio, que hizo acto de presencia pero sólo como parte del discurso del poder político.

Durante 1980, es significativo que dentro de la nueva relación gobierno-televisión en la Cámara de Diputados haya existido un fuerte debate sobre "el Derecho a la Información", iniciativa presidencial que data de 1977; pero solo como una forma de mantener el equilibrio político y no como demanda social.

Televisa realizó una propuesta con el lema "Reglamentar la información es limitar la libertad de expresión". Finalmente los concesionarios estuvieron de acuerdo con una posible reglamentación, siempre y cuando se respetasen las fuentes de difusión pero sin ver afectados sus intereses. Se detecta la posición de los dueños de los medios: cuentan ya con el poder para condicionar la ley a la defensa de sus intereses, objetivo nada difícil de alcanzar cuando la iniciativa es poco consistente debido a la falta de congruencia entre el discurso y las acciones del gobierno.

Si se esgrime el derecho a la información y la necesidad de reglamentación, es porque en la práctica es deficiente su aplicación; hecho que podría aducirse al manejo de los mensajes principalmente por la televisión privada. Entonces, ¿por qué el gobierno de López Portillo fomentó su desarrollo?. La relación simbiótica - de la cual hablamos con anterioridad- entre ambos actores bien pudo haber sido la causa.

114. Cfr. MEJIA Barquera, Fernando; et. al.; *TELEVISA: El Quinto Poder: México; Ed. Claves Latinoamericanas; 1985; p. 36*

Una vez más los dueños de los medios no resultaron afectados, aún no se ha concretado una legislación al respecto, todo quedo en polémica. No existen discusiones acerca de la propiedad social de los Medios (y la tendencia hasta ese momento era impulsar la televisión privada), y por ende su forma institucional y utilización.

La explicación de esta situación podría devenir en la existencia de la correlación poder político-televisión, con beneficios para ambos actores. De hecho el sistema con todas las fallas evidentes al final del sexenio, es ratificado con la elección de Miguel de la Madrid Hurtado; y Televisa logra la concesión para operar y explotar una red de 95 estaciones de televisión que operarían en diversas poblaciones del país, a través de su filial "Televisión de Provincia S.A. de C.V.". Así se dio a conocer el 29 de noviembre de 1982 en el Diario Oficial de la Federación. 115

Durante su mandato, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se enfrentó a una severa crisis donde fue notoria la gran desconfianza por parte de la población hacia las instituciones y el gobierno. La misma clase empresarial del país mostraba un gran desacuerdo hacia las acciones del gobierno; la más significativa es la nacionalización de la Banca, situación que generó tensión entre dicho sector.

Un indicio de la disponibilidad del gobierno para el desarrollo de la televisión es la falta de medidas que contrarresten su poder. Han existido propuestas para dar un giro al medio, pero esto sólo ha sido parte de un discurso. El más claro ejemplo durante el sexenio que nos ocupa es la realización de los Foros de Consulta Popular sobre Comunicación Social durante 1983. 116

Acerca de la televisión se presentaron 934 ponencias, de las cuales derivaron propuestas interesantes respecto al papel del gobierno; el cual debería hacer cumplir la legislación, asumir un control más directo y evitar la existencia del monopolio.

115. *Cfr. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; op. cit.; p. 61*

116. *Cfr. MEJIA Barquera, Fernando; et. al.; op. cit.; p. 190*

Se señala como punto importante, abrir espacios para la expresión de la ciudadanía, para los partidos políticos, las organizaciones sociales, culturales, etc. También se detecta la urgencia por reorientar los contenidos de la programación de la televisión privada, así como reforzar la televisión estatal para crear espacios alternativos reales. 117

Como ya se ha hecho notar, otros intereses han prevalecido en la concepción de la televisión y en el grado de participación del gobierno, atendiendo más a una política sexenal con la continuidad de ciertos fines que a la función del medio. Es por ello que Televisa no se ve afectado por el debate y la crítica de la cual es objeto.

Quizá la única propuesta que es atendida es la necesidad de impulsar la televisión estatal, ya que el Ejecutivo se aboca a fortalecerla unificando en un solo organismo sus recursos televisivos. Por decreto presidencial el 23 de marzo de 1983, se crea el Instituto Mexicano de Televisión (Imevisión), dependiente de la Secretaría de Gobernación. "La corporación Mexicana de Radio y Televisión S.A. de C.V. - concesionario de canal 13- , así como la cadena de Televisión de la República Mexicana, pasaron a formar parte del organismo. Canal 11 se mantuvo bajo la responsabilidad de la SEP a través del IPN". 118

Después de estos foros de consulta, con relación a la televisión, quedó claro que otros grupos de la sociedad fueron descartados en su manejo, y la negociación sólo se da entre Televisa y el Estado.

La importancia dada por López Portillo pareció redefinir la postura gubernamental, y el medio fue considerado en toda su capacidad como poder ideológico. Desafortunadamente esta medida no restó influencia a Televisa, y la tarea de la "nueva" televisión estatal se presenta compleja; aún más con la deficiencia administrativa y de producción que la caracterizó.

117. *Cfr. ibidem.*

118. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 80

Baste mencionar que durante el sexenio de López Portillo se realizaron seis cambios en la dirección del canal; Miguel de la Madrid lo recibe en un estado deplorable, la documentación de los años 1981-82 fue desaparecida.

Aunque la televisión estatal en este sentido se modernizó, las prerrogativas con Televisa continuaron, lo que repercutió en su crecimiento desmesurado. Este régimen estrecho sus lazos con el consorcio privado, puso a su servicio el Satélite Morelos, el cual pasó a formar parte de las piezas del mecanismo de control político y económico.

Dentro de este panorama es pertinente señalar que si bien el gobierno continuó con la postura de apoyo a Televisa, - hecho que bien podría ser la respuesta a la necesidad del poder político de una mayor difusión para su consolidación durante el régimen -, quizá no sea producto de la casualidad que dentro de esta difusión el programa realizado por RTC (patrocinado por el Instituto de Administración Pública) llamado "La crisis: años de lucha del pueblo mexicano", fuese programado 15 veces en la primera quincena de diciembre de 1984 en todos los canales de Televisa, Imevisión y Canal 11." 119

Aunque tampoco el gobierno dejó de lado la necesidad de ampliar sus instrumentos ideológicos al servicio del poder político. El Ejecutivo, haciendo valer el artículo 27 constitucional, en el que se señala su derecho a explotar los recursos de la nación, crea el Canal 7 del Estado (18 de mayo de 1985), que por ello es permitida.

Hasta aquí es evidente la relación entre el desarrollo de la televisión y las políticas estatales en materia de comunicación a lo largo de los diversos sexenios, desde Miguel Alemán hasta Miguel de la Madrid. Si bien ambos actores- poder político-televisión - salieron beneficiados, el impulso dado a la televisión comercial resta fuerza a la televisión estatal; por lo que el objetivo del gobierno fue ganar terreno dentro de la primera para consolidar la imagen del poder político con sus características propias en las etapas analizadas. Esto no debe perderse de vista cuando ha determinado el papel otorgado a la televisión.

119. *Ibidem.*; p. 87

En este punto es interesante detectar las particularidades de dicha relación durante el periodo de Salinas, dando un giro a la imagen del poder político y a la televisión asumiendo ésta un papel protagónico; cabe determinar las condiciones en que esto es llevado a la práctica y si representa una correlación de fuerzas televisión-poder político.

## 2.2. La Televisión en México durante El Salinato

La televisión es uno de los medios de comunicación más completos, que ha revolucionado la difusión de la información a través de la imagen en este siglo que está por finalizar.

De igual forma, los avances tecnológicos han influenciado la manera en que la información es revestida para el agrado o impacto en el gusto del público. Modificando así las formas de organización social y cultural a través de los mensajes que emite.

### 2.2.1. TELEVISIA.

Abordar el tema de Televisa, representa sinónimo de poder en lo económico y político, pero sobretudo implica la característica fundamental de la forma en como se concebía la televisión en México: monopolio en comunicación.

A la par con el desarrollo de la sociedad y de la economía mexicana, dentro de este proceso estructural, la participación de la empresa se convirtió en indispensable para consolidar el Estado al grado de convertirse en parte sustantiva del mismo.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La fuerza adquirida por el consorcio Televisa desde su conformación en 1972, le ha permitido alcanzar la supremacía como empresa televisiva en América Latina; extendiendo aún más su influencia con su presencia en los mercados de Estados Unidos y Europa.

“A partir de que Televisa apareció en la escena mexicana de la industria cultural, el Estado ha sido uno de sus principales impulsores[...] la empresa ha contado con el beneplácito de los gobernantes para llevar a cabo sus negocios, para expandirse internacionalmente[...]. A cambio de tanta permisividad Televisa se ha erigido en el principal aparato de propaganda del PRI y de cada uno de los presidentes, desde Miguel Alemán hasta Ernesto Zedillo.” 120

Comprender esto no resulta difícil al analizar los factores internos y externos en su desarrollo, permitiéndole una penetración al mercado de la comunicación.

La primera tendencia se ubica en el control de las diversas empresas que integran el consorcio, ofreciendo servicios que van desde el origen de la señal, producción de programas, formación y promoción de actores, reproducción de videos y su comercialización; así como también en el rubro deportivo.

Las empresas filiales en esta tendencia eran: UNIVISA, que se dedicaba a la comercialización de producciones televisivas mexicanas en los Estados Unidos; Eurovisa cumplía la misma función en Europa, exceptuando España y países de habla hispana, zona que abarcaba IBEROVISA. 121

Discos y Cintas Melody producía y promovía fonogramas; Fonovisa Melody comercializaba y distribuía discos en todo el país. Fonovisa Inc. fabricaba y distribuía fonogramas en Estados Unidos y en América Latina; Música Futura, desarrolló y promovió artistas mediante campañas en los diversos medios de comunicación para reforzar su penetración y permanencia en el mercado. 122

120. TOUSSAINT, Florence; *op. cit.*; p. 108.

121. *Cfr. ROBINA Soledad; op. cit.*; p. 22-24.

122. *Cfr. Ibidem.*

En la división de televisión por cable contó con Cablevisión que en su momento fue la mayor empresa en este rubro en el país, integrada por 16 canales, 8 en el sistema normal y 8 exclusivos que están conectados a las cadenas estadounidenses CBS, NBC, ABC, ESPN, y A&E, con 85,000 suscriptores. 123

Posteriormente en noviembre de 1994 serían vendidas el 49% de sus acciones a la compañía de Telmex por 211 millones de dólares, consorcio empresarial encabezado por Carlos Slim. 124

En división cine estaba TELEVICINE que se dedicaba a la elaboración de películas; Videocine distribuía y comercializaba todas las cintas producidas por Telecine; Protele con sede en California, comercializaba los productos de Telecine en el mercado estadounidense. 125

En el rubro del video en este periodo contaba con Central de Video que tenía como objetivo la reproducción del "master" de videocassette original para obtener copias comerciales para renta y venta; Galavideo fabricante de videos y videocassettes de la marca Viditron y Auditron respectivamente, para satisfacer el mercado nacional y de exportación; Consorcio de Exportaciones Oaxaca S.A. importadora y distribuidora en México de la videgrabadora VIDITRON; Videovisa distribuía y rentaba películas grabadas (en materia de publicidad estaba colocada entre los 15 clientes más importantes de Televisa). 126

Dentro de los medios de comunicación de forma más concreta en Radio, tenía a su cargo el Grupo Radiopolis, conformado por XEW, XEX, XEQ, Súper Q, Kebuena, 101.7, WFM, XEWK de Guadalajara, XEWA de Monterrey, XEWA de San Luis Potosí, XEWB de Veracruz y todo el sistema de doblaje concentrado en Audiomaster 3000, que ocupaba el cuarto lugar en su rubro en el mundo. 127

123. *Cfr. Ibidem.*

124. *Cfr. TOUSSAINT Florence; op. cit.; p. 99*

125. *Cfr.; ROBINA, Soledad; op. cit.; p. 22-25*

126. *Cfr.; Ibidem.*

127. *Cfr.; DEL CAMPO Angel; "Televisa se arruga"; en Mira; No. 254, 30 de enero de 1995; México; p. 18*

También encabezaba el Grupo Editorial América con 80 publicaciones y un tiraje de más de 120 millones de ejemplares distribuidos en México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica. También poseía la distribuidora Intermex, que se encargaba entre otras, de las revistas Vanidades, Cosmopolitan, Tele Guía, Geo Mundo, Muy Interesante, Buen Hogar, etc. 128

Su influencia se ha extendido al área de los deportes al ser dueño de los equipos de fútbol América, Atlante y Necaxa, así como del Estadio Azteca. Otra filial importante de la empresa era la aerolínea TAESA. 129

Todos estos negocios le confirieron un poder económico sin límites al ejercer un monopolio no sólo en el rubro de la información; sino también ampliando su injerencia dentro de otras áreas de la vida económica del país al igual que en la radio y la prensa escrita. Por mencionar un ejemplo, durante el sexenio salinista, Televisa extendió sus "tentáculos" con la compra de los diarios Ovaciones y SUMMA. 130

En el ámbito internacional al buscar nuevos mercados, ampliando su presencia, logró consolidarse en este periodo a través de acuerdos y alianzas comerciales con importantes grupos en materia de telecomunicaciones.

Esta política de expansión, sin lugar a dudas encuentra condiciones propicias a nivel mundial en una tendencia de globalización económica y libre mercado, lo cual es claro aún dentro del país ante la implantación de una política neoliberal. Pero el crecimiento de Televisa en este sentido debe verse también como una forma de aumentar su poder tanto político como económico, que le es favorable en el contexto nacional.

128. *Cfr.*: ROBINA Soledad; *op. cit.*; p. 24-25

129. *Cfr.*: DEL CAMPO Angel; *op. cit.*; p. 18

130. *Cfr.*: ROBINA Soledad; *op. cit.*; p. 24-25

El primer gran paso lo representó la adquisición del 50% de las acciones de la empresa de Satélites PANAMSAT, el día 4 de enero de 1993; la cual tenía proyectada poner en órbita tres nuevos satélites que permitirían a Televisa cubrir a través de su señal prácticamente todo el mundo (estarían situados sobre los océanos Atlántico, Pacífico e Indico), también se incluiría el servicio a otras empresas. 131

De esta forma se creó la única cadena privada de comunicaciones vía satélite en el mundo, “[...] posibilitando al consorcio incrementar la distribución internacional de su programación a las 350 millones de personas de habla hispana en el orbe.” 132

Esto sin lugar a dudas permitió a Televisa una mayor libertad de acción en materia de comunicación, al contar así con cierta independencia respecto al gobierno, cuando constitucionalmente se señaló que los satélites eran área estratégica del Estado.

Hay que recordar el apoyo de infraestructura de las dos anteriores administraciones, con la participación de Televisa, lo cual implicó la intervención del poder político en sector tan importante para las comunicaciones de hoy día. Esta medida otorgó un elemento más al poder del consorcio:

Ampliando sus servicios a través de la televisión, en marzo de 1993, se firmó un convenio con QVC Network - el canal de televentas más grande de Estados Unidos -, para desarrollar la firma en México. Así surge el proyecto CVC (Calidad, Valor y Conveniencia) que inició el 15 de noviembre del mismo año y que tuvo por objetivo llegar a la comunidad hispanoparlante de Estados Unidos, así como, a España y Portugal. 133

131. *Cfr.* MARTINEZ Staines, Javier; et. al.; “Televisa: La sonrisa del Tigre”; en *Expansión*; No. 618; Mayo 1991; México; p. 54

132. *Ibidem.*

133. *Cfr.* MEJIA Barquera, Fernando; “Ecos de los Medios en 1993. Modernización Tecnológica, Alianzas, Inversiones, Nuevas Reglas”; en *Revista Mexicana de Comunicación*; No. 33, 1994; México; p. 6.

Se observa así la vinculación de la expansión del mercado en sentido tanto vertical como horizontal, acorde a los servicios de multimedia que se planearon ofrecer a través de la televisión. Es significativo que Televisa, se encuentre entre las primeras empresas de comunicación que recurrieron al empleo de la nueva tecnología de redes de información dentro del Medio (que en su momento era aún incipiente pero se vislumbraba como parte fundamental de la televisión en el siglo XX); esto evidenció la importancia adquirida ya mundialmente por la empresa, y que mostraba un futuro promisorio en el mundo de las telecomunicaciones.

En el mismo rubro se efectuó un acuerdo en agosto de 1993, con Rupert Murdoch - propietario de Multimedia News Corporation, que incluye entre otras la productora de cine 20th Century Fox -, para producir 500 horas anuales de programación, que serán traducidas a varios idiomas. 134

Para diciembre de 1993, adquirió el 25% de la Cadena Univisión y el 12.5% de nueve estaciones televisivas ubicadas en Los Angeles, Nueva York, Miami, San Francisco, Dallas, San Antonio, Albuquerque, Phoenix y Fresno. Adquirió participaciones también en la empresa chilena Megavisión. 135

La adquisición de UNIVISION fue el trato más importante que tuvo Televisa en ese año. Azcárraga Milmo la había vendido bajo el nombre de Cadena Spanish International Network a Hallmark Cards Inc. En 1986; su venta fue por 600 millones de dólares y se readquirió por menos de 550 millones.

Actualmente UNIVISION llega al 90% de los hogares latinos en Estados Unidos y mantiene el 55% de los anuncios hispanoparlantes.

134. *Cfr. Ibidem.*; p. 7

135. *Cfr. MARTINEZ Staines, Javier, et. al.; op. cit.*; p. 54

El terreno ganado por Televisa en el exterior, ha ido acompañado de un crecimiento en México. Proceso en el cual no debe perderse de vista la importancia de los avances tecnológicos aplicados a la televisión; que le ha permitido ampliar los mercados de explotación comercial en favor de la empresa (avances cualitativos y cuantitativos).

Se concretaron los proyectos de concesión para la explotación del sistema de televisión directa por Satélite y televisión celular digital; autorizados el 10 marzo de 1993 en el Diario Oficial de la Federación, la concesión de televisión restringida por Satélite (que se define en México, como servicio no gratuito de imagen electrónica), televisión de alta definición (Sistema HDTV) que operaría con dos canales; a través de la filial Sistema de Comunicación Televisiva Alta Definición S.A. de C.V. 136

La aplicación de esta nueva tecnología, pese a ser incipiente, representó un avance importante para Televisa, cuando la concesión para su explotación sólo le fue otorgada a esta empresa, lo cual provocó una controversia con Multivisión a lo que esta empresa hizo el reclamo a través de una demanda en contra de las autoridades. El gobierno trató de llegar a un acuerdo con ambas empresas; sin embargo, el litigio no se ha resuelto. Por su parte Televisa aún conserva esas concesiones en su poder. Al respecto Azcárraga declararía en febrero de 1993: "Gracias al presidente de la República, se nos ha concedido la posibilidad de dos canales para explotar esta tecnología (de alta definición)." 137

Si consideramos que su uso masivo se esperaba hasta la siguiente década, Televisa tuvo tiempo suficiente para afianzar posiciones en términos de infraestructura y experiencia, lo que a futuro podría representar la ampliación de su poder al ser la empresa que ofrezca el mejor servicio, por lo menos en nuestro país.

136. *Cfr.* MEJIA Barquera, F.; : "Radio Digital y T.V. de Alta Definición en México"; en *Intermedios*; No. 5; 1993; México; p. 39

137. TOUSSAINT, Florence; *op. cit.*; p. 111

Por lo pronto, para su concreción definitiva en una tendencia comercial, falta aún la fabricación de los aparatos receptores que permitan su uso masivo, ya que actualmente tienen un costo entre 15 y 20 mil dólares. Así como la utilización adecuada de las bandas de frecuencia que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ha destinado para su operación; es por ello que aún se está en una etapa de transición.

La importancia de la televisión de alta definición es que “supera en prácticamente todas las especificaciones técnicas a los sistemas que en la actualidad se utilizan en el mundo”; ello implica ir desplazando el NTSC (National Television Standards Committee de E.U.), que es el que opera en México. 138

Lo más llamativo del sistema HDTV es la proporción de la pantalla de 16.9 cm., para ejemplificarlo, si un aparato receptor tiene 86.4 cm. de ancho, medirá 48.6 cm. de alto, igual que en las pantallas cinematográficas modernas. 139

Esta nueva tecnología en la fabricación de aparatos de televisión representa una revolución en cuanto a las dimensiones y el espacio que ocupan; ya que mide 104.0 cm. de ancho, 64.0 cm. de altura y 15.0 cm. de espesor.

Esto significa que es una pantalla ancha que ocupa prácticamente todo el campo visual del espectador, dando mayor calidad y nitidez a la imagen; aunando a ello el sonido digital estereofónico con el que cuenta, lo que proporciona “mayor realismo”.

Es desde 1989 que Televisa comenzó a preparar el terreno para ganar la exclusividad de explotación del sistema. Con este fin desarrolló junto con la empresa japonesa Nippon Hoso Kyokai (NHK) un proyecto para su introducción, solicitando a la SCT la concesión de dos canales de televisión restringida. 140

138. *Cfr. MEJIA Barquera, F.; op. cit.*

139. *Cfr. Ibidem; p. 42*

140. *Cfr. Ibidem.*

Resultó interesante que durante 1993 el Presidente Salinas, haya realizado una visita al Japón, donde la empresa NHK llevó a cabo para él una demostración. Salinas expresó que sería conveniente que se hiciera en nuestro país una demostración similar.

141

Significativo es que ante el beneplácito del Ejecutivo, el 3 de septiembre de 1993 se realizaran exitosas pruebas, transmitiendo señales de HDTV sobre el Valle de México, desde el cerro "Pico de Tres Padres", ubicado al Norte de la ciudad, adquiriendo finalmente las concesiones en marzo de 1993.\*

Esto pone de manifiesto que la decisión del presidente, ha sido de suma importancia para el desarrollo de Televisa; incidiendo directamente en el Medio, vía concesiones. Por lo que no resulta descabellado pensar en que la empresa debe tener también una postura en su favor, cuando los beneficios de su relación son evidentes.

Por lo anterior, resalta la exclusividad de la explotación del sistema a Televisa, cuando al momento de otorgarse las concesiones, el consorcio no había dado a conocer el uso específico que daría a las frecuencias. Y aún no se habían reglamentado las normas bajo las cuales operaría el mismo.

Cabe señalar que la empresa no varió en su corte de tipo comercial ni en la programación que manejaba, cuando se previó que sería un sistema de paga que presentaría canales deportivos, películas o espectáculos de talla internacional.

Es en 1994, cuando se le otorga la concesión de 69 nuevos canales por 15 años, y la renovación de otros 151 canales por 10 años, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Radio y Televisión.

141. *Cfr. Ibidem.* Boletín de prensa citado en...; p. 44

\* Televisa compró el 50% de Panamsat; las dos compañías han hecho un convenio para incursionar en una nueva forma de difusión de ondas, el satélite directo al hogar (DTH), la nueva empresa se llama SKY y difundirá 150 canales.

Televisa así consolidó el control de 218 canales en todo el país, solo en la frecuencia UHF y UHV, representando el 42% de concesiones otorgadas hasta la fecha. Todo ello sin contar las concesiones a televisión por cable que Televisa ha sabido aprovechar en E.U. y Europa, no sólo con la cadena de noticiarios ECO, sino también en la difusión de los programas de entretenimiento que produce; las cifras son significativas al sumar a finales de 1994, 280 concesiones a nivel nacional contra 113 que había en 1988. 142

“La relación personal entre los directivos de Televisa y los diversos funcionarios públicos y presidentes de la República se traduce en el acceso directo al poder, lo que representa en la posibilidad de influir de manera inmediata y contundente en las decisiones que se toman, y en los proyectos que se diseñan para el futuro. El rumbo de muchas de las políticas de comunicación del gobierno se decidieron en la intimidad de comidas y cenas entre el tigre y los Secretarios de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Educación, y el mismo Presidente de la República.” 143

No es casual el poder económico de Televisa, dado el control expansivo en el espectro televisivo; si a esto le aunamos su poder en lo político la empresa es en definitiva un instrumento idóneo de propagación ideológica respecto a la información.

Poder que le ha permitido llegar a concertaciones con el gobierno, dado que cuenta con las condiciones para poder influir en la ciudadanía gracias a la cobertura y penetración de su señal. El gobierno no puede dejar de lado tal instrumento para la obtención del consenso, que es imprescindible en la conservación del poder “legal y racional”, en el Estado Moderno.

142. *Cfr.* CARDOSO Victor; “Consolido Televisa tres cadenas en el sexenio; aumento su influencia”; en *La Jornada*; 24 de septiembre de 1994; p. 1 y 10.

143. TOUSSAINT, Florence; *op. cit.*; p. 115

A ello debe añadirse el peso otorgado al aspecto económico, factor decisivo en el desarrollo del país. El régimen salinista, le otorgó a Televisa, dado su poder en este rubro, un papel protagónico en la “nueva” imagen del país, lo cual parece acrecentar su poder en lo político. Sobre todo cuando el gobierno buscó generar condiciones para ganar la confianza del capital privado en la consecución de sus fines. Ello pese a que Emilio Azcárraga señalaba que “[...] el poder y la política están fuera de la empresa. Estamos en el negocio del entretenimiento, de la información y podemos educar, pero fundamentalmente entretener”. 144

Perder de vista el último aspecto restaría trascendencia a Televisa; es un hecho que dentro de un proceso modernizador el control de la información fue una carta fuerte, y en eso la empresa sigue en el primer lugar. Si consideramos los mensajes que se difunden a través de la programación que maneja, encontramos una continuidad del *statu quo*. Durante el periodo salinista la exaltación del sistema fue notorio; y como tradición la inexistencia de la crítica que caracterizaba la política de la empresa.

En este sentido, es necesario señalar que Emilio Azcárraga Milmo, como dueño de la empresa, definió el rumbo de la misma siendo claro en su inclinación a favor del régimen, hecho que al vincularse a sus intereses económicos fortaleció su postura.

Esta situación durante mucho tiempo trató de negarse para evitar las especulaciones acerca de la existencia de contubernios entre Televisa y el poder político. Pero si los hechos no son suficientes para evidenciarlo, durante la campaña presidencial de Salinas en 1988, Azcárraga declaró: “Somos simpatizantes del PRI, siempre lo hemos sido y no creemos en otras fórmulas. Como miembro del PRI haré todo lo posible por garantizar la victoria de nuestro candidato”. 145

144. DEHESA, Germán; et. al.; “Opinión y Comentarios a Declaraciones de Emilio Azcárraga”; en *Intermedios*; No. 7; 1993; p. 62

145. FERNANDEZ Claudia; “El empresario del año, Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre” de Televisa, domino los negocios en ‘93”; en *El Financiero*; 10 de enero de 1994; p. 22

Además si se considera la centralización del poder por parte del empresario dentro de la estructura interna de Televisa, se asume que fácilmente aplica sus criterios respecto a la política a seguir por la empresa. Pero esta postura no sólo es de él, Miguel Alemán Velasco, al asumir la presidencia de la empresa en 1986, dejó claro que era militante priísta, poniendo énfasis en que “[...] nosotros tenemos un jefe, que es el presidente de la República [...] Para mí es el capitán del barco y tengo que estar apoyando al presidente”. 146

Consideramos que dicha declaración se comprobó para 1997, cuando Miguel Alemán Velasco era nombrado candidato a la gubernatura de su Estado natal Veracruz por parte del PRI resultando triunfador en las elecciones; con proyección a una posible candidatura presidencial para el 2006.

Analizando tales afirmaciones, el apoyo de Azcárraga Milmo al sistema parece darse en distintos órdenes. Como empresario y dado su poder económico, participó en la consabida “aportación” financiera - práctica consuetudinaria del sistema- para gastos por conceptos de campañas electorales del PRI.

Sobre todo, considerando que fue dueño de Televisa, no es difícil que hubiera puesto sus recursos televisivos a disposición del partido-gobierno en el seguimiento de sus fines, vía anuncios publicitarios. Aunque también debido al manejo de la información, censura, mensajes emitidos predeterminados, etc., marcó los lineamientos a seguir por la sociedad mexicana a través de una propaganda disfrazada de noticias a favor del PRI acordes a los intereses de la élite en el poder tanto político como económico.

146. MARIN Carlos; “Nosotros tenemos un jefe que es el presidente: Alemán reconoce que en información Televisa se autocensura”; en *Proceso*; No. 515; 15 de septiembre de 1986; p. 6-8

Se pone de manifiesto que la política neoliberal de Salinas fue del agrado del empresario, cuando atendió a sus intereses y no a los de la “[...] clase modesta muy jodida [...]”- en palabras del mismo Azcárraga-, que no va a salir de jodida”, pero que sin lugar a dudas son importantes para el empresario en la medida en que como él señaló, son el mercado para sus productos televisivos, que tan buenos resultados le han dado. 147

Al parecer nunca hubo intención alguna para que “la clase jodida” saliera de esta condición, ya que la política a seguir durante el sexenio no era la más viable para que tal situación se modificara quedando todo en el discurso.

Quizás lo “meritorio” en el empresario fue haber tenido plena conciencia de la realidad que imperaba, aunque a la mayoría de la población se le continuará señalando el progreso, modernidad y desarrollo como anhelos casi alcanzados.

La fuerza adquirida por el “Empresario del año 1993”, amo del negocio de la comunicación en México. También al igual que el poder político, centralizó su poder, reestructuró el mando de la empresa; para ello compró las acciones de la familia O’Farril y Alemán, quedando con el control absoluto de ésta. Aunque la estructura interna de tipo familiar se mantuvo, representó un porcentaje mínimo; por citar un ejemplo, Miguel Alemán Magnani\* a la salida de su padre quedó con sólo 11% de participación. Otros miembros de la estructura familiar ocuparon cargos y son accionistas, pero finalmente, todo estaba bajo la batuta de Azcárraga Milmo quien siempre tuvo la última palabra.

Así en la toma de decisiones prevaleció una tendencia, que fue clara en los hechos, con mensajes definidos y preestablecidos, donde no había que olvidar el gran impacto que producen en el público al que se les hace llegar.

147. *Cfr. DEHESA Germán; op. cit.; p. 62*

\* En 1998 con la postulación del Lic. Miguel Alemán Velasco al gobierno del Estado de Veracruz por parte del PRI, y para evitar sospechas, su hijo Miguel Alemán Magnani tomó la decisión de vender sus acciones argumentando que la salida de la empresa era con la finalidad de incursionar en otros ámbitos.

Si a ello aunamos que el proceso de modernización llegaba a Televisa no sólo en términos tecnológicos, sino en la conformación de cuadros de profesionales altamente calificados, con ello se afianzaba el poder de Azcárraga Milmo y a su vez consolidaba a la empresa.

Llegando al punto en que Alejandro Burillo Azcárraga, Vicepresidente Ejecutivo de Televisa señaló que en la nueva etapa de la empresa, el reto es “la transformación del negocio familiar a empresa institucional.” 148

La reestructuración accionaria dejó fuera a 67 filiales de Televisa, que hasta diciembre de 1990 eran 288. Como la primera opción de compra la tuvieron los mismos accionistas del consorcio, explica Alejandro Sada Olivares, Vicepresidente corporativo “el mismo Azcárraga formó por su parte un grupo para adquirir todo lo referente a video, radio y discos.” 149

Así se impidió la fractura de la unidad dentro del consorcio, donde radicaba gran parte de su fuerza; pero sobre todo proporcionó mayor poder a Azcárraga Milmo que de esta forma pudo dar continuidad a sus proyectos, en la expansión de Televisa. Analogía interesante con la postura de Salinas: modernización, cambio de imagen, que finalmente permite a un sólo hombre detentar el poder, del cual parte para aplicar sus proyectos personales de índole económicos y políticos.

Dentro de la redefinición de Televisa, es interesante hacer notar que a partir de diciembre de 1991, la empresa sale al mercado, cotizando sus acciones en la Bolsa de Valores. Esto es importante para los planes de desarrollo del consorcio, pese a sus tropiezos en lo económico. Ejemplos pueden mencionarse, como el proyecto del diario deportivo The National en E.U., que inició en 1990 y en 1991 tuvo que cerrar con pérdidas de \$100 millones de dólares; y el rechazo del gobierno español ante la posibilidad de compra de acciones en la cadena de televisión Tele 5. 150

148. *Cfr.* MARTINEZ, J; “Televisa: ¿Adiós a la Familia?”; en *Expansión*; No. 564; 1991, p. 33

149. *Ibidem.*; p. 33

150. *Cfr.* AGUIRRE Alejandrina, et. al.; “Las dinastías de la T.V.”; en *Contenido*; No. 421; Julio 1998; p. 44-

Después de su fracaso con The National, Azcárraga Milmo se abocó a desarrollar la idea de ECO (Empresa de Comunicaciones Orbitales), con el fin de extender la cobertura en Europa y Latinoamérica; ya que en Estados Unidos no tenía oportunidad de tal crecimiento. 151

Resulta difícil concebir que Televisa haya dejado de ostentar el poder absoluto en telecomunicaciones en México, ante el apoyo del propio Estado, cuando ni siquiera la existencia de la competencia con Televisión Azteca en un principio era significativa en este sentido, aún más cuando el gobierno pareció no tener interés en asumir un control real del medio.

De hecho la competencia no pareció preocupar mucho a Televisa, precisamente por el histórico apoyo gubernamental recibido. En relación a la privatización de los canales estatales, parece que hubo un manejo "compensatorio" por no permitirle a la empresa participar en la subasta del paquete de Medios; - este hecho fue considerado por "El Tigre", como una ingratitud del PRI-Gobierno hacía la familia Azcárraga -, como "premio de consolación" Televisa crea la red nacional de Canal 9; para lo cual la SCT le otorga el 29 de noviembre de 1993 la concesión de 62 nuevos canales. 152

Se criticó ampliamente a la disposición, cuando los aspirantes a comprar los canales estatales pagarían muchos millones de dólares, siendo que a Televisa se le otorgaría una red nacional sin erogación alguna.

En un afán por acallar las críticas el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo declaró: "no es un hecho que las 62 concesiones sean para Televisa." 153

151. *Cfr. Ibidem.*

152. ROBLES Manuel; "Impotencia ante lo esperado: la concesión a Azcárraga de otros 62 canales de T.V."; en *Proceso*; No. 895; 27 de diciembre de 1993; p. 26.

153. MEJIA Barquera, F.; *op. cit.*; p. 8

En contradicción con esto, Emilio Azcárraga aceptó el 10 de febrero de 1993 que había solicitado a la SCT algunos canales con el fin de ampliar su cobertura, para lo cual se preparaba el terreno.

En este sentido Manuel López Oroño, director comercial de la empresa "Pesa Eléctrica", declaró que había firmado un contrato por casi 120 millones de dólares con Azcárraga, para el suministro de 42 transmisores de baja potencia, 25 de alta potencia, traslado e instalación, todo ello "para configurar la extensión del canal 9". 154

Las fecha de esta declaración no coincide con la convocatoria de licitación de la concesión de los 62 nuevos canales, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1992; lo cual hace pensar en que ya se había llegado a un acuerdo con Televisa por parte del gobierno, a través de la SCT, anterior a la decisión de dar a conocer oficialmente la convocatoria.

De otra forma parecería absurdo que Azcárraga firmase un contrato millonario de apoyo técnico si no fuese seguro que contaba ya con el espacio para dar continuidad a su proyecto. Además de que Azcárraga al momento de hacer su declaración afirmó rotundamente que le corresponderían a él. 155

Resulta significativo que Azcárraga haya declarado con tal seguridad acerca de las concesiones, cuando para muchos era motivo de especulación; sobre todo cuando la declaración oficial se haría hasta el mes de noviembre. Además de que la concesión se otorgó a la empresa Radiotelevisora de México Norte S.A., que se supo rápidamente era una filial formada exprefeso por Televisa para obtener las concesiones. 156

154. *Cfr. EL FINANCIERO*; "Pesa: las privatizaciones en T.V. tendrán efecto multiplicador"; *Suplemento Especial*; 9 de diciembre de 1992; p. 8.

155. *Cfr. DEHESA Germán; op. cit.*; p. 63

156. *Cfr. MEJIA Barquera, Fernando; op. cit.*; p. 8

Cuando la SCT dio a conocer la decisión, se señaló que la empresa había sido seleccionada al presentar el proyecto de inversión más adecuado, “[...] los propósitos generales, reflejan la difusión de programas encaminados a promover el fomento de las actividades económicas, incrementar la educación y cultura e informar sobre el acontecer cotidiano, propiciar el arraigo de la población, favorecer la integración familiar y reafirmar los valores e identidad nacional.” 157

En definitiva, la justificación de la SCT, suena muy bien como discurso, pero ante las evidencias sólo fue una manera de ocultar el oscuro mecanismo que se siguió para otorgar las concesiones a Televisa. Además de que siendo precisamente esta empresa la favorecida, resulta difícil creer que lo expuesto por la SCT, llegase a ser factible en su aplicación, cuando es de sumo conocida la política de corte comercial que sigue el consorcio, que de ninguna forma se apega a los objetivos presentados por la filial que ganó la licitación.

Los beneficios para el gobierno ante este hecho aparte de afianzar el apoyo de Televisa, lo representa la erogación de NS 284 millones de nuevos pesos, por concepto anticipado derivado de la participación de los ingresos generados de la concesión, según boletín de la propia empresa. Lo cual es factible legalmente ya que el artículo 110 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, estipula que el Gobierno Federal tiene derecho a participar de los ingresos que las empresas obtienen por la explotación de servicios concesionados. 158

Lo extraño fue que en ningún momento se estipuló el monto de esta participación, lo cual pareció quedar enmarcado en un acto de “buena voluntad” por parte de los empresarios de la televisión, que en éste caso fue significativa si se considera que se manejó como “pago anticipado”; pero que representó una inversión mínima en relación al pago de Radio Televisora del Centro por los canales estatales, con un monto de 645 millones de dólares. 159

157. ROBLES Manuel; *op. cit.*; p. 26

158. *Cfr.* MEJIA Barquera Fernando; *Op. cit.*; p. 9

159. *Cfr.* MAZA Enrique; “Sobre la mesa, las cartas de cuatro grupos que se disputan los medios del Estado”; en *Proceso*; No. 861; 3 de mayo de 1993; p. 14-19.

Si a todo ello aunamos que Televisión Azteca dada su reciente aparición en su modalidad de televisión privada, aún no representaba un obstáculo en el camino de Televisa, la cual siguió consolidando su monopolio con la anuencia del poder político. El hecho era que la nueva empresa buscaba una reestructuración en su programación aunque se insertaba en la misma línea del entretenimiento mediocre, masificado y enajenante, para poder competir con el consorcio monopólico.

Los ejemplos pueden ser varios: Televisa a impuesto a través de series extranjeras una fórmula de entretenimiento, que Televisión Azteca siguió en un primer momento como pilares de su programación ante la falta de producciones propias.

Los programas de concursos de Televisa, como “En familia con Chabelo”, “Llévatelo” (substituido por “La rueda de la fortuna”) y en la actualidad “Atínale al Precio”, han entrado en competencia con programas del mismo corte como “El juego de la oca” y actualmente “Jeopardy” y “La Venta Increíble”, lo que muestra el inicio y el desarrollo de la rivalidad entre ambas empresas.

Fue meritorio por parte de Televisión Azteca el lugar que dio a la televisión interactiva, innovando la participación del receptor en los concursos con “Tele Gana”, posibilitando una respuesta inmediata del espectador, que tras una dinámica respondía a las preguntas que se le formulaban a través de un pequeño control desde la comodidad de su hogar; representando un acierto en cuanto a ganar terreno a Televisa en la captación de audiencia, por el novedoso mecanismo del concurso.

Quizá en un principio se pensó que Televisión Azteca difícilmente hubiera podido igualar programas de gran arraigo como “Siempre en Domingo” que por muchos años acaparó la atención del público debido en gran medida al cúmulo de estrellas de la música que ahí se presentaban, sobre todo cuando la nueva televisora, no contaba con artistas famosos que pudieran participar en un programa de la magnitud del que ocupó el lugar estelar en el “Canal de las Estrellas” (canal 2).

Sin embargo TV Azteca ha tratado de llenar el espacio de variedades con su programa dominical "Domingo Azteca" que en sus inicios fue conducido por Karina Velasco –hija de Raúl Velasco – con el mismo formato de "Siempre en Domingo" en la producción. Así como también el ya desaparecido "México Lindo y que Ritmo" de corte grupero (cabe mencionar que el productor de ambos es Guillermo del Bosque).

Lo mismo sucede con las telenovelas, la carta fuerte del monopolio, que cuentan con gran aceptación por parte del público. Televisión Azteca ha tratado de cubrir el sector de la audiencia que gusta de los melodramas, otorgando en un primer momento buena parte de su programación a la emisión de estas series, aunque en su mayoría fueron extranjeras.

Es a finales de 1996 cuando TV Azteca ingresa de lleno a la producción de las telenovelas; siendo "Nada Personal" la punta de lanza que dio una nueva concepción a las mismas y vendría a ser "Mirada de Mujer" el parteaguas en cuanto al estilo, la temática y el formato en contraposición con las telenovelas realizadas por Televisa.

Se pensó que difícilmente TV Azteca podría hacer competencia a Televisa en este rubro, cuando la industria del melodrama representa sendas ganancias para la segunda, destinando grandes cantidades para su producción. Aún más cuando se exportan a Europa, Asia, América Latina, Africa, Estados Unidos y a Rusia. Tal es así que Miguel Alemán Velasco, en su momento señaló que "La telenovela es la puerta grande de la televisión privada" 160

Parece difícil pensar en que las telenovelas dejen de ocupar un lugar preponderante, pese a las críticas de las que son objeto, debido a las temáticas trilladas y absurdas que manejan, cuando en 1990 (según datos de René Lee, director de ventas de Protele) se cobró hablando de precio hora hasta \$10,000 dólares. Si a esto le aunamos las 24,000 horas que se exportan y tomando en cuenta que una telenovela regularmente consta de 120 capítulos, tenemos que las ganancias obtenidas son de alrededor de \$600,000 dólares por telenovela. 161

160. ORTIZ De Echavarría, Joaquín; "Televisa: La industria del melodrama"; en *Expansión*. Vol. 22, No. 551; octubre 1990, p. 61

161. *Cfr. Ibidem.*; p. 60

Aunque Televisa sufrió descabros en el mercado publicitario con su "Plan Francés" (pago anticipado por un año por concepto de campaña publicitaria), frente a las bajas tarifas y mayores facilidades ofrecidas por Televisión Azteca, pese a ello en un informe del consorcio hasta septiembre de 1993 grupo Televisa reportaba ventas por mil millones de dólares. 162

El caso más significativo de los problemas que enfrentó la televisora de San Angel, fue el cierre del diario SUMMA, que evidenció la forma como la política de la empresa se adaptó a los lineamientos gubernamentales en el manejo de la información; así como la falta de responsabilidad para cumplir con su función social de informar de manera veraz y objetiva.

Cabe resaltar la inexperiencia de José Antonio Pérez Stuart, que al fungir como director de dicha publicación, su trabajo lució poco y fracasó cuando difamó a la orden religiosa Jesuita, imputándole ser partícipe del movimiento zapatista en Chiapas; y acusar al Subcomandante Marcos de ser sacerdote de dicha orden, lo cual implicó una demanda que finalmente produjo el despido de Pérez Stuart. 163

Por su parte Isabel Arvide, trató de rehabilitar dicho diario, haciendo un periodismo más agresivo, el cual en 72 días logró aumentar la venta de 1600 a 9800 ejemplares. Sin embargo es significativo que pese al éxito inicial de Arvide, su estancia en la dirección de la publicación fuese temporal y terminara por un problema relacionado directamente con la figura presidencial de Ernesto Zedillo. 164

162. *Cfr. Ibidem.*; p. 60

163. *Cfr. OCAMPO Rafael*; "El escándalo de SUMMA. Arvide despedida por no aceptar, dijo, ante Zedillo"; en *Proceso*; No. 944; 5 de diciembre de 1994; p. 35.

164. *Cfr. DEL CAMPO Angel*; *op. cit.*; p. 19

Al día siguiente de darse a conocer el gabinete zedillista, fue despedida por manejar el encabezado: “Decepciona el gabinete”; cuando en los diversos medios se exaltaba la tendencia a la pluralidad en la conformación del mismo, expresada en la elección de sus integrantes. Su salida del diario causó revuelo en la medida en que hizo circular una carta con tres puntos dictados por Azcárraga: 1) Que le inventara al administrador del Palacio de los Deportes, Alejandro Soberón una historia de narcotráfico, con el fin de aumentar las comisiones a Televisa. 2) Que aceptara que un censor ajeno al periódico revisara toda la información 3) Y que hiciera méritos durante 6 u 8 meses para que el señor Zedillo le perdonara la forma como manejó la información. Arvide indignada no aceptó y renunció al igual que 43 periodistas más.

En una entrevista realizada a Isabel Arvide, manifestó la relación del gobierno y del medio. Señaló que su despido fue provocado a instancias de la Presidencia de la República, no se lo explicó de otra forma cuando “[...] Azcárraga acababa de autorizar hace una semana 20% de aumento y una quincena de pago extraordinaria por lo bien que estamos haciendo el periódico [...]. Todo es por las ocho columnas del jueves.”

165

Esto resaltó la falta de libertad de expresión que prevaleció dentro de SUMMA impuesta aún por su propio dueño. Pero va más allá cuando se utilizó la información como medio para alcanzar fines económicos; sin considerar la función del medio, pareciendo hasta necesario recurrir a la corrupción.

Con relación al tema de la presente tesis, es necesario señalar que este caso evidenció la correlación del poder político con los Medios, la forma como éstos últimos se adecuan a las prácticas del poder político en nuestro país, como lo es el respeto a la figura presidencial - por citar alguna -; y que determina en buena medida el manejo de la información. Resaltando la inclinación de Azcárraga a favor del régimen, y por ende de Televisa; pero sobre todo pone de manifiesto - aunque se niegue en el discurso - la injerencia del Ejecutivo dentro de los Medios.

165. *Cfr. OCAMPO Rafael; op. cit.; p. 35*

Si en 1996 la estructura implantada por Televisa rindió frutos, parecía difícil pensar en un cambio de su política; pero cabe apuntar que la crisis que vivía en aquel momento el país repercutió en la empresa con pérdidas por 4,400 millones de dólares, motivando despidos masivos, cierre de empresas poco rentables y reducción de presupuestos.

El hecho es que Televisa, tuvo que vender 49% de Cablevisión a Teléfonos de México, explicando que de esta forma se mejoraría el servicio de cable; por lo que se liquidó la planta laboral, instalada en la calle de Sevilla; así, entre técnicos y administrativos se despidieron alrededor de 800 personas.

Otra medida adoptada fue el retiro de la circulación del periódico SUMMA, con el despido de más de cuarenta personas; recortó producciones en las instalaciones de San Angel, liquidando a 300 personas. Además de haberse revocado 2,500 contratos de exclusividad (que era una de las políticas más criticadas de la empresa). 166

El ambiente de inestabilidad que se gestó a principios del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, hizo variar las condiciones que generaron el cambio dentro de la empresa y por ende cómo se concibe la televisión, aunque la tendencia continuaba siendo una correlación de fuerzas de poder político-televisión.

Televisa dentro de esta relación ha implantado lo que Bobbio denomina un Poder Potencial; que es la capacidad de predeterminar los comportamientos ajenos; es decir, utiliza su estructura ideológica (telenovelas, noticiarios, series extranjeras, caricaturas, películas, etc.), para influir en el comportamiento de la sociedad mexicana. Ante tal posibilidad como mecanismo de coerción, dado que en el poder político este factor es determinante, la utilización de dicho poder amplió las expectativas de legitimación y continuidad con el giro dado por Salinas; apegada esta reestructuración a los intereses del propio medio así como al sistema que prevalece en nuestro país. 167

166. *Cfr. DEL CAMPO Angel; op. cit.; p. 19*

167. *Cfr. BOBBIO, Norberto y Matteucci, N.; op. cit.; p. 1219*

## 2.2.2. TELEVISION AZTECA.

Durante los primeros años del régimen salinista, el gobierno planteó una nueva utilización de la televisión con miras a desarrollar su función social, a través de un proyecto modernizador donde también se insertaban nuevas relaciones con los medios, y contando con canales de televisión propios.

Surge IMEVISION, como proyecto de televisión informativa menos centralizada, mediante la creación del Sistema Nacional de Noticiarios. Sin embargo, dentro de su política de información no hubo modificaciones que mejoraran el funcionamiento de la televisión gubernamental.

En este panorama resultó ineficaz el saneamiento de las relaciones medio-gobierno; los recursos en infraestructura, económicos y humanos fueron mínimos, y la televisión privada se fortaleció.

Carlos Salinas, al señalar la eliminación de subsidios de cualquier tipo a empresas públicas, en un adelgazamiento del Estado, da la estocada final a la televisión estatal.

Se da a la tarea de desincorporar los Canales 7 y 13. Para el gobierno esta venta implicaría deshacerse de un enorme gasto financiero, que sólo redituaba pérdidas; pero que en el fondo evidenció la falta de interés de éste por ejercer un adecuado control del medio, la más clara expresión fue el mal manejo de IMEVISION.

El proceso seguido para tal efecto constó de diversos momentos. En julio de 1990 José Antonio Álvarez Lima, entonces director de IMEVISION, anunció la posibilidad de desincorporar los canales 7 y 22. El 7 de diciembre del mismo año, se publicó en el Diario Oficial una convocatoria “para aspirantes a la concesión de una red de canales comerciales, entre los que se incluían al 7 y al 22 [...] un mes después se publicaría la respuesta a las solicitudes”

Es hasta noviembre de 1992, cuando se da a conocer todo el paquete de Medios que se desea privatizar, incluidos los canales 7 y 13. Los grupos que se disputaron la compra fueron dados a conocer en enero de 1993. Las bases para participar en la compra del paquete, son señaladas posteriormente, hasta el 3 de marzo.

La Secretaría de Hacienda indicó entre los requerimientos a cubrir: a) presentación de plan y trayectoria de negocios; b) indicar las posibles fuentes de generación de recursos; c) relación con los probables consejeros y directivos de la empresa que conformen el paquete; d) nombres de tres personas que fungirían como representantes durante todo el proceso de la desincorporación. 168

En 1992 el paquete de venta de Medios; que incluía, además de Canal 7 y 13, con sus respectivas redes nacionales, a Impulsora de Televisión de Chihuahua S.A., Compañía Operadora de Teatros S.A.; Estudios América S.A. y el Periódico el Nacional S.A. de C.V.; promovido por el gobierno no obtuvo al principio ningún resultado. Finalmente el paquete fue subastado, quedando como dueño de los canales televisivos, Ricardo B. Salinas Pliego (dueño de la cadena de tiendas Elektra). Pese a que el Ejecutivo señaló que el ahora nuevo empresario de la comunicación fue quien ofreció la mejor oferta, este hecho resulta significativo. 169

168. *Cfr.* VILLAMIL Jenaro, et. al.; Informe Especial “Medios de Comunicación: La Ineficacia Transparente”; en *El Financiero*; 3 de abril de 1993; p. 5

169. *Cfr.* ORTEGA Pizarro, Fernando; “Los nuevos dueños de canal 13 y canal 7 en su primer autorretrato”; en *Proceso*; No. 873, 26 de julio de 1993; p. 6-8.

Ya que la falta de experiencia del nuevo dueño en materia de comunicación, causó inconformidad entre el resto de los interesados por el paquete de medios, lo que hizo suponer que la venta careció de transparencia.

Además esto dio lugar a cuestionamientos, en función de que las primeras concesiones para televisión fueron otorgadas a gente con experiencia en radio y prensa; ¿por qué ahora varió la tendencia?.

De hecho existieron compradores con los requisitos señalados por el gobierno, que contaban con la experiencia suficiente para una utilización óptima de los canales. La Corporación MEDCOM fue una de las interesadas en el paquete de Medios, donde fungían como accionistas, el Grupo Sada, representado por Adrián Sada González, presidente del Consejo del Grupo Financiero Serfin y de Industrias Vitro. El Grupo Serna, representado por Clemente Serna Alvear presidente del Grupo Radio Red, estructurado a su vez por la empresa Promotores de Empresas (PESA), que incluía a Radio Programas de México, a canal 6 de televisión de Guadalajara, a las estaciones Radio Red, Alfa y Radio Vip. 170

El Grupo Vargas, representado por Joaquín Vargas Gómez, presidente de JV Corporación; sus divisiones de Radio y Televisión incluyen Telerey, MVS Multivisión, Stereorey México, FM Globo Stereo y MRD Multiradio Digital. De esta forma se encontraba constituida la corporación que se dividiría en tres rubros para atender cine, prensa y televisión. Este último sería el eje principal; buscando desarrollar una televisión que contribuyera a la integración nacional y regional, participando también en el mercado internacional del Medio. 171

170. *Cfr. MAZA Enrique; op. cit.; p. 14-19*

171. *Cfr. Ibidem.*

Esta corporación se retiró de la subasta, por la ruptura de Vargas con Sada y Serna. "El grupo Medcom, determinó retirarse de la licitación, cuando según especialistas tenían las mejores posibilidades de convertirse en los nuevos dueños de las televisoras; pero Vargas no logró un entendimiento con sus ex-socios en cuanto al valor de las empresas que posee." 172

Otro grupo interesado en el paquete fue GEOMultimedia. Los propietarios eran Arago Visión S.A. de C.V., de la Familia Gómez Flores, accionistas mayoritarios de Grupo DINA, y Grupo Financiero CREMI. 173

Además la corporación buscó asociarse con Clemente Serna y Joaquín Vargas para dar mayores posibilidades de desarrollo a los nuevos negocios que deseaba adquirir. Con estos fines concertó compromisos de asociación con empresas estadounidenses como Capital Cities/ABC Inc. y Paramount Communications, para la producción de películas y programas televisivos. 174

Presentó un proyecto denominado Géminis, donde se detectaba la importancia otorgada a la televisión al considerársele un negocio de enorme potencial al vender entretenimiento, pero también se reconocen sus posibilidades de fomento a la cultura y valores nacionales. Además buscó representar una alternativa frente a Televisa en términos de programación, para lo cual se disponía de una inversión inicial de 500,000 millones de pesos para 1993. 175

172. *EL HERALDO DE MEXICO*; "MEDCOM sale de la licitación para comprar canal 13"; 16 de julio de 1993; p. 20A

173. *Cfr. MAZA Enrique; op. cit.; p.14-19.*

174. *Cfr. Ibidem.*

175. *Cfr. Ibidem.*

El tercer grupo de compradores era Radio Televisora del Centro S.A. de C.V. Conformada por el Grupo Radio Centro de la familia Aguirre González y el Grupo Elektra. Los objetivos de la compra eran propiciar su competitividad y eficiencia; mejorar la educación y cultura nacional, mejorar la difusión de la información, además del entretenimiento, manteniendo estricta coordinación con el gobierno. 176

Las familias Price y Pliego dedicadas a la venta de aparatos electrodomésticos y muebles aportaron el 51% a través de la empresa Radio Televisora del Centro y la familia Saba (con experiencia en el ramo textil), con participación en CELANESE Mexicana contribuyó con el 49% por medio de la firma ALSAVISION. El apoyo monetario lo obtuvieron de las empresas INBURSA, GBM, Banco del Atlántico, BITAL y BURSAMEX (filial del Grupo Financiero del Sureste). 177

La adquisición del "Paquete de Medios" tuvo como objetivo publicitar en todos los rincones del país las empresas de Salinas Pliego como Elektra, BIPER, RADIOCEL, HECALI, Servicios de Dinero Express ("Bien Entregado" y "Mi Guardadito"); así como algunos Laboratorios de revelado en Supermercados. 178

Por último se encontraba el Proyecto Cosmovisión, representado por Trigio Javier Pérez de Anda. En materia televisiva buscaba generar condiciones para representar una alternativa, sobre todo en la población joven del país; a la infraestructura le otorgó un papel de importancia para el desarrollo del Medio. 179

176. *Cfr. MAZA Enrique; "En su solicitud de compra, Radio Televisión del Centro se proponía: servir al público, reafirmar nuestra identidad. Coadyuvar con el gobierno."*; en *Proceso*; No. 873; 26 de julio de 1993; p. 1

177. *Cfr. LEON Martínez Enrique; "Los medios de comunicación en el proceso político de México"*; México, I.P.N.; 1998; p. 67

178. *Cfr. Ibidem.*

179. *Cfr. MAZA Enrique; op. cit.; en Proceso; No. 861; p. 14-19*

Después de observar a los posibles compradores y ante la decisión del gobierno, la especulación no se hizo esperar; pero ante el "carpetazo" que le dio el Presidente al asunto, finalmente quedó olvidado. No parecería aventurado cuestionarse el fondo político de la decisión de venta a Salinas Pliego, que bien podría ser tema de una tesis particular, frente al obscuro panorama que se presentaría y que traería consecuencias para la empresa en 1996, cuando el periodista Andrés Oppenheimer del "The Miami Herald", publicara que existían ligas financieras entre Ricardo Salinas Pliego y Raúl Salinas de Gortari, incluso se difundió la versión de que el hermano del expresidente era socio de la empresa. 180

Con respecto a este hecho Salinas Pliego declaró: "La cifra total que pagamos fue de \$650 millones de dólares, había que fondearla y en ese contexto se contrató un crédito por \$30 millones de dólares con el Ingeniero Raúl Salinas de Gortari. De manera que ese crédito es irrelevante en el contexto total." 181

Según Clemente Serna Alvear (Corporación Medcom), la decisión de venta a Salinas Pliego fue determinada por el elemento económico, sin considerar los proyectos de operación de los medios. Lo cual en su opinión fue una errónea decisión en lo político "porque en lugar de causar simpatía, apoyo o consenso al gobierno, provocó el rechazo de muchos sectores. Además, con la subasta de los medios el gobierno buscaba un equilibrio que hiciera frente al poder inmenso de Televisa, pero eso no se percibe en estos momentos." 182

180. OLMOS Alejandro; et. al.; *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*; Tomo I; Ed. Fundación Manuel Buendía y Televisa; México, 1998; p. 133-134

181. HUERTA, José Ramón; "Noticias del otro imperio"; en *Expansión*; No. 717; Junio 4, 1997; p. 22

182. ORTEGA Pizarro Fernando; "Los nuevos dueños de canal 13 y canal 7 en su primer autorretrato"; en *Proceso*; No. 873, 26 de julio de 1993; p. 6

Las declaraciones de Serna debían tomarse con cuidado, ya que él fue uno de los promotores de la privatización de los canales televisivos, y al no ser beneficiado con la venta determinó su crítica hacia el gobierno, contradiciéndose, ya que en su opinión el gobierno no debía tener injerencia en el Medio, por que su participación no permitía encontrar un nivel competitivo frente a Televisa. "Pero el gobierno metió todo en un paquete, porque pensó que sería bueno que una empresa tuviera otros medios, aparte de que era una manera más evidente de vender esos medios, quizás porque por sí solos no tenían atractivo." 183

Salinas Pliego ofreció 650 millones de dólares, contra 444 ofrecidos por Medcom, ello definitivamente debía inclinar la balanza hacia el primero; siendo significativo que dicha suma representó 206 millones más de lo que pedía el gobierno. Pero Serna Alvear atendiendo a su experiencia en comunicación, señaló que era aventurada la compra, cuando ello representaba entrar al ámbito de la competencia con Televisa, por lo que el monto de la propuesta de su corporación debía ponderar los riesgos de su inversión.

Cabe señalar que gente como Serna, dada su experiencia hicieron ver los elementos que deberían ser considerados en la compra del "Paquete de Medios". El grupo de Salinas Pliego no consideró de fondo tales elementos y su propuesta de pago rebasó todas las expectativas del resto de los competidores.

Aceptar la decisión gubernamental obedeció a una cuestión financiera, era contradecir el discurso oficial que explicaba las razones de venta; tal pareció que el criterio de este negocio en realidad fue generar una opción televisiva frente a Televisa.

183. *Ibidem.*; p. 8.

En su boletín del 18 de julio de 1993, la Secretaría de Hacienda dio a conocer las aptitudes del grupo favorecido con la venta del paquete de medios: a su consideración el grupo Radio Televisora del Centro cuenta con "la capacidad operativa en cuanto a comercio internacional, administración de inventarios, distribución de mercancía, mercadotecnia, comercialización de productos de consumo y operación remota en diversos puntos del país; unido a su profundo conocimiento de los perfiles, hábitos y patrones de consumo del mercado masivo mexicano, lo cual hace al grupo una alternativa confiable en el ramo de la comunicación". 184

Es pertinente detectar que en ningún momento se hace alusión a una experiencia en materia de comunicación que le permitiera ser "confiable" en el adecuado manejo de los Medios adquiridos, acorde al interés que supuestamente había guiado al gobierno para ponerlos en venta. Pareció que dicho manejo se determinó en función de una experiencia comercial; sin embargo no es lo mismo vender televisores que producir televisión.

A partir del 2 Agosto de 1993, Televisión Azteca inicia el reto de ser la nueva opción en televisión, al adentrarse al terreno de la competencia, contra el mayor manipulador de conductas e ideologías: Televisa.

Cabe mencionar que la nueva empresa heredó una plantilla de 1500 trabajadores, la cual tuvo que ser reducida a la mitad y sólo contaba con 18 anunciantes; dos de ellos eran por intercambio de periódicos. Para 1997 el área de ventas contaba con 130 personas y 265 anunciantes (tales como Kellogg's, Grupo Carso, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Cigarrera La Moderna, Alled-Domecq, Nestlé.y.Bimbo). 185

184. *Ibidem.*; p.2

185. *Cfr. LEON Martínez Enrique; op. cit.; p. 68-69*

Su cobertura contó con una licitación en Guatemala para conseguir frecuencias y establecer un canal; de igual forma en El Salvador compró 75% del Canal 12; incluyendo su expansión a Honduras y Costa Rica con la apertura de tiendas Elektra, Hecali y Biper. 186

En el ámbito del fútbol profesional contaron con la propiedad de los equipos Veracruz y Atlético Morelia; un 35% de ingresos a la televisora se percibía por la comercialización de eventos deportivos. Para 1996 inicia Azteca Music asociada con Warner Music. Por su parte los Estudios América se transformaron en Azteca Digital, lugar donde se producen las telenovelas y la mayoría de los programas de espectáculos. 187

Resulta interesante que al dejar de ser estatal y convertirse en privada la nueva televisora tendió a una redefinición de su estructura, ¿pero qué tanto esto fue aplicable en la realidad?.

Basta señalar que en términos de programación, Televisión Azteca, buscó ganar terreno en el gusto del público; la fórmula encontrada fue una deficiente producción propia, prevaleciendo los programas extranjeros con una tónica similar a los difundidos por Televisa. Así, solamente se amplió el espectro de canales y los mensajes resultaron los mismos en favor de la televisión privada.

Salinas Pliego señaló, las razones por las cuales no produciría programas propios “este negocio requiere de talento artístico, fuerte inversión del capital y distribución internacional para amortizar costos, con los cuales no se cuenta [...] la producción propia sólo será en noticiarios y deportes”. 188

186. *Cfr. Ibidem.*

187. *Cfr. Ibidem.*

188. ORTEGA Pizarro, Fernando; “Severo recorte de programas y despidos, la estrategia de T.V. Azteca”; en *Proceso*; No. 885; 18 de octubre de 1993; p. 34

En definitiva esta fue una situación crítica que planteó la falta de capacidad inicial para competir con Televisa, aunque se dieron alianzas estratégicas con cadenas de televisión como O' Globo de Brasil, Antena 3 de España, Radio Caracas de Venezuela, NBC, Telemundo y United Fox de Estados Unidos. Pero no fueron lo suficiente para compararse con la expansión de Televisa a través del mismo mecanismo en los últimos tiempos. 189

Los noticiarios buscaron ser más críticos, pero la implícita injerencia del Estado como censor de la información, también fue evidente; un ejemplo fue el noticiario "Hechos" conducido por Javier Alatorre, que finalmente siguió el mismo formato de los informativos de Televisa. Lo cual da como conclusión, que Televisión Azteca, se adecuó al sistema en general y a la estructura del medio en lo particular como Televisa.

Siguiendo la misma tónica del consorcio en la toma de decisiones. Salinas Pliego asumió el mando de la televisora, destituyendo a Carlos Gutiérrez Jaime como director general, centralizando su poder y tomando medidas que a un mes de haber adquirido los canales estatales, generaron un caos dentro de la empresa; "[...]aplicó mano dura a los trabajadores, les anunció la reducción de sus sueldos a la mitad, bloqueó la entrada a las instalaciones, no quiere pagar liquidaciones y pretende quedarse con un fondo de 75 millones de nuevos pesos que creó la administración estatal para liquidar al personal." 190

Esta situación no trascendió y pese a la intransigencia del nuevo dueño, y las medidas aplicadas, Televisión Azteca continuó tratando de afianzar sus posiciones con todo y las deficiencias que presentó al inicio de sus transmisiones; donde no podría pensarse en una concepción novedosa de la televisión, al ser clara su necesidad de posesionarse del mercado.

189. *Cfr. LEON Martínez, Enrique; op. cit.; p. 88*

190. *ORTEGA Pizarro, Fernando; "Denuncia ante Hacienda mano dura y despotismo de Salinas Pliego; redujo salario a la mitad y se apodero de un fondo laboral. "; en Proceso; No. 876; 16 de agosto de 1993; p.*

La falta de un cambio cualitativo en Televisión Azteca, para considerarla como una opción frente a Televisa, parecía tarea difícil de concretar cuando además, Salinas Pliego declaró que: “[...] la función de la televisión no es educar. Para eso está la familia y la escuela [...]si la sociedad pide programas como los de Televisa, por que a eso están acostumbrados, eso se les dará [...] tenemos que adaptarnos al gusto de la gente.” 191

Si bien la postura era clara, por mínima que fuera, existía la competencia; en este sentido cabe observar que Salinas Pliego, adoptó la misma posición que Azcárraga Milmo en cuanto a la injerencia del gobierno como dueño de un canal televisivo, “Creo que hay muy buena disposición de recibir a un competidor que ya no es el gobierno. Como empresario, yo me siento más a gusto compitiendo con otro empresario, que contra el gobierno, como que es más pareja la cosa.” 192

Se unificaron los criterios en cuanto a la participación gubernamental, no por desconfianza a competir con el gobierno, cuando al existir la televisión estatal ello no representó freno alguno para el crecimiento de Televisa y la consolidación de su poder.

No pareció necesario que el gobierno gastara en recursos para mantener un canal estatal, cuando éste sabía que podía contar con los servicios de la televisión privada.

En este sentido, aún dentro del proyecto presentado por Radio Televisora del Centro, que marcó los objetivos, programas y contenidos de los Medios (requisito de la solicitud para entrar a la subasta), se indicó el “mantener estricta coordinación con las autoridades gubernamentales y las direcciones de comunicación social de las secretarías de Estado.” 193

191. ORTEGA Pizarro, Fernando; *op. cit.*; en *Proceso*; No. 873; 26 de julio de 1993, p. 13

192. *Ibidem.*; p. 13

193. *Ibidem.*; p. 6

Resulta evidente que ante tal disposición, la relación de Televisión Azteca con el gobierno siguió los mismos causes que Televisa; lo cual determinó la decisión de venta al Grupo encabezado por Salinas Pliego. Que fue claro en su apoyo a las políticas del presidente Salinas, a quien dijo admirar, siendo congruente con la tendencia de la élite del poder económico que tan favorecida fue durante el periodo que nos ocupa.

“A raíz de los cambios que ha implementado el presidente Salinas y su equipo, pues francamente el país va por buen camino, hacia el primer mundo [...] es fácil criticar, lo que es difícil es ayudar para que las cosas estén mejor. Nuestra idea es que a través de la televisión pongamos nuestro granito de arena, para que las cosas en este país mejoren en lo económico y social.” 194

Si bien el poder político encontró un aliado en la nueva televisora privada, instrumento al cual recurrió en sus procesos de legitimación durante el salinismo, dada la tendencia del empresario Salinas Pliego, Televisión Azteca fue favorecida por esta relación, entrando al juego de las concesiones.

En este rubro, “en septiembre de 1994, le son otorgadas 129 nuevas concesiones, logrando una expansión del 13%; y si bien este desarrollo es mínimo en relación a Televisa, no dejó de ser importante su participación en este proceso.” 195

Finalmente Televisión Azteca no logró contrarrestar la influencia de Televisa, y los propios intereses de la empresa repercutieron en su participación dentro del juego de la comunicación en México, sin que esto en la práctica dañara los intereses del monopolio.

194. *Ibidem.*; p. 14

195. CARDOSO Victor; *op. cit.*; p.10

## CAPITULO 3: LA TELEVISION Y EL PODER POLITICO.

### 3.1. Influencia del Poder Político sobre la Televisión.

La nueva imagen del poder político en México, y la forma como se fue estructurando durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, es el punto culminante para comprender este periodo, que puede ser considerado como determinante, en un proceso de cambios tanto en lo nacional como en las relaciones al exterior.

El presente estudio interdisciplinario surge con la finalidad de identificar los instrumentos de los cuales se valió el poder político para poner en marcha su proyecto neoliberal durante este sexenio, analizando a su vez el papel protagónico de la televisión en apoyo al discurso gubernamental, reafirmando así la relación poder político-televisión, en virtud del impacto y la penetración del medio.

Algunas investigaciones realizadas por las teorías en Ciencias de la Comunicación señalan que precisamente los medios de comunicación son causa y efecto del desarrollo político en la mayoría de los países influyendo de esta manera en la opinión pública.

“Actualmente, el pueblo soberano <<opina>> sobre todo en función de cómo la televisión le induce a opinar. Y en el hecho de conducir la opinión, el poder de la imagen se coloca en el centro de todos los procesos de la política contemporánea.” 196

Herbert Marcuse señala en su “Teoría de la Sociedad Avanzada”, que ésta tiende a ser totalitaria, creando una estructura de dominación la cual abarca las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales, etc, mismas que se generan dentro de la sociedad y que en aras de la producción y la tecnología la capacidad reflexiva del hombre se va perdiendo.

196. SARTORI, Giovanni; *Homo Videns*; México; Ed. Taurus; 1999; p. 66

La eficacia de la estructura de dominación reside en los encargados de ejecutar la política y en los suministradores de información masiva, ya que estos se encargan de promover sistemáticamente el pensamiento unidimensional; para Marcuse es la reflexión y la toma de conciencia factores claves para la transformación de la realidad social. Dentro de una sociedad que tiende a negar su capacidad de pensar y que solo busca la uniformidad como forma de vida. 197

Por su parte Dennis McQuail, en su teoría de la sociedad de masas subraya la interdependencia de las instituciones que ejercen el poder y, por tanto, la integración de los medios de comunicación en las fuentes del poder y autoridades sociales. “Lo probable es que el contenido este al servicio de quienes detentan el poder económico y político. Y si bien no es de esperar que los medios de comunicación ofrezcan una versión del mundo o alternativa, su tendencia será la de colaborar a acomodar al público subordinado a su sino.” 198

Por su parte Gebner pronostica que los medios de comunicación sobre todo la televisión dado el carácter semántico de sus mensajes y coherencia en el tiempo, tiene fuertes efectos en los individuos por lo tanto se inclina a la tesis de que los medios de comunicación moldean a la sociedad. 199

De Fleur, en su teoría de las categorías sociales expone que “pese a la heterogeneidad de la sociedad moderna, las personas que poseen características semejantes comparten modos y formas de pensar similares en materia de comunicación masiva. A causa de tal similitud en modos de orientación y comportamiento, éstas se relacionaran con los medios de manera uniforme”. Por lo tanto los medios de comunicación son consecuencia del desarrollo de la propia sociedad. 200

197. *Cfr. MARCUSE Herbert; El Hombre Unidimensional; México, Ed. Joaquín Moritz; 1990; p. 15-17*

198. *MC QUAIL Denis; Introducción a la Teoría de la Comunicación de masas; México; Ed. Paidós; p. 17-37*

199. *Cfr. MORAGAS Miguel; La Sociología de la Comunicación de Masas; México; Ed. Paidós; p. 53-69*

200. *DE FLEUR y Ball Rokeach; Teoría de la Comunicación de masas; México; Ed. Paidós; p. 183*

“En todo Estado Moderno – observa Lasswell – existen especialistas que curan de la repetición, elaboración y aplicación del mito político [...] Todos recurren a “símbolos clave” que es el termino fundamental del mito político. En Estados Unidos, son símbolos clave palabras como derecho, libertad, democracia e igualdad; la función de estos consiste en otorgar un significado a la convivencia social, en ofrecer una experiencia común a todos los ciudadanos y en facilitar instrumentos de identificación, a parte de imposiciones de norma por parte de quienes detentan el poder. A mitad de camino entre unidad simbólica y la argumentación jurídica o político-ideológica, se sitúa el slogan o consigna instrumento primordial de persuasión y bandera en la lucha política de masas.” 201

Tomando en cuenta lo anterior y aplicándolo al caso de nuestro país, durante el sexenio de Salinas de Gortari encontramos símbolos claves como: modernidad, justicia social, solidaridad y reforma de la revolución; ya consolidados estos conceptos vendrían la campaña y slogan “SOLIDARIDAD: Bienestar para tu familia”, el cual alcanzó su cometido como instrumento de persuasión y bandera en la lucha política.

En lo que concierne a la calidad de la información Lasswell expone la teoría: “Quién dice qué a quién y con qué efectos”; siendo el “Quién” el responsable de cómo se dirige la información, ya que si éste es un líder de opinión reconocido por la sociedad y además cuenta con una posición dentro de algún medio de comunicación, esto podría influir de manera significativa en las actitudes de los individuos a quienes va dirigido el mensaje. 202

Desde el principio del gobierno salinista, el concepto de modernización en la práctica involucró a la televisión, implementando una política de apertura hacia los medios de comunicación mediante el respeto irrestricto a la libertad de expresión y el derecho a la información, lo que delineó un novedoso campo de acción para la televisión en cuanto al manejo de la información, que de facto en años anteriores había sido restringida por el gobierno, hecho de sumo conocido. Se vislumbran así dos posibilidades: la erradicación de la injerencia del Estado defensor de sus intereses, y la eliminación de la propia autocensura de los medios.

201. MORAGAS Miguel de; *op. cit.*; p. 64

202. *Cfr. Ibidem.*; p. 28

Este concepto de modernización manejado por el salinismo, parte desde el momento mismo en que la televisión posee un alcance nacional y que ha “integrado” a las regiones más alejadas del país; dando como resultado la “desaparición” de un rancio y primitivo conservadurismo. 203

Dentro del discurso del poder político esto implicó definitivamente una transformación sustancial, que reforzaba la imagen de un gobierno que fomentaba el cambio; porque si Salinas durante su gestión propuso a la modernización como objetivo, los Medios de Comunicación no podían ser ajenos a tal tendencia institucional, por lo que, necesariamente tendrían que reflejar los avances en el desarrollo y modernas formas del tratamiento de la información.

Hasta este punto parece positiva la influencia del poder político en la televisión en forma particular; pero al adentrarse en esta nueva relación los hechos parecen evidenciar una tendencia contraria a la apertura y cambio en esencia.

La tendencia se refuerza al detectarse que tanto el poder político como las empresas televisivas se asemejan en su composición, ya que ambos al tener PODER también lo monopolizan - uno político y otro ideológico - que los lleva a ser: exclusivos, universales e inclusivos. 204

Por exclusivo se entiende que los detentadores del poder tienden a no permitir en su ámbito de dominio la formación de grupos armados e independientes. Además de destruir y someter a aquellos en formación a través del control de la infiltración, la injerencia o las agresiones de grupos políticos externos.

Por universalidad se define a la toma de decisiones legítimas y efectivamente operantes para toda la colectividad ejercidas solo por quienes se atribuyen el poder político, que a su vez se encargaran de la distribución y del destino de los recursos (no solo económicos).

203. Cf. ZARATE, Alfonso; *Los usos del Poder*; México; Ed. Raya en el agua; 1995; p. 39-41.

204. BOBBIO Norberto; *op. cit.*; p. 1244 y 1245.

Finalmente por inclusividad se entiende la posibilidad de intervenir imperativamente en toda esfera de posible actividad de los miembros del grupo, dirigiéndoles hacia un fin deseado o destruyéndolos de un fin no deseado a través del instrumento del ordenamiento jurídico; es decir, de un conjunto de normas primarias dirigidas a los miembros de un grupo y de normas secundarias dirigidas a funcionarios especializados, autorizados a intervenir en caso de violación de las primeras.

Si el consenso es un elemento legitimador para el ejercicio del poder político es evidente que la televisión fue un vehículo idóneo para ganar la voluntad popular durante 1988-1994; avalando las acciones gubernamentales emprendidas por Salinas de Gortari. La propuesta de una nueva relación gobierno-televisión se convierte así en lo que parece una correlación de fuerzas; es decir, Salinas al permitir una apertura de los medios refuerza su discurso de concreción democrática y legítima en una parte su posición.

Sin embargo, esto alcanzó dimensiones nunca antes empleadas, porque si bien las acciones en congruencia con el discurso eliminaron la injerencia del Estado en el control del medio - que había sido objetivo de gobiernos anteriores -, su presencia se dejó sentir en el marco de una estrategia política.

El ambiente dentro del cual asumió Salinas el poder, con un desgaste del sistema político y una situación económica fracturada, arrojó las elecciones más controvertidas en la historia contemporánea de nuestro país.

Es así como surgió un gobierno con un sello de ilegitimidad en su origen, con el desplome de la hegemonía del PRI, ante la presencia de una oposición con posibilidades efectivas de triunfo, evidenciando la necesidad de refrendar su posición; realizando golpes espectaculares del gobierno en contra del narcotráfico, la corrupción, contra algunos cuerpos policiacos, contra el poder financiero, contra camarillas políticas, etc., los cuales fueron ampliamente difundidos por la televisión.

De tal forma, el estilo personal de gobernar de Carlos Salinas de Gortari responde a lo recomendado por Camacho Solís en su ensayo escrito “Poder: Estado o Feudos Políticos (1974)”; donde señala: “A los adversarios, el Estado tendrá que sorprenderlos – utilizando en su contra todos los recursos legales y políticos – para evitar ser sorprendidos”. Siguiendo esta sugerencia, Salinas de Gortari activa sus famosos golpes espectaculares. 205

Aunque esto no fue suficiente para dar paso a la legitimidad de facto, en busca de un equilibrio con la legalidad de derecho; lo importante fue fortalecer y demostrar en la práctica que la propuesta modernizadora conformaría un nuevo México.

La televisión para este momento, aún con el poder económico y político de Televisa, no garantizaba la credibilidad en el medio; la presencia de la televisión estatal, sin contrarrestar su influencia mostraba un panorama nada alentador, así la posibilidad de dar nuevos bríos al medio fue decisivo.

Fue a partir de que se desincorporó a las empresas paraestatales, - donde se contemplaba la venta de los canales 7 y 13 -, que la televisión privada amplió su presencia, lo que en su momento bien podría representar la posibilidad de un nuevo ámbito de competencia que contrarrestaría el enorme poder del monopolio existente.

Una estrategia de adelgazamiento del Estado, con el fin de allegarse recursos para dar continuidad a su proyecto de corte social, repercutió directamente en un nuevo aire a la televisión en México. Bajo el pretexto que le era imposible seguir costearlo su existencia, el Estado no consideró en un primer momento que tal medida se tradujera en un cambio dentro de la misma televisión, dando un nuevo giro conforme a la apertura de los medios.

Se detecta así una influencia del poder político sobre la televisión aunque no fuera ese el objetivo inicial, ya que abrió la posibilidad de que a través de ésta se preparara el terreno para recobrar una credibilidad perdida.

205. *Cfr. El Financiero; op. cit.; p. 21*

El proyecto neoliberal salinista da así sus primeros pasos, tomando como carta fuerte el Programa de Solidaridad, enfocado a la transformación social; tal y como Nicolás Maquiavelo lo planteó en su obra “El Príncipe” donde aconsejaba a los gobernantes “dejarse amar por el pueblo”; es decir, lograr la legitimación a través de la aprobación popular. Carlos Salinas decide poner en práctica dicha idea, buscando alianzas con la sociedad estableciendo al “Nuevo Estado Solidario” como el encargado del bienestar social.

Si bien en sexenios anteriores los gobiernos correspondientes, en el discurso asumieron el compromiso social se inclinaron por lo económico. El nuevo perfil fue estratégicamente planeado, al atender las demandas populares, sentó las bases para que la ciudadanía comenzara a creer en la posibilidad del progreso, tan exaltado por el sistema.

Lo cual no resulta difícil de hacer creer, cuando el sistema político mexicano “pese a tener una amplia base de masas, sólo participa marginal y subordinadamente en la definición del rumbo del país”. 206

Que esta tendencia se modificara, parecía ya un avance, cuando se reiteró que todos unidos podían lograr un México Mejor...”Unidos con Solidaridad”; sin embargo, la estrategia no tenía como objetivos que se ampliara la participación ciudadana en otros aspectos de la vida nacional, sólo en lo concerniente a los programas de asistencia de social.

Se asumió como vía para lograr un consenso entre la población, que ahora sí se definiría el rumbo del país, pues parece que a partir de este factor se da pauta para que Salinas implemente su proyecto en lo económico.

“Salinas toma medidas de peso simbólico [...] Solidaridad, vinculado directamente a la imagen presidencial y como emblema del compromiso del gobierno, con los actores más afectados por la crisis económica, basándose más en su capacidad de organización más que en decisiones paternalistas”. 207

206. MEJIA Barquera, Fernando; *op. cit.*; p. 63

207. DEL CAMPILLO Reyes; *op. cit.*; p. 8

Es en este punto donde las campañas televisivas, la publicidad estructurada alrededor de Solidaridad, como el gran proyecto en la construcción de un México del primer mundo, se presenta como la forma de hacer llegar a la gente el mensaje, siendo palpable el poder de la información.

Definitivamente este proceso no puede comprenderse solamente a partir de ver la televisión como la gran ideologizadora del siglo XX, bombardeando con sus mensajes predeterminados a individuos, no del todo pasivos, ya que ante la información vertida se produce una reacción, que en todo caso podría considerarse moldeada a partir de los fines que se persiguen al momento de emitirlos, pero finalmente se produce una respuesta, la conformación de ideas, conductas y criterios particulares a la luz de los mensajes.

De otra forma no podría comprenderse la importancia dada al medio como vehículo para hacer llegar las propuestas del gobierno salinista. Es así como entra en juego el gran escenario montado por el poder político bajo la batuta de Salinas, en su afán legitimador, que le permitiera crear las condiciones propicias para llevar a cabo su más caro anhelo: la implantación del neoliberalismo económico, en un contexto de globalización mundial y la inserción de México en este proceso.

Si bien la televisión estaba llevando a cabo su labor ideologizante, con el caudal de promocionales pro Solidaridad-Gobierno, la credibilidad en el sistema no podía provenir solamente del mensaje; sino también de la ejecución del proyecto, su éxito y de los ciudadanos beneficiados; esto trajo como consecuencia la conformación de un todo.

La televisión se abocó a realizar una campaña publicitaria sin precedentes alrededor de PRONASOL, exhortando tanto a la población a participar en el proyecto, como exaltando la disposición del gobierno a realizar obras de corte social de gran envergadura, un trabajo conjunto que redundaría en beneficios importantes entre los sectores de la sociedad en donde era prioritario atender sus necesidades.

**El mensaje se vio reforzado primero a través de la organización y cooperación de las diversas dependencias estrictamente relacionadas con el programa, que deberían instrumentar los trabajos en materia de drenaje, pavimentación, alumbrado, caminos, carreteras, salud y construcción de escuelas, por citar solo algunos de los aspectos que abarcó el programa para dotar de servicios e infraestructura a la población que los requería.**

**Medidas que dieron como resultado, la institucionalización del Programa, que se vio reflejado con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que tenía a su cargo la canalización y distribución de los recursos que darían operatividad a dicho proyecto.**

**Ante los hechos, la ciudadanía fue demostrando mayor interés para participar, así como también generó mayor credibilidad en la propuesta gubernamental; bajo el lineamiento de que el gobierno aportaba los recursos materiales mientras que la población ponía la mano de obra.**

**La participación directa de la sociedad, le permitió constatar a ésta, que realmente durante el sexenio existía un compromiso real por parte del gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos y no solamente se presentaba en el discurso.**

**Se observa así un doble proceso de legitimación: el gobierno ganó el consenso y el apoyo de aquellos que creyeron en el cambio y la televisión por su parte obtuvo credibilidad en el manejo de la información presentada puesto que se basaba en los hechos. Con este equilibrio de fuerzas las condiciones estaban dadas; el poder político pudo así, con una televisión fortalecida y congruente a su postura, emplearla de manera más eficaz para alcanzar dichos fines.**

**Por tal motivo encontramos que el poder ideológico y el político, alcanzan una vinculación, cuya más clara expresión es la búsqueda de la conformación de un Estado Mexicano acorde al ideario salinista.**

Cuando incluso PRONASOL permitió consolidar la imagen presidencial, - ya que el proyecto surgió como iniciativa directa del Ejecutivo -; logrando diluir el descontento social, así como también restar fuerza a la oposición restituyendo adeptos al partido oficial, en la medida en que se atendieron las necesidades de amplios sectores afectados por la crisis económica que en su momento retiraron su apoyo electoral al PRI durante los comicios de 1988.

El gobierno salinista, apoyando una vez más su discurso en la vertiente modernizadora con relación en el campo de los mass-media, privatiza los canales estatales, siendo evidente la vinculación de esta iniciativa con una política de adelgazamiento de la presencia estatal; lo cual generó mayor credibilidad en la apertura del medio, y la nueva imagen del poder político, cuando se pensó que ello garantizaría la libre expresión.

La crisis por la cual atravesó México en todos sus ámbitos durante este periodo - fue para los medios informativos- producto de la acumulación de vicios de sexenios anteriores dentro del Sistema Político, donde Salinas venía a ser el "Reformador Moral" de dicho sistema; es decir, el Candidato de una Nueva Generación.

La realidad mostró una televisión que siguió la línea oficial, la censura se continuó aplicando aunque de manera velada, ésta fue una de las razones por las que se explica la falta de crítica por parte de la televisión y su exaltación del sistema, vía difusión de los proyectos gubernamentales; así como, la preponderancia dada a la imagen del Ejecutivo, como el todopoderoso transformador de México. En suma, las características del poder político en el país, presidencialismo y paternalismo, en apariencia se transformaban y en el fondo se fortalecían.

Cabe apuntar que la decisión de privatización no modificó en nada la concepción de la televisión en nuestro país, de tipo comercial y monopólica. "Si bien en la televisión mexicana ha surgido otra cadena privada, ajena a Televisa esta empresa no resultó afectada ni un ápice [...] hasta este momento, Televisión Azteca no hace más que añadir un párrafo al grueso capítulo que reseña el concepto de televisión como negocio, y el papel de la pantalla casera como la guía del consumo cotidiano [...] el surgimiento de la nueva cadena no se ha traducido en una dinámica de competencia [...]" 208

208. ALVA de la Selva Alma Rosa; "La divertida caja electrónica del 94"; en *Revista Mexicana de Comunicación*; No. 33; 1994; p. 40

Al haber obtenido la legitimidad - como se ha mencionado en el desarrollo del presente trabajo -, Salinas contó con los elementos para consolidar su proyecto económico a través del Tratado de Libre Comercio (TLC), México, E.U. y Canadá.

Más que una visión del salinismo, el TLC representó una invasión silenciosa por parte de nuestros vecinos del norte, y debido a los problemas económicos y financieros del país, demostraron que el gobierno y los mexicanos dependen del proyecto económico y financiero de Estados Unidos y Canadá. Dicha invasión convino a estos países, ya que México era visto como un socio meramente consumidor con un mercado potencial de 80 millones de habitantes.

No debe perderse de vista que dicho proyecto desde los inicios del sexenio se había puesto en marcha, pero se requirió del tiempo y consenso real con los sectores productivos del país, para obtener la aprobación de tan ambicioso plan; aún, cuando éste tendría repercusiones negativas en algunos sectores de la población al ser prioritaria la atención a la macroeconomía, requiriéndose además, cambios en el sector productivo con competitividad, sinónimo de cambio en una estructura añeja y golpes directos a los intereses de ciertos grupos.

Una vez más la televisión asumió el compromiso de apoyar al régimen, y pese a la polémica desatada en los medios - principalmente radio y prensa -, la tendencia fue enfatizar los elementos positivos del TLC en beneficio del México moderno; las campañas televisivas en spots "Los que importamos somos nosotros", fueron complementadas con el manejo de la información vía noticiarios. La credibilidad en los líderes de opinión como Jacobo Zabudovsky fue aprovechada.

"Porque después de muchos años de trabajo de zapa que ha realizado la televisión mexicana - alienando a la sociedad nacional, despojándola de los valores nacionales, haciéndola que piense en inglés y acabando con la conciencia de clase, ante el bombardeo de mensajes ajenos a la ideología de los mexicanos -, quizá en los tiempos actuales de ruptura no sea difícil programar a la sociedad nacional para que acepte sin problema la escisión nacional y el gran proyecto Norteamericano de expansión imperial. Un primer paso se ha dado[...]" 209

Los sectores productivos que veían afectados directamente sus intereses al suscribirse y ponerse en marcha el TLC, emprendieron una campaña contra su aplicación, ya que éste no contemplaba la serie de reestructuraciones que requerían las pequeñas y medianas empresas para poder entrar a un ámbito de competencia que en este caso inclinaba la balanza a los grandes consorcios y monopolios que contaban con los recursos para participar dentro de dicho tratado.

A ello se sumaron las críticas de economistas y analistas que a través de los medios señalaron que México aún no estaba preparado para insertarse en un proceso de globalización económica, y que de hacerlo generaría enormes costos sociales y económicos. Especulaciones que darían como resultado, el desgaste de la economía del país así como el incremento de la injusticia social y el desequilibrio político.

Incluso, algunos sectores en Estados Unidos y miembros del Congreso de este país, se manifestaron abiertamente en contra de la firma del convenio por considerarlo poco apropiado para su país, argumentando que el intercambio comercial con México sería desigual, reportando mayores beneficios a éste que a E.U. dada la asimetría socioeconómica de ambos países.

Sin lugar a dudas la defensa del TLC partía de consideraciones bien definidas: “[...] mientras que a México le interesaría facilitar la entrada al mercado estadounidense de sus trabajadores y sus productos y obtener para la industria nacional un mayor acceso de tecnologías avanzadas, E.U. por presiones políticas internas, tiene que proteger su mercado laboral. Estados Unidos por su parte, está interesado en exportar capital para aprovechar oportunidades de intervenir en diversas ramas poco saturadas aquí en México, pero no tiene ningún interés en compartir su tecnología con la industria mexicana.” 210

El apoyo brindado por la televisión al TLC, en este contexto bien podría basarse en las perspectivas de acceso dentro del mercado estadounidense, sobre todo cuando Televisa en forma específica, había intentado en su momento extender su influencia en el país, pero la legislación que prohíbe a extranjeros poseer más del 20% de las acciones en empresas de Radio y Televisión terminaron con sus expectativas.

210. BERNAL Sahagún, Víctor; et. al.; *La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá*; México; Ed. Siglo XXI; 1991; p. 42

**El acuerdo comercial bien pudo haber sido un vehículo para que Televisa accediera más fácilmente al mercado estadounidense en el terreno de la comunicación.**

**A finales del sexenio salinista, Televisa firmó una alianza para unir su poder con las empresas O'Globo de Brasil, el emporio Telecommunications Incorporated (TCI) y el consorcio News Corporation, éstas dos últimas de Estados Unidos, unión que significó darle mayor presencia a Televisa y la posibilidad de expansión en el mercado de Estados Unidos que había intentado alcanzar tiempo atrás. Por su parte Televisión Azteca contemplaba ampliar su nivel de competencia, ya que por un corto tiempo transmitió noticiarios de la cadena estadounidense National Broadcasting Corporation (NBC). 211**

**En lo referente al proceso democrático, la televisión se abocó a promover la nueva estructura en materia de procesos electorales, con los cambios al Instituto Federal Electoral (IFE) y la actualización al Padrón Electoral.**

**El equilibrio alcanzado en este sentido en la relación gobierno-televisión, durante 1994 enfrentó el gran reto histórico de mantener la estructura implantada durante los 5 años anteriores del sexenio.**

**A partir del 10. de enero con el levantamiento armado en Chiapas, por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se puso a la luz las fracturas del sistema (coincidiendo la fecha con el inicio del TLC); los Medios en un primer momento, trataron de minimizar la gravedad de la situación, siendo significativa la manipulación de la información, sobre todo manejando la eficacia del medio para crear una opinión pública en su mayoría a favor del gobierno.**

**Algunos medios de comunicación como el diario "La Jornada" y Televisión Azteca mostraron las medidas represivas del gobierno y los intentos por sofocar el levantamiento armado. En contraparte, Televisa se dio a la tarea de continuar presentando una imagen gubernamental apegada a derecho, que actuaba en defensa de la población en general.**

*211. Cfr. FERNANDEZ Vega Carlos; "El proyecto se negociaba desde julio del '93"; en La Jornada; 21 de noviembre de 1995; p. 1 y 52.*

Las causas del movimiento revolucionario del EZLN, eran expuestas como justificaciones absurdas, sobre todo en el contexto de un México del “primer mundo”, en el cual no tenían cabida los profundos rezagos sociales que evidenciaban los motivos de la lucha del mismo.

“[...] si no hubiera estallado la violencia en Chiapas [...], los mexicanos de las zonas urbanas, esa clase media - que aún subsiste - y los estratos de arriba nunca hubieran volteado la cara para observar [...] a los olvidados de este país [...]. Ese México, al que nos tienen acostumbrados los medios electrónicos, específicamente la televisión, nunca ha existido [...] los olvidados ahí están, en el campo y en las ciudades deambulan en busca de una oportunidad que les ha negado un sistema surgido de la “Revolución” una revolución [...] que ha sido utilizada como bandera política para que las camarillas políticas se hayan mantenido en el poder [...] está a la espera de esa famosa frase desgastada que es la justicia social, [...] sin embargo, los olvidados no han perdido la fe en el sistema [...] aún esperan algo de este sistema [...]” 212

El manejo de la información en este caso, llegó a ser tan evidente a favor del gobierno, que la propia guerrilla vetó a Televisa impidiéndole el acceso a la zona del conflicto dominada por los zapatistas; donde todos los medios lograron cumplir con su labor, ante una sociedad ávida de información.

El resquebrajamiento del sistema avanzaba, y los asesinatos políticos en 1994 de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu son las más claras muestras de que el PRI retornaba a su prehistoria: el crimen como forma de presión política. La televisión no podía más que dar a conocer la información, pero la manipulación seguía haciendo acto de presencia al mostrarse sólo una versión oficial; lo importante fue que la opinión pública comenzaba a mostrar el descontento ante la falta de veracidad en la misma.

Cabe apuntar que Televisa simpatizó desde un principio con la candidatura de Luis Donaldo Colosio debido a que “[...] Televisa estaba a favor de Colosio. Rafael Reséndiz, secretario de Información y Propaganda del CEN del PRI y Oficial Mayor de SEDESOL; vicepresidente de Información Política de esta empresa constituyó, asimismo el vínculo entre Emilio Azcárraga Milmo y Luis Donaldo Colosio Murrieta. Importa resaltar que, en contraste, la relación de Televisa con Camacho Solís, sigue siendo mala.” 213

212. VELASCO Molina, Carlos; *op. cit.*; p.124

213. ZARATE Alfonso; *op. cit.*; p. 29

El momento histórico se vuelve crucial, las elecciones presidenciales son el punto clave que demostró la eficacia de la nueva imagen del poder político, a través de la ratificación del poder que poseía el partido de Estado con Ernesto Zedillo como candidato.

Debe puntualizarse que en este momento otra crisis irrumpe con fuerza: la escisión al interior del PRI. Uno de los pilares del sistema se tambaleaba, y el Ejecutivo (pese a los esfuerzos por ocultarlo), impuso su control autoritario para evitar la inminente fragmentación.

El más claro ejemplo de ello lo representa la designación del candidato del PRI a las próximas elecciones presidenciales. El carisma, la aceptación popular y sobre todo su estrecha relación con Salinas, marcaban como favorito a Manuel Camacho Solís, pero la élite priísta se inclinó por la designación de Luis Donaldo Colosio, lo que marcó la pauta para que se diera una confrontación entre los grupos del Partido que apoyaban a quien consideraban como mejor candidato.

Camacho y sus seguidores al no verse favorecidos con la designación presidencial, manifestaron públicamente su inconformidad rompiendo con el silencio, disciplina partidista que había caracterizado al PRI en este tipo de procesos.

La postura adoptada por esta fracción del PRI, evidenció a su vez la imposición del candidato por parte del Ejecutivo, mostrando así la injerencia de éste en los procesos de elección internos del partido; pero al anunciar Camacho que renunciaba a sus aspiraciones presidenciales, prevaleció el "presidensalinismo".

Si consideramos el éxito en el uso de la televisión a lo largo del sexenio; ésta se presentó como el apoyo a la imagen del sistema político y del candidato presidencial recién nombrado. Las relaciones gobierno-televisión, encontraron un concepto conocido como "apertura democrática de los medios", que congruente a la nueva concepción del poder político y dado el proceso histórico, marcó la pauta para ser vehículo de expresión de los partidos de oposición.

Fue un hecho de gran trascendencia, cuando en pasadas administraciones se dieron inconformidades de los partidos de oposición respecto al manejo de la información durante las campañas electorales, esto motivó la falta de credibilidad del Medio.

Baste recordar la gran polémica desatada durante las elecciones estatales en Chihuahua, en junio de 1986, donde fue evidente el fraude electoral por parte del PRI, y que la televisión se encargó de desmentir, pese a que el Movimiento Democrático Electoral (MDE) coalición de partidos políticos y organizaciones democráticas del Estado, mostraron evidencias en documentos, testimonios y hasta fotografías. 214

Fue tan notorio el manejo y ocultación de la información, que a Televisa no le quedó otra opción que aceptar haber eludido la información. Miguel Alemán Velasco, admitió al respecto: “No supimos francamente, cómo dar la información en televisión [...] fue una gran equivocación.” 215

Pareció absurdo creer en tal justificación, cuando se hablaba de que una empresa con la experiencia de Televisa, no supo cómo dar a conocer esta información. Sería quizá más acertado decir que no se pensó en la resistencia de la oposición ante el flagrante fraude, que se tenían evidencias, que otros medios se encargarían de dar cuenta de la situación, y que se pondría de manifiesto la injerencia del poder político en el manejo que se hizo de la misma, al querer dar “carpetazo” a la ilegitimidad del triunfo priísta; en suma, no consideraron la nueva postura que se estaba gestando de real oposición al sistema en favor de una transición democrática.

De hecho, la evidencia más contundente la representan las elecciones presidenciales de 1988, severamente cuestionadas por no poderse probar cabalmente la validez del resultado oficial, con una oposición y buena parte de la ciudadanía en contra de tal situación.

A partir de estos factores se hace imprescindible la redefinición de la influencia del poder político sobre la televisión, orientada hacia una nueva relación, que pareció tener como objetivo, plantear nuevos mecanismos para ejercer el control, ante las evidencias de que la “viciada” relación anterior ya no podía contener las manifestaciones de descontento, pese al manejo de la información acorde al régimen.

214. *Cfr.* Comunicado del Movimiento Electoral; “A los mexicanos a Televisa”; en *Proceso*; No. 511; 18 de Agosto de 1986; p. 4

215. MARIN Carlos; *op. cit.*; p. 6

Así el importante papel de la televisión durante el sexenio, alcanzó su expresión al redefinir los parámetros de la contienda política, que se traduce en la difusión de imagen de candidatos y propuestas, sin precedentes, citaremos algunos ejemplos.

En este contexto, el hecho más importante es el primer debate televisado el 12 de mayo de 1994, entre los candidatos a la presidencia: Ernesto Zedillo del PRI; Diego Fernández de Cevallos del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD; donde se minimizó estratégicamente la presencia de los seis candidatos restantes, tanto en la duración y estructuración como en la producción de los programas.

Según datos de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), "el número de personas que tendrían acceso a la señal representaba el 90% de la población- siendo importante la transmisión en vivo para evitar el manejo de la información -, y en horario "Triple A", que cuenta con gran rating." 216

Parecía que estas especificaciones, marcaban el atractivo del debate, los espectadores buscaron satisfacer su curiosidad acerca del comportamiento entre los candidatos, más que el contenido y la propuesta de los mismos.

Pero el poder del medio se hizo evidente, en términos de impacto y penetración, cuando Diego Fernández, a raíz del manejo de su imagen y la forma como dio a conocer su discurso - haciendo de lado la importancia del contenido, en materia de plataforma política -, restó fuerza a los otros dos candidatos, alcanzando un gran consenso entre la población.

De hecho, las propuestas presentadas por cada uno de los candidatos fue lo que menos se consideró a lo largo del debate, ya que los fines que se persiguieron parecieron estar más acordes con la función de entretenimiento que cumple la televisión; que de ofrecer realmente una plataforma política.

216. BELTRAN Del Río Pascal y Mayolo López F.: "Medio año de proposiciones y negociaciones..."; en *Proceso*, No. 914; 9 de mayo de 1994; p. 6

La ciudadanía difícilmente pudo formarse un criterio de elección de candidato a partir del contenido del discurso de cada uno; pues a lo largo de seis intervenciones se limitaron a tratar de reafirmar posiciones atacando y defendiéndose mutuamente.

Mientras que Diego Fernández, se propuso dejar en claro los errores políticos y personales de los representantes del PRI y PRD, su plataforma paso a segundo plano, los ataques que realizó demostraron su necesidad de reiterar su postura que lo caracterizó durante toda su campaña: el ser un hombre sin cortapisas, capaz de denunciar las fallas de funcionarios.

Se vio obligado a reafirmar la noción de que el PAN representaba una alternativa para el cambio, que significaba la existencia de una oposición "real".

Por su parte, Zedillo tuvo que enfrentar el reto de debatir por primera vez con los candidatos de oposición, dejando ver entre líneas que su oferta política, económica y social era mantener la continuidad del sistema, y en el afán por presentar esta imagen - ampliamente difundida en la televisión - pareció ser el candidato que en sus intervenciones aprovecho el tiempo, pese a los ataques del que fue objeto por parte de los otros dos contendientes.

Cuauhtémoc Cárdenas se limitó a exponer lo que a su parecer eran las fallas más graves del sistema político oficial, y en consecuencia atacó a Zedillo como la figura que le daría continuidad; por otro lado, se evidenció la falta de claridad en sus propuestas, muchas de las cuales eran las mismas que había presentado durante su candidatura en 1988.

A raíz del debate, diversos medios se dieron a la tarea de realizar encuestas entre la población, los resultados se inclinaron a favor de Fernández de Cevallos, ya que la opinión pública en ese momento lo señaló como el "ganador" del debate. Vía telefónica o con tarjetas de evaluación, en radio, televisión y prensa se llevaron a cabo encuestas que dieron el triunfo del debate al candidato panista; aunque dieron el triunfo de la elección presidencial del 21 de agosto a Ernesto Zedillo.

Algunos datos de las encuestas realizadas sobre quien ganó el debate, señalaron:

	PRI	PAN	PRD
PAN 50 ciudades	24.9%	53.6%	7.5%
MULTIVISION Nivel nacional	37.5%	56.3%	6.3%
EL ECONOMISTA D.F. (365 habitantes)	43.0%	45.0%	11.0%
REFORMA D.F. (191 habitantes)	23.0%	66.0%	11.0%

217. MAYOLO López Fernando y Morales Sonia; "La mayoría de las encuestas inmediatas dio el triunfo en el debate..."; en *Proceso*; No. 915; 16 de Mayo de 1994; p. 10

Es así como se hizo evidente el gran poder de penetración de la televisión, mismo que se vio reforzado al implantarse una cultura de la imagen, predeterminando el consenso de la población, lo cual hace pensar la forma estratégica en cómo se empleó ese poder.

Se logró lo deseado: un discurso de transición a la democracia, reforzando un nuevo concepto del ejercicio del poder político con la credibilidad en unas elecciones con participación política real, lo cual debe aducirse en buena parte a la "apertura" de la televisión, para quien fue importante difundir la nueva "cultura democrática", sentando las bases para una nueva concepción de la lucha por el poder.

Una de las evidencias del cambio de política de los Medios en 1993, la representó las entrevistas a Cuauhtémoc Cárdenas, realizadas el 17 de octubre en Televisión Azteca, y el 26 del mismo en Televisa; ya que durante cinco años la televisión le estuvo vedada como vehículo para la expresión de sus ideas. 218

218. Cfr. TOUSSAINT Florence; "Cárdenas en televisión" en *Proceso*; No. 887; 1o. de noviembre de 1993; p. 59

Aunque parece que la tendencia al presentar a todos los candidatos era enfatizar su imagen y no la plataforma política de su partido; con Zedillo se buscaron ambas formulas, darle énfasis a sus propuestas de campaña y fortalecer su imagen publicitaria.

La estrategia continuó en el mismo tenor y la televisión siguió en el juego democrático presentando la transparencia del próximo proceso electoral del 21 de agosto de 1994. En este contexto difícilmente el medio dejaría de lado su papel de portavoz del sistema, la avalancha de campañas alrededor de la imagen de Zedillo, mostraron al futuro continuador del proyecto modernizador salinista, presentando al candidato priista - como a ningún otro en "spots" de 20 segundos- con frases: "El sabe como hacerlo" y por el "Bienestar de tu familia".

Campaña publicitaria que buscó reducir el futuro de una nación a una cuestión personalista; ante la imposición de la imagen de Zedillo, más que a las propuestas políticas de su plataforma. Reduciendo la política a la voluntad y eficacia de un individuo, como si él fuese el único capaz de tomar las riendas del país.

En un monitoreo realizado por la CIRT se señala que Televisa privilegiaba a Zedillo en el manejo de la información alrededor de su imagen. 219

En contra de añejas prácticas del sistema, Salinas a unos días de la elección presidencial, continuaba ocupando un lugar importante como generador de noticias; hecho que pone de manifiesto la gran importancia dada a su imagen durante toda su administración, enfatizando con ello el presidencialismo.

Su permanencia debe entenderse quizá en este sentido, como una necesidad de dar continuidad al sistema, no debía permitirse que la población olvidara lo hecho por Salinas antes de que se presentara el periodo de grandes conflictos que hicieron tambalear el trabajo de cinco años. Además debía tomarse en cuenta el impacto "momentáneo" de la televisión, de ahí que se extendiera con la campaña alrededor de la imagen de Salinas.

219. *Cf.* TOUSSAINT Florence; "Las encuestas y el CIRT"; en *Proceso*; No. 928; 15 de agosto de 1993; p. 69

Incluso, se realizó un programa seriado en dos partes que a través de una entrevista de Ricardo Rocha y Rolando Cordera, resumía los principales proyectos, alcances y logros desarrollados durante el sexenio de Salinas; claro, exaltándolo como promotor y eje principal de los mismos.

Es de resaltar, la participación fundamental de la televisión, su importancia como Medio y vehículo de penetración, en la medida en que este tipo de programas solamente se dieron a través de la Televisión y no en Radio y Prensa; pese a que es la Radio quien posee la mayor cobertura nacional, pareció ser que dentro de la cultura de la imagen la televisión se erigió como el instrumento más eficaz para los propósitos del régimen: la justificación de su continuidad.

Por ejemplo, durante las elecciones de 1988, la Comisión de Gobernación mediante la cual el Estado garantizó el acceso de los partidos a los medios electrónicos de Comunicación, y que en todos los casos el tiempo se repartió equitativamente; la afirmación contradecía las denuncias de la oposición ante la prioridad dada al partido oficial.

Nada hizo pensar en que la tendencia se modificaría, durante la campaña electoral de 1994; incluso, un monitoreo ordenado por el IFE, demostró que durante las primeras siete semanas en la televisión el espacio otorgado a cada partido fue más desequilibrado, los resultados arrojados fueron: 31% al PRI, 19.4% al PRD, 16.12% al PAN y al resto menos del 5%. También el monitoreo demostró que el partido que recibió más notas desfavorables correspondieron al PRD. 220

Aunque si bien el dar prioridad al candidato priísta fue parte de la política del Medio, no debe soslayarse la inequidad en gastos de campaña de los distintos partidos; minimizando los dos espacios de 15 minutos otorgados a cada partido político en televisión.

220. *Cfr.* PAREDES Alberto; "La noche de la democracia"; en *Proceso*; No. 930; 29 de agosto de 1994; p. 73

Para darnos una idea de los gastos del PRI por concepto de publicidad en televisión durante la campaña presidencial de 1994, basta apuntar que "tres inserciones diarias en el Canal 2 en horario estelar de 20 segundos cada una, tendríamos que, a 141,000 nuevos pesos por "spot", daría un total de 423 millones de pesos viejos. Agregando a estos tres cortes en Canal 13 a 11,000 pesos nuevos los 20 segundos, en total 33 millones de pesos viejos al día [...] sumando nos da 456 millones de viejos pesos al día, sólo en televisión". 221

No fue casual en este sentido tratar de ganar el consenso de la población; ya que dentro de la campaña instrumentada en televisión se dio "una dimensión real" del peligro que representaron para la estabilidad política, económica y social los conflictos por los que atravesó el país durante 1994; quedando de manifiesto en frases como: "las fuerzas oscuras que querían destruir México", porque "México quería la paz". Otro de los elementos publicitarios manejados fue la labor desempeñada por el ejército mexicano como salvaguarda de los intereses de la nación.

Si en un primer momento la televisión minimizó el caos que se presentó, estratégicamente se dio prioridad a los problemas, una campaña bien pensada, fue hacer creer a la población que la solución era optar por el PRI, como el mecanismo para contrarrestar los efectos negativos de la crisis política y social.

El gran reto fue enfrentado con resultados favorables al sistema, el poder político al emplear como instrumento legitimador a la televisión, logró ratificar su posición; cabe resaltar que un factor decisivo para el triunfo del candidato priísta fue el miedo que impero en la conciencia ciudadana debido a la intranquilidad política del momento, el conflicto en Chiapas, los asesinatos políticos de Colosio y Ruiz Massieu; así como los secuestros de hombres de negocios, fortalecieron esta tendencia.

La televisión logró el objetivo: presentar un poder político moderno, que pese a mostrar síntomas de descomposición se sostuvo ante la credibilidad alcanzada en los proyectos gubernamentales, trabajo arduo desarrollado a lo largo de seis años.

Reforzado por la credibilidad alcanzada por la televisión, factor sin el cual no podría comprenderse el papel fundamental que tuvo al manejar la información a favor del sistema al final del sexenio.

221. TOUSSAINT Florence; "Costos de campaña"; en *Proceso*; No. 924; 18 de julio de 1994; p. 67.

### **3.2. Influencia de la televisión sobre el poder político.**

Desde su nacimiento, la televisión como medio de comunicación, al funcionar como un instrumento del poder político, alcanzó una gran importancia, permitiéndole un desarrollo y crecimiento acorde a un proyecto modernizador de manera cuantitativa.

El compromiso asumido por el Medio en este proceso, no puede entenderse en función de una democratización del mismo, solo de manera superficial. En el trasfondo quedan cuestiones que deben analizarse en términos de los beneficios obtenidos, el apoyo mostrado por la televisión hacia el régimen si bien se concreta a instancias del propio poder político como nunca antes, no es tan novedoso, si se considera la evidente relación gobierno-medios en años anteriores.

El cambio se da durante el sexenio que nos ocupa, a partir de una nueva concepción del medio, dado el papel asumido como el vehículo más importante para difundir los proyectos de Salinas.

Debe entenderse a partir de que la política gubernamental redefine su utilización, porque si bien contaba ya con un espacio televisivo a través del 12.5% por concepto de impuestos anteriormente, resultaba ineficaz en términos de penetración.

La presencia de la televisión estatal siempre fue minimizada por el manejo que se hizo a su interior, evidenciando que el gobierno no contaba con la visión suficiente para ver en este medio un recurso de apoyo para difundir su imagen.

A partir del régimen salinista, esta noción varía, aunque ello implicó el no contar ya con un espacio propio empleando exclusivamente los recursos de la televisión privada.

Aunque también entra en juego la condescendencia de la televisión para promover este nuevo planteamiento, una nueva relación, pero a la luz de sus propios intereses.

La modernización es la clave, resultante de una política de adelgazamiento del Estado, al no tener ya injerencia éste en el control del medio, ello representó una libertad, sino de expresión, si de manejo del poder, tanto de sus dueños como del propio medio. Por tanto no parece descabellado pensar que se exaltaran los proyectos salinistas.

Aún más, cuando muchos de los planes del Ejecutivo tenían impacto directo en la economía - aspecto fundamental, si se toma en cuenta como en el caso de Salinas Pliego, que sus recursos provenían de otras ramas de la economía al ser dueño de la cadena de tiendas de electrodomésticos "Elektra"-, el neoliberalismo económico de Salinas de Gortari, sentaba nuevas bases para un desarrollo como empresario.

Tomando en cuenta la ya de por sí ineficacia de la legislación en radio y televisión, como freno en la concepción y conformación de los mass-media, al agregarse dicha libertad, se presenta el fortalecimiento de los intereses de los empresarios en comunicación.

Si la legislación es obsoleta respecto a los procesos de crecimiento de la televisión, y sobre todo con relación a la libertad en el manejo de la información que en ella se dan, resulta evidente la presión de los empresarios para que ésta no se modifique, pese a ser una condición *sine quanon*, si es que se deseaba modernizar la relación televisión-gobierno.

Se ha llegado al extremo de pensar en la Ley de Radio y Televisión como parte de una limitante para ejercer la libertad de expresión, justificando así la censura, distorsión y ocultamiento total de la información. Así lo hizo ver Miguel Alemán Velasco; cuando declaró que: "estamos convencidos de la obligación que tenemos de permitir que todos se expresen a través de nuestros medios de manera libre, libre entre comillas por que existe un reglamento de Radio y Televisión." 222

Si bien la televisión debe apegarse a una reglamentación, ésta al ser obsoleta y en algunos aspectos ambigua, determina que su existencia sea ineficaz para obligar a los Medios en general a que cumplan con su función social.

222. GUTIERREZ, J.L.; Avilés, F. y Lobato M. P.; "Una mirada a Televisa"; en El Cotidiano; Vol. 4; No. 18; 1992; p. 215

Es necesario que la legislación en este sentido se modifique, que sea precisa en sus apartados para evitar interpretaciones al momento de su aplicación, mismas que han tendido a favorecer a los dueños de los Medios en lo que pareciera un *laissez-faire* en comunicación.

Ante el poder e influencia de los empresarios que son acordes a esta postura, resulta difícil pensar en que la legislación sea corregida; y sobre todo cuando tal condescendencia permite una relación favorable con el poder político.

Alemán fue claro al indicar esta tendencia: “no existe una intervención directa del gobierno en forma de censura, sólo de vez en cuando hay recomendaciones oficiales.” 223

Que los empresarios aceptaran esta “relativa” injerencia por parte del gobierno, benefició en dos aspectos: continuidad del sistema en relación al poder político y consolidación del medio. Una muestra de ello fue la expansión vertical y horizontal del monopolio Televisa, cuyo manejo libre del mensaje utilizando el poder ideologizante, ha generado la creación de un ghetto consumista, estableciendo patrones de conducta, ideas, etc., acordes al modelo económico y funcional al sistema político.

Con la eliminación de la televisión estatal dentro de este marco modernizador, la televisión privada encontró en este sexenio un elemento más para reforzar el control de su poder ideologizante. En otros sexenios la televisión comercial se enfrentó a severas críticas y presión del gobierno, en defensa de la función social del medio, que limitaba los contenidos de la programación; sin embargo las negociaciones entre ambos sectores mantuvieron una “cordialidad” en función de los intereses de cada uno. A pesar de que la televisión estatal no representaba una opción para los televidentes, sí trató de preservar el discurso como medio reforzador de la identidad nacional, defensor de la cultura y la educación.

223. *Ibidem.*, p.215

De hecho, resulta significativo que la decisión gubernamental de privatizar la televisión estatal, sea congruente con la postura de Emilio Azcárraga respecto a la participación del gobierno dentro del Medio. “[...] el Estado nada tenía que hacer en la televisión, nunca [...]”

224

En este sentido declaró que a Televisa resultaría benéfica la privatización al permitir una competencia exclusivamente empresarial. No parece difícil comprender el beneplácito de Azcárraga, cuando con certeza la competencia de la que habló fue mínima, dado el poder de Televisa; al cual debía enfrentarse una empresa que como ya se vio, comenzó con tropiezos, y aunque con el tiempo ha mejorado buscando fórmulas para captar mayor auditorio, se ha adecuado al formato comercial desarrollado por Televisa [...] la cuestión de fondo es la experiencia y el poder.

Al momento en que se decide la venta de los canales 7 y 13 al grupo encabezado por Salinas Pliego, probablemente Azcárraga subestimó la capacidad de éste para generar un nivel de competencia frente al consorcio Televisa. “Los Salinas (Pliego y Price) eran ubicados no sin cierto cariz despectivo como “vendedores de licuadoras y muebles” en virtud de ser propietarios de la popular cadena de tiendas Elektra.” 225

Quizá dicho argumento dentro del círculo empresarial motivó algunas suposiciones despectivas con respecto a la capacidad de Salinas Pliego y su equipo para manejar a la televisora, ya que su experiencia en el ramo de la comunicación era nula. Por ello, valdría la pena cuestionarse las razones por las que Azcárraga no manifestó inconformidad ante la decisión gubernamental, ya que una nueva empresa privada de televisión implicaría la existencia de competencia.

Pero dadas las características de la venta, que en su momento provocaron enorme polémica entre los propios interesados por comprar los canales estatales, puesto que la decisión final favoreció a un empresario que no contaba con la experiencia suficiente; parecieron indicar que lo que menos se buscó fue precisamente afectar el monopolio, prevaleciendo el factor económico al momento de vender.

224. DEHESA Germán; *op. cit.*; p. 63

225. HUERTA, José Ramón; *op. cit.*; p. 19

“[...] Salinas Pliego dejó fuera de la pelea a grupos verdaderamente pesados de los medios electrónicos- como los Serna, los Vargas, los Aguirre-, [...]. Sin embargo en la elección del ganador no contaron la trayectoria ni la experiencia, por lo que a los contendientes, su desafortunada participación en la subasta puede haberles parecido, al menos, desgastante y falta de rigor, al ser elegido el candidato cuyo mérito importante parecería haber sido la capacidad de garantizar más billetes.” 226

El mecanismo seguido para justificar la privatización de la televisión estatal, donde una de las razones aducidas por el gobierno fue la misma que en el periodo del régimen alemanista; el cual argumentó, la falta de recursos para financiar la televisión estatal, dejó claro que lo económico fue preponderante sobre la función social del Medio.

Quizá en tiempos de Alemán se tuvo razón en no querer invertir en infraestructura televisiva, por no tener el Estado la experiencia suficiente al respecto; pero actualmente eso es cuestionable cuando el gobierno a través de la SCT solventó gastos para el desarrollo de la comunicación vía Satélite, por citar un ejemplo.

En los albores de la televisión en México un “control directo del Estado ocasionó una respuesta inmediata de las firmas multinacionales, que se tradujeron en presiones sobre la economía nacional y sobre instancias políticas del país”. 227

En una revisión de la política de este tiempo parece como si la decisión de Salinas hubiese respondido a los intereses económicos, cuando su proyecto de corte neoliberal requirió de generar condiciones para la inversión privada. Ello hizo entrar a escena a los dueños de los medios, como la televisión, que tienen injerencia como grupo de presión dado su poder económico.

226. ALVA De la Selva, Alma Rosa; “Paquete de Medios: un paso atrás”; en *Revista Mexicana de Comunicación*; Año 6, No. 31; sept-oct. 1993; p. 37

227. MARTINEZ Medellín, Francisco J.; *op. cit.*; p. 208

En lo cualitativo no existió cambio alguno, cuando la mediocridad de la programación siguió siendo la característica primordial; tal tendencia se intensificó al convertirse en un medio acrítico, portavoz del priísmo, por más democracia comunicativa que se mencionara, cuando fue evidente la influencia del poder político.

Esto sí redefinió una estructura televisiva, por lo menos en apariencia. El hecho más contundente fue la credibilidad obtenida por el medio en sus campañas pro gobierno, que ofreció la posibilidad de alcanzar mayor aceptación insertado en una cultura de la imagen.

Aún pese a las críticas hacia Televisa con relación al manejo de la información del conflicto en Chiapas, ello no le restó fuerza y puso las miradas del público en una competencia estratégica con Televisión Azteca, acentuando la presencia de ambas empresas. Por un lado el medio "malicioso", con mayor publicidad gubernamental, y por el otro en el juego democrático, acorde a la imagen del poder político, el medio crítico y veraz. Panorama que bien podría llevar a pensar en una acertada decisión del gobierno en privatizar los canales 7 y 13, al crear una opción, lo cual no resultó del todo cierto cuando se piensa a quienes benefició realmente.

Sin lugar a dudas el elemento trascendental que explica la cuestión de fondo del apoyo otorgado al poder político por parte de la televisión, se encuentra en el aspecto de las concesiones.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comenzó una apertura significativa en materia de concesiones de televisión exclusivamente, aduciendo la importancia de la explotación más completa y eficiente de las posibilidades del medio, difundiendo de esta forma el servicio a mayor número de localidades - preparando el terreno para una mayor penetración del mensaje -; en especial en la zona fronteriza del norte.

A finales del sexenio salinista, Televisa alcanzó una enorme expansión del mercado al otorgársele la explotación de nuevos canales, y la renovación de concesiones, con la posibilidad de acceder a los nuevos sistemas de televisión acrecentando así su poder monopolístico. La disposición de contar además con su propio satélite, le confirió al consorcio una capacidad de desarrollo sin injerencia del Estado en el envío de la señal, crecimiento de la televisión por cable, optimización de los recursos y altas ganancias económicas.

Televisión Azteca también obtuvo beneficios gracias a estas medidas - pero mínimas en comparación con Televisa-, que en definitiva le hicieron entrar al juego de las "complacencias" con el poder político, augurándole un desarrollo que le permitiría alcanzar el poder necesario en términos de competitividad y penetración.

La política comunicativa en relación con el derecho a la información pasó a ser un elemento que, si bien está incluido en el artículo 6º de la Constitución, sólo se añadió que sería garantizado por el Estado; hecho que a la luz de la realidad no es dado en la práctica, pese a la democratización de los medios, ante la censura velada e implícita que se ejerce, aunque se limitaba a la información política.

El poder político redefinió su relación con el medio en lo que parecía un sistema de complacencias, donde ambos actores resultaron beneficiados. Un hecho que evidenció tal situación, es que el gobierno no quiso tener problemas dado el poder económico y político de los empresarios, como resultante éstos se autocensuraron en defensa de su *statu quo*.

En entrevista realizada al periodista Ricardo Rocha, con relación al ciclo de entrevistas a Carlos Salinas de Gortari, efectuadas junto con Rolando Cordera, como representante de Televisión Azteca, se le cuestionó las razones por las cuales se decidió que ambas empresas llevaran a cabo el proyecto, cuando es abierta la competencia entre las dos televisoras privadas.

“Tuvimos un par de reuniones con la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, Rolando y yo; y ya hablando de cómo se iba a hacer, empiezo por la parte de los medios.

Nos dijeron- ¿cómo explicarle a la gente esto de que están juntos?. Entonces lo que se nos ocurrió fue ponernos en la puerta de los Pinos y decir que habíamos pedido entrevista, y que la respuesta había sido proponernos el trabajo conjunto y aceptamos.

Sentíamos que era obvio que la Dirección no quiso meterse en broncas, dando una entrevista a Televisión Azteca o a Televisa”. 228

Esta declaración hace reflexionar en los párrafos precedentes. Obviamente el gobierno no quiso afrontar problemas con ninguna de las dos televisoras al reflejar un favoritismo, hecho que mostró la influencia de la televisión en la toma de decisiones, pese a que algunas situaciones evidenciaron la tendencia a favor de Televisa. Sin embargo, se debía ser congruente con un discurso de apertura democrática de los medios, de acuerdo al cual ambas televisoras tendrían los mismos derechos.

El que se hubieran reunido ambos periodistas con la Dirección de Comunicación Social y se concertara el acuerdo en los términos en que se realizó, preparando hasta la explicación que se daría, no pudo ser una decisión de los periodistas solamente. Era indispensable el acuerdo entre áreas directivas, lo cual habla de una redefinición de la postura de Televisa en cuanto a monopolizar toda la información; así como del peso que debió concedérsele a Televisión Azteca, y en ello pareció clara la postura del gobierno, factor necesario si se quería ganar credibilidad.

No parecen fortuitos los esfuerzos de la televisión para dar continuidad a los objetivos planteados en la administración salinista en lo económico, político y social. El acuerdo parece lo suficientemente claro: la televisión puso a disposición del poder político sus recursos de poder ideológico, redefiniendo una política de comunicación, en lo que pareció un *laissez-faire* comunicativo propio del medio, con la limitante única de mantener el *statu quo* vía manipulación de la información con los consiguientes efectos persuasivos en el público, que al final del sexenio mostraron su eficacia, coronando con éxito la labor desarrollada a lo largo de seis años.

228. 4ª Semana de Periodismo: “Plumas, Voces y Convicciones”; Organizada por el CEU-PART; 9 de noviembre de 1994; México, D.F.

## CONCLUSIONES

En México, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), dentro de un proceso de inserción al nuevo orden internacional de globalización, el proyecto neoliberal se convirtió en la pieza clave para lograr dicho objetivo. Sobre la base de modernización, en todos los ámbitos se generó la necesidad de una nueva configuración del poder político en México, para lo cual se instrumentaron mecanismos de legitimación a lo largo del periodo.

Apegándonos a una noción de Max Weber - es interesante acotar -, que la creencia en los líderes si bien puede provenir de una relación directa de éstos con sus seguidores, también puede obtenerse a través de procesos indirectos como la comunicación masiva.

En el caso de Salinas de Gortari, se pudo constatar que la estrategia de legitimación que se instrumentó a lo largo de su régimen apostó su factibilidad en el carisma espúreo; es decir, aquél engendrado por los medios de comunicación.

La televisión forma parte de este proceso, al ser utilizada como vehículo idóneo de difusión y reforzamiento del nuevo giro dado al poder político. En la vinculación de ambos factores se encuentra un elemento distintivo de la etapa salinista: la modernización de la relación gobierno-medios, que en la realidad se tradujo en una relación de fuerzas donde ambos actores resultaron beneficiados.

En este proceso se distinguen tres etapas importantes:

a) El ambiente de ilegitimidad en que Salinas toma la presidencia de la República, plantea la necesidad de obtener el consenso de la población, el medio idóneo fue la televisión al auxiliarse de su poder ideologizante, impacto y penetración.

**La aplicación del Programa de Solidaridad como reformador de la estructura social es el primer gran proyecto sobre el cual se darán a conocer los principios asumidos en favor del cambio, contando con una publicidad sin precedentes.**

**b) El poder político obtiene credibilidad al apoyar su discurso en los hechos, pero la difusión de éste por el medio electrónico, redefine las posibilidades de obtención del consenso. Ante el papel activo de la televisión, al reforzar la imagen del poder político, el cual encuentra aceptación, permite que el medio a su vez adquiera mayor fuerza y credibilidad. Se presentan las condiciones para consolidar el proyecto neoliberal en lo económico a través del TLC.**

**c) En este equilibrio de poderes, el terreno ganado tanto por la televisión como por el poder político, representaron el escenario idóneo para que durante 1994, los evidentes síntomas de descomposición del sistema, no fueran un obstáculo en la ratificación de la continuidad del mismo, teniendo como figura central al presidente electo, Ernesto Zedillo Ponce de León, sin dejar de lado el proyecto neoliberal.**

**Es necesario señalar que durante la última fase del sexenio salinista, si bien la continuidad del sistema no se vio afectada por los elementos señalados, el resquebrajamiento evidenció las fallas de las políticas seguidas durante el salinismo, aunadas a las que se venían arrastrando. Las características del poder político en México con acendrado presidencialismo, paternalismo, centralización, predominancia del partido de gobierno, el PRI, con deficiente vida democrática y con una estructura añeja, pudo subsistir en esencia y hasta consolidarse revestido de una imagen de cambio y modernidad.**

Incluso resultaría utópico pensar que las transformaciones planteadas a lo largo del sexenio salinista, fueran concretadas en su totalidad, ya que en un primer momento los fines que perseguían respondían a un proyecto de corte económico; debido a la globalización por la que atravesó el mundo en ese periodo y también a las exigencias de las organizaciones económicas internacionales como son, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, por citar algunos.

Se requería de un escenario idóneo para su concreción, por lo que podría considerarse que la imagen de modernidad, si bien trató de repercutir en otros ámbitos era sólo una vía para alcanzar el objetivo primordial: la aplicación del neoliberalismo.

Por otro lado, si los cambios fueron solo aparentes, debe comprenderse también en función de que difícilmente podrían erradicarse vicios atávicos del sistema, que atienden a intereses de grupo bien definidos.

Además, el romper con una cultura política arraigada en la misma sociedad, representó un escollo difícil de superar. Se criticó severamente el carácter velado del paternalismo en proyectos tales como el de SOLIDARIDAD, pero si nos apegamos a la idea del poder paternal, quizá la sociedad mexicana no se encontraba aún en un proceso de maduración en términos democráticos que le permitiera conducirse de forma autónoma o por lo menos alejada de la dependencia del gobierno.

Podría ser una justificación para que el propio poder político se resistiera a variar su tendencia paternalista, pero un proceso de transición a la democracia quizá era el mecanismo para entender que la sociedad no se puede acostumbrar a algo que nunca ha vivido, y por lo tal se necesitaba que existiera un ambiente que sentara las bases para una democracia, aunque sea incipiente. Un ejemplo de lo señalado, fueron las elecciones federales del pasado 6 de julio de 1997, donde la sociedad del Distrito Federal con su voto de castigo le dio la espalda al PRI; resultando ganador Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno y los candidatos del PRD a los escaños de la Asamblea Legislativa.

No se debe pensar tajantemente que la población nunca estaría preparada para el gran reto que implica vivir en una democracia real; pero sin duda, ello requirió de una toma de conciencia por parte del propio poder político y la sociedad en su conjunto.

En el periodo que concierne a la presente tesis, la televisión en virtud de su papel protagónico, se mantuvo en un sitio de preferencia respecto a la prensa y radio, el desarrollo cuantitativo como objetivo en la línea progubernamental seguida por las dos grandes empresas de televisión del país: se concretó con la expansión de su influencia a través de las concesiones otorgadas para la explotación de un mayor número de canales comerciales y nuevos sistemas de televisión, que fueron la clave.

La televisión privada se erigió como el sistema predominante, Televisa por su parte consolidó y acrecentó aún más su monopolio; Televisión Azteca ganó presencia en el gusto del público; obteniendo en el terreno de la competitividad y penetración condiciones óptimas a su desarrollo futuro.

La nueva imagen del poder político y su vinculación con la televisión, con base en una redefinición en sus relaciones son evidencias del cambio que caracterizó al salinismo; pero en favor de los intereses económicos y políticos de quienes detentaban el poder en estos ámbitos.

La modernización como factor principal en este proceso, fue la fórmula a seguir, que permitió refrendar un sistema; pero sus repercusiones en la vida nacional al generar una transformación en lo superficial parece ser - pese a los hechos exaltados -, solo un discurso, dado que la conformación de un nuevo México del primer mundo aún no es aplicable en la realidad.

Los primeros meses del régimen Zedillista, son la muestra fehaciente de que el cambio generado no fue suficiente; la crisis económica, política y social se recrudeció... y el sueño de progreso y modernidad se derrumbó.

Los problemas afrontados durante 1994, los cuales fueron minimizados por la televisión de conformidad con el gobierno, irrumpieron con toda su fuerza y la credibilidad tanto en el poder político como en el Medio sufrieron un golpe certero. Aunque ambos siguieron buscando mecanismos para allegarse nuevamente credibilidad; la televisión ante estas evidencias no pudo menos que atacar al régimen que anteriormente - como en cada sexenio - había exaltado, confirmando la necesidad de apearse a la nueva imagen del poder político, representada ahora por Ernesto Zedillo.

Pareció que las condiciones que se presentaron, exigieron una "real" transformación; las medidas en este sentido, tales como "la desvinculación total del PRI respecto al gobierno", "la aplicación de un verdadero federalismo" y la "eficaz separación de poderes", sugirieron un compromiso de cambio pero cabe cuestionarse su factibilidad y aplicación en los hechos; que de haberse concretado hubieran variado en esencia la concepción del poder político en México con una tendencia hacia la democracia en la realidad.

La televisión hasta este momento continuaba manteniendo el papel asumido en la administración anterior, con una postura tendiente a apoyar al sistema político y económico. Pero en virtud de los cambios que se empezaron a gestar, quizá su estructura propia - acorde a este proceso y dada su relación con el poder político - de igual forma deba tomar otro perfil, dando como resultado su real apertura y democratización; lo anterior sustentado bajo el amparo del artículo 6º constitucional el cual garantiza el derecho de los ciudadanos a una información veraz con una tendencia plural.

Para alcanzar este objetivo, es necesario pensar en que el cambio deberá partir como iniciativa de la propia sociedad, pues ésta es la que a final de cuentas determina qué clase de medios quiere, los cuales sólo atienden por el momento sus propios intereses.

Por otro lado, también recae en la ciudadanía la responsabilidad de exigir a los partidos políticos y al gobierno en su conjunto, las transformaciones que generen una cultura democrática, no sólo en el discurso.

En una relación gobierno-televisión donde se contemplen ambos aspectos, parece pertinente señalar las siguientes propuestas:

Es necesaria la modificación y actualización de la legislación en materia de Radio y Televisión, con un contenido congruente al estadio de desarrollo alcanzado por la televisión, donde se contemplen tanto la utilización de los recursos tecnológicos como la información que se maneja.

Ante las deficiencias que se presentaron con relación a la función social del Medio, debió especificarse que necesariamente se cumpliera con una programación con emisiones de corte educativo-cultural y no sólo de entretenimiento. Actualmente una muestra de lo mencionado, es la barra de programas que se transmite de lunes a viernes en un horario de 7:00 a 11:00 hrs. por canal 4, denominada "Imagina".

Si se considera que la televisión es un espacio con influencia en las conductas, ideas, etc.; y si dentro de la programación se contemplaran más emisiones de corte educativo y cultural en su inserción obligatoria en los distintos canales, podría pensarse en que a través de esta fórmula se ampliaría la audiencia que realmente guste de dicha programación.

Podría contrarrestarse así una de las justificaciones de los dueños de los medios para no presentar este tipo de programación, siempre se ha dicho que la televisión es un negocio, como tal se adecúa a la demanda del mercado, y si la gente pide exclusivamente entretenimiento, pues eso se le ofrece.

Televidentes a los cuales se les acostumbra a ver programación cultural y educativa (no hablamos de una cultura intelectualizada; sino digerible, que permita una mayor comprensión de la realidad de su entorno), a la larga permitiría la redefinición de la estructura de la propia televisión en materia de programación y no solamente como se hace en la actualidad, de presentar emisiones que relativamente cumplen con el requisito.

No sólo sería suficiente con este cambio, ya que con la presencia de dos empresas privadas que monopolizan la televisión abierta en nuestro país, las condiciones de competencia que generan, limitan el que la sociedad tenga alternativas en cuanto a programas, contenidos, etc.

Una opción que revierta tal tendencia, podría ser la concesión para la apertura de nuevos canales, pero que pertenezcan a otras empresas, lo que nivelaría la fuerza de las dos existentes. Un ejemplo de lo anterior es el modelo empleado en los Estados Unidos, donde el gobierno concesiona los canales; sin interferir en la programación que emiten, lo cual permite una basta competencia y una real libertad de expresión, aunándole a ello la calidad en sus contenidos.

Hecho que a la luz de la relación gobierno-medio quizá sea difícil de concretar, ya que en primera instancia implicaría afectar los intereses de las televisoras establecidas, no puede soslayarse el que en su momento se subestimó la fuerza de Televisión Azteca en un ámbito de competencia frente a Televisa.

Los hechos han demostrado que pese a los tropiezos iniciales, la televisora del Ajusco ha sabido salir adelante, acaparando la atención del público, aunque la estructura en el manejo de su programación sea acorde al parámetro comercial desarrollado por el monopolio.

Así mismo, al gobierno le representaría una reducción de su influencia, en la medida en que un mayor número de empresas televisivas, serían imposibles de controlar del todo, obligando a presentar una mayor flexibilidad de su parte en términos de apertura en el manejo de la información.

Aunque podría aducirse que los medios tendrían mayor poder, esto se evitaría con una adecuada reglamentación que marcara límites y especificara obligaciones y derechos concretos.

La concesión de canales a nuevas empresas, debería seguir una línea en la cual fuera primordial que los nuevos dueños no únicamente contaran con el capital para invertir; - como sucedió en el caso de Salinas Pliego-, sino que se les diera preferencia a aquéllos que tuvieran un proyecto definido de comunicación en televisión, que rompa con los esquemas implantados por las dos empresas televisivas existentes.

Dando paso así a nuevas alternativas de programación que a su vez generarán en los televidentes una cultura de mayor selección en cuanto a programación. Podría pensarse que la ampliación del espectro de canales propiedad de otras empresas, bien podrían ser empleados por los partidos políticos incrementando así su presencia, equilibrando de esta forma la desigualdad de espacios que se presenta actualmente.

La afirmación anterior se desprende de la consideración de que ante la necesidad de estos nuevos canales por acaparar audiencia y credibilidad en un ámbito de competencia, fuera posible que se diera un proceso de apertura mayor donde los partidos incrementaran su difusión.

Quizá este tiempo reservado a los partidos políticos, necesario en una transición a la democracia, de forma igualitaria, debería ser pagado con los recursos de estos mismos, independientemente del subsidio que les del gobierno, para que los partidos no caigan en lo que ellos mismos han criticado como paternalismo.

Probablemente, en este sentido al vislumbrarse una posibilidad de cambio hacia la democracia y tomando en cuenta la relación poder político-televisión como fue concebida en el salinismo, a final de cuentas derive en un proceso de transición a la democracia, cuyos efectos se vieron en el presente sexenio, a pesar de los vicios que prevalecieron en favor de intereses definidos.

Desde el punto de vista político, la verdadera "transición a la democracia" en México, se dará cuando surja una alternancia en la Presidencia de la República; aún cuando en el sexenio zedillista el PRI ha perdido y recuperado gobernaturas estatales, municipales y congresos locales, esto representa más un juego democrático, que una transición.

Aunque todo ello resulte difícil al pensar que el derrumbe de las añejas estructuras, tendrá un impacto en los intereses de la élite del poder político e ideológico, las cuales no quieren ver afectados sus intereses.

Habrà que esperar la línea de la nueva relación poder político-televisión - sí es que hay una disposición al cambio -, congruente a las exigencias de la realidad existente; donde hay indicios de querer mantener dicha vinculación en términos similares por el éxito obtenido a lo largo de seis años en el control del poder y la información.

Sobre todo cuando en los primeros meses del régimen de Ernesto Zedillo Ponce de León, el ambiente de inestabilidad política, económica y social fracturaron los esfuerzos del salinismo por otorgar mayor consistencia al sistema.

A partir de estos factores resultará interesante analizar si el progreso y la modernidad se concretarán en todos los ámbitos o se redefinirá la correlación de fuerzas poder político-televisión como mecanismo de legitimación insertado en un proceso cíclico, como los empleados durante el sexenio salinista, para pasar a la segunda etapa de equilibrio de fuerzas en el próximo proceso electoral correspondiente, la ratificación del sistema.

Los retos para el 2000 serán muchos, primordialmente en el campo televisivo será necesario aprender a dirigir una comunicación política con miras a un desarrollo político nacional y una democratización en México, comenzando desde el núcleo familiar, atravesando por los medios de comunicación - donde estos asuman un papel de interlocutores entre la sociedad y el gobierno; es decir, que sean los portavoces de las inquietudes y necesidades de los ciudadanos y a su vez el gobierno vía dicho medio difunda real y objetivamente sus planes, programas, metas y por que no hasta sus errores -, y llegando hasta sus gobernantes.

En lo que concierne a los Partidos Políticos y candidatos, éstos deberán tomar conciencia con respecto a sus propagandas dentro de la televisión, evitando que sus campañas caigan en las estrategias mercantiles; y ofreciendo un perfil real y concreto de sus propuestas ante la sociedad, ya que es muy diferente darle publicidad a un producto que a la ideología o tesis de algún candidato.

Además consideramos que es un derecho de la sociedad mexicana el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación, principalmente en el rubro político; ya que esto permitirá la diversificación de la información y democratización de la misma, aunque se experimenta un crecimiento de los medios, no es suficiente para alcanzar un equilibrio en la calidad de la información. De esta forma será la sociedad quien use a los medios y no éstos a la sociedad.

Desde el punto de vista político, un aspecto importante es el que asuman el poder y el control del país, políticos con una verdadera vocación de servicio, apegados estrictamente al rigor y significado de la política con altos valores éticos, morales, familiares, de honradez y honestidad; evitando el riesgo de caer en la corrupción; estableciendo la separación real de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Asumiendo cada uno de ellos sus funciones con independencia y autonomía apegados a la Constitución Política de nuestro país, con un trabajo coordinado para beneficio de la sociedad en su conjunto.

Con respecto a la Ley de Radio y Televisión, es necesario liberarla de las ambigüedades e imprecisiones existentes en dicha legislación; ya que en la medida en que no existe precisión quien gobierna tiene la capacidad de aplicar las leyes a su conveniencia.

Quienes formularon la ley, el reglamento y las concesiones, no se preocuparon por establecer o proteger la veracidad y la objetividad, ni tampoco crearon mecanismos para que el ciudadano se defienda. Por lo tanto los medios no respetan las pocas leyes que hay en materia de regulación, nadie los sanciona.

Un dispositivo para que los medios cumplan con su función podría ser el nombrar a un ombudsman de la información, quien estaría a cargo de defender a los telespectadores valorando las posibles violaciones del derecho a la información de los materiales difundidos por los medios. Lo anterior con miras a crear un consejo integral de comunicación plural - donde se encuentren representados los distintos sectores de la sociedad -, que se caracterice por una autonomía para decidir en cuanto a la calidad de los contenidos y en la supervisión de los proyectos para las concesiones de los canales televisivos.

En lo que respecta a la calidad de la información, retomando la teoría de Lasswell - ¿Quién dice qué a quién y con qué efectos?-, la pregunta ¿Quién? abarca a los organizadores, directores, productores, locutores, etc.; es decir, los intermediarios o personas que pueden controlar los equipos e instrumentos de la tecnología de la comunicación y por tanto, tienen la capacidad de modificar el mensaje; ya que antes de que una noticia aparezca en pantalla tiene que pasar por una serie de decisiones, mismas que pueden distorsionar la realidad del hecho.

## BIBLIOGRAFIA

AGUAYO Quezada Sergio y Acosta Miguel; Urnas y pantallas. La batalla por la información; Ed. Océano; México, 1997; p. 23-45

ANSART, P.; Los Imaginarios Sociales: Ideología, conflicto y poder; Premia Editora; México, 1987; p. 47

ALONZO, Jorge; Aziz Alberto y Tamayo Jorge (coord.); El Nuevo Estado en México Tomo I; Ed. Nueva Imagen; México, 1992; pp. 135-162 y 281-301.

ALONZO, Jorge; Aziz Alberto y Tamayo Jorge (coord.); El Nuevo Estado en México Tomo II; Ed. Nueva Imagen; México, 1992; pp. 135-156 y 195-224.

ALONZO, Jorge; Aziz Alberto y Tamayo Jorge (coord.); El Nuevo Estado en México Tomo III; Ed. Nueva Imagen; México, 1992; pp. 13-32.

ALONZO, Jorge; Aziz Alberto y Tamayo Jorge (coord.); El Nuevo Estado en México Tomo IV; Ed. Nueva Imagen; México, 1992; pp. 39-66 y 231-290.

BERNAL Sahagún, Victor. et. al.; La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá; Ed. Siglo XXI; 2a. Edición; México, 1991; pp. 280.

BOBBIO, Norberto y Bovero, M.; Origen y Fundamentos del Poder Político; Ed. Grijalbo; México, 1985; pp. 130.

BOBBIO, Norberto y Matteucci, Nicola; Diccionario de Política Tomo II; Ed. Siglo XXI; 1ª. Edición, México, 1982, p. 1217.

BOHMANN, Karin; Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México; Alianza Editorial Mexicana; México, 1989; pp. 332.

CARPIZO Mc Gregor, Jorge; El Presidencialismo Mexicano; Ed. Siglo XXI; 3a. Edición; México, 1983; pp. 12-81 y 190-199.

CARRANDI Ortiz, Gabino; Testimonios de la Televisión Mexicana; Ed. Diana; México, 1986; pp. 224.

CORDOVA, Arnaldo; La Formación del Poder Político en México; Ed. Era; México, 1985; pp. 76.

COSIO Villegas, Daniel; El Sistema Político Mexicano; Ed. Joaquín Moritz; 10a. Edición; México, 1976; pp. 116.

CREMOUX, Raúl; Televisa o Prisión Electrónica; Fondo de Cultura Económica; México, 1974; pp. 124.

DE Fleur y Ball-Rokeach; Teoría de la comunicación de masas; Ed. Paidós; 3ª. Edición; México; 1972; p. 251

DEUTSH, Karl W.; Los Nervios del Gobierno; Ed. Paidós Studio; México, 1989; pp. 35-269.

El Estado en la televisión Una experiencia mexicana: Canal 13 XHDF (Estación de televisión); Editado por Canal 13; México, 1976; vol. 1.

ESTEINOU Madrid, Francisco J.; Economía Política y Medios de Comunicación; Ed. Trillas; México, 1990; pp. 170.

FOX, Elizabeth; Medios de Comunicación y Política en América Latina; Ed. Gustavo Gili; México, 1989; pp. 230.

FOX, Elizabeth e Infante, Renaldo; Televisión y Democracia en América Latina; IPAL-Instituto Para América Latina; Perú, 1989; pp. 143.

G. Castañeda, Jorge; La Herencia; Ed. Extra Alfaguara; México, 1999; pp. 231-318.

GARCIA Fajardo, J.C.; Comunicación de Masas y Pensamiento Político; Ed. Pirámide; Madrid, 1986; pp.252.

GONZALEZ Casanova, Pablo; El Estado y los Partidos Políticos; Ed. Era; México, 1988; pp. 97

GRANADOS Roldán, Otto; et. al.; Medios Públicos y Democracia; R.T.C. Secretaría de Gobernación; México, 1992; pp. 133.

HUNTINGTON, Samuel P.; El orden político en las sociedades en cambio; Ed. Paidós; 4ª. edición; España, 1997; pp. 401.

LEON Martínez, Enrique; Los Medios de Comunicación en el Proceso Político de México; Ed. I.P.N.; México, 1998; pp. 209

LIPSET, Seymour M.; El Hombre Político; Ed. Tecnos; Madrid, 1987; pp. 463.

LOCKE, John; Ensayo sobre el Gobierno Civil; Ed. Aguilar; México, 1983; pp. 186.

MARTIN-BARBERO, Jesús; Comunicación Masiva: Discurso y Poder; Ed. Epoca; Quito, 1978; pp. 225.

MARTIN-BARBERO, Jesús; Comunicación y Democracia; Ed. Opción S.C.; México, 1992; pp. 376.

MARTINEZ Medellín, Francisco J.; Televisa: Siga la Huella; Ed. Claves Latinoamericanas; México, 1989; pp. 309.

MC QUAIL Denis; Introducción a la Teoría de la Comunicación de masas; Ed. Paidós; México; p. 17-37

MEJIA Barquera, Fernando et. al.; Televisa: El Quinto Poder; Ed. Claves Latinoamericanas; México, 1985; pp. 237.

MEJIA Prieto, Jorge; Historia de la Radio y Televisión en México; Editores Asociados; México, 1972; pp. 322.

MARCUSE, Herbert; El Hombre Unidimensional; Ed. Joaquín Moritz; México, 1990; pp. 272.

MATTELART, Armand; Multinacionales y Sistemas de Comunicación; Ed. Siglo XXI; México, 1981; pp. 343.

MORAGAS Spa, Miguel de; La Sociología de la Comunicación de Masas; Ed. Paidós; 2ª. Edición; México; p.15-107

NOHLEN, Dieter, et. al.; Presidencialismo versus Parlamentarismo; Ed. Nueva Sociedad; Venezuela, 1991; pp. 37-50.

OLMOS Alejandro; et. al.; Apuntes para una historia de la televisión mexicana; Tomo I; Ed. Fundación Manuel Buendía y Televisa; México, 1998; p. 133-134

PIERCE, Robert N.; Libertad de expresión en América Latina; Ed. Mitre; Barcelona, pp. 338.

RABASA, Emilio O. y Gloria Caballero; Mexicano: ésta es tu Constitución; Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa; México, 1994; pp. 399.

REYES Heróles, Jesús; "El Liberalismo Mexicano en pocas páginas", México, FCE. Col. Lecturas Mexicanas; 1985; p. 425.

ROBINA, Soledad, El Desarrollo de TELEVISA, p. 64; texto analizado en la Clase de Sociología de la Radio y Televisión en México, impartida por la Profra. Mercedes Duran, durante el ciclo escolar 1994-95; en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.

ROSTOW, D.A.; Filósofos y Estadistas; Fondo de Cultura Económica; México, 1976; pp. 9-45.

RICHERI, G. et. al.; La Televisión: entre servicio público y negocio; Ed. Gustavo Gili; México, 1983; pp. 474.

SARTORI Giovanni; Elementos de Teoría Política; Ed. Alianza Universidad Textos; Madrid, 1992; p. 316

SARTORI, Giovanni; Partidos y Sistemas de Partidos; Alianza Editorial; Madrid, 1980; pp. 251-289.

SARTORI, Giovanni; Homo Videns; México; Ed. Taurus; 5ª. reimpresión; 1999; pp. 151

SCHERER García, Julio; Los Presidentes; México; Editorial Grijalbo; 4ª. Edición; 1986; p. 259

TOUSSAINT Florence; Televisión sin fronteras; Ed. Siglo XXI; México, 1998; p. 80-177

TREJO Delarbre, Raúl et. al.; Espacios de silencio: la televisión mexicana; Ed. Nuestro Tiempo; México, 1988; pp. 216.

Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero"; Sucesión Pactada; Ed. Plaza y Valdés; 6ª. Edición; México, 1993; pp. 217.

VELASCO Molina, Carlos; Rupturas sin Cambios; Ed. Plaza y Valdés; México, 1996; pp. 175.

VILCHEZ, Lorenzo; Manipulación de la Información televisiva; Ediciones Paidós Ibérica; México, 1989; pp. 397.

VILLAMIL, Jenaro; Ruptura en la Cúpula; Ed. Plaza y Valdés; México, 1995; pp. 156.

ZARATE Alfonso: Los Usos del Poder; Ed. Raya en el Agua; 2a. Edición; México, 1995; pp. 493.

## HEMEROGRAFIA

ACOSTA Carlos y Pascal Beltrán Del Río; "Al final los priístas, solos, declararon a Salinas presidente electo" en Proceso, No. 619; México, 12 de septiembre de 1988, p. 7.

ACOSTA Córdova Carlos y Chávez Elías; "Ante el espejismo del primer mundo Salinas dejó, disfrazado y maquillado, un enorme boquete en las finanzas del país" en Proceso, No. 948; 02 de enero de 1995; p. 6-13

ACOSTA Córdova Carlos; "México de Salinas: los problemas se acabaron o están por acabarse"; en Proceso, No. 888; 08 de noviembre de 1993; p. 28-31

AGUILAR Montaverde, Alonso; "¿Dónde quedaron los neoliberales y los verdaderos reaccionarios?"; en Estrategia; México, D.F.; Vol. 3, Núm. 105; may-jun. 1992; pp. 11-17.

ALBARRAN De Alba Gerardo, et. al.; " El Grupo San Angel: pasarela electoral de lujo..."; en Proceso, No. 925; 25 de julio de 1994; p. 6-16

ALBARRAN De Alba Gerardo; "Hechos" de Televisión Azteca no se queda atrás: otorga lugar de privilegio a la campaña priísta"; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p. 14

ALBARRAN De Alba Gerardo; "Si Televisa dedica "más tiempo a mi campaña es porque genero propuestas claras" dice Zedillo"; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p. 9

ALBARRAN De Alba Gerardo; "Zabludovsky pone a "24 Horas" al servicio de la "promoción acelerada" de la imagen de Zedillo"; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p 7-21

ALVA de la Selva Alma Rosa; "Paquete de Medios: un paso atrás", en Revista Mexicana de Comunicación; Año 6, No. 31, sept-oct 1993; México; pag. 37

ALVA De la Selva Alma Rosa; "La divertida caja electrónica del '94. La T.V. mexicana eficaz antídoto contra la inquietud crítica", en Revista Mexicana de Comunicación; México, D.F.; Vol. 6, Núm. 33; ene-mar. 1994; pp. 40-42.

AMMENDOLA Vicenzo; "Televisa: Gigante de la comunicación"; en Expansión; México, D.F.; Vol. 25, Núm. 631; diciembre 1993; pp. 111.

ANGUIANO Ayala Armando; "Salinas y su México"; en Contenido, (Edición Especial); Revista mensual, México, 1995; pp. 224.

BELTRAN Del Río Pascal y Mayolo López Fernando; "Medio año de proposiciones y negociaciones"; en Proceso, No. 914; México, 09 de mayo de 1994, p. 6-9

BELTRAN Del Río Pascal; "Charola del PRI (Un millón de nuevos pesos), en el salón "Las Constelaciones" del Hotel Nikko"; en Proceso, No. 903; México, 21 de febrero, de 1994, p. 32

BELTRAN Del Río Pascal; "El común denominador de la lucha electoral es la mentira..."; en Proceso, No. 917; 30 de mayo de 1994; p. 20-23

BELTRAN Del Río Pascal; "Mientras Carpizo no obligue a Televisa a acatar la ley..."; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p. 12-13

CABILDO Miguel y Oscar Hinojosa; "Estamos en lucha declara: Cárdenas" en Proceso, No. 619; México, 12 de septiembre de 1988, p. 9.

CARDOSO Víctor; "Consolidó Televisa tres cadenas en el sexenio; aumentó su influencia"; en La Jornada; México, D.F.; 24 de septiembre de 1994; p. 1 y 10.

COBIAN Felipe; "De 90%, el grado de desconfianza para los Zabludovsky en Guadalajara"; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p. 15

CORREA Guillermo; "Celia Torres la acarreadora del PRI, ahora en el Frente, relata la corrupción del Partido"; en Proceso, No. 615; 15 de agosto de 1988; p. 16

CORRO Salvador; "de los gobiernos priístas, Emilio Azcárraga ha recibido todos lo favores y, como priísta confeso, sabe ser agradecido"; en Proceso, No. 922; 04 de julio de 1994; p. 6-7

CHAVEZ Elías; "En el TLC el gobierno mexicano convirtió el arte de negociar en el arte de ceder"; en Proceso, No. 890; 22 de noviembre de 1993; p. 12-17

CHAVEZ Elías; "En sus intentos por ser populachero y locuaz Zedillo va en su campaña de tropezón en tropezón"; en Proceso, No. 917; 30 de mayo de 1994; p. 6-7

CHAVEZ Elías; "Funcionarios y gobernadores se han ido a partir de un solo criterio: el de Salinas"; en Proceso, No. 892; 06 de diciembre de 1993; p. 14-17

CHAVEZ Elías; "Luis Donaldo Colosio lanzado desde la plataforma de Solidaridad"; en Proceso, No. 891; 29 de noviembre de 1993; p. 11-12

CHAVEZ Elías; "Salinas designo candidato del PRI a quien quiso, como quiso y cuando quiso"; en Proceso, No. 892; 06 de diciembre de 1993; p. 6-13

DEHESA Germán, et. al.; "Opinión y comentarios a declaraciones de Emilio Azcárraga"; en Intermedios; México, D.F.; Núm. 7; may-jul. 1993; pp. 66-71.

DEL CAMPILLO Reyes; "La Legitimidad de la Sucesión Presidencial"; en Cotidiano; México, D.F.; Vol. 10, Núm. 54; oct-nov. 1993; pp. 6-9.

DEL CAMPO Angel; "Televisa se arruga"; en Mira; México, D.F.; Núm. 254; 30 de enero de 1995; pp. 18-20.

EL FINANCIERO; "Pesa: las privatizaciones en T.V. tendrán efecto multiplicador"; Suplemento Especial; México, D.F.; 09 de diciembre de 1992; p. 8.

EL HERALDO DE MÉXICO; "MEDCOM sale de la licitación para comprar canal 13"; en; 16 de julio de 1993; p. 20A.

FERNANDEZ Claudia; "El empresario del año, Emilio Azcárraga Milmo "El Tigre" de Televisa dominó los negocios en '93"; en El Financiero; México, D.F.; 10 de enero de 1994; p. 22.

FERNANDEZ Christlieb Fátima; "La nueva tarea de Azcárraga: consolidar su empresa de satélites en Estados Unidos"; en Proceso, No. 511; México, 18 de agosto de 1986, p. 22-25.

FERNANDEZ Vega Carlos; "El proyecto se negociaba desde julio del '93"; en La Jornada; México, D.F.; 21 de noviembre de 1995; p. 1 y 52.

GIL J. et. al.; "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán", en Revista Mexicana de Sociología; México, D.F.; Vol. 55, Núm. 3; jul-sept. 1993; pp. 49.

GUTIERREZ Espíndola, J.L.; "Comunicación Social en 1991"; en Revista Mexicana de Comunicación; México, D.F.; Vol. 4, Núm. 21; ene-feb. 1992; pp. 17-31.

GUTIERREZ J.L., Avilés F. y Lobato M.P.; "Una mirada a Televisa"; en Cotidiano, "; México, D.F.; Vol. 4, Núm. 18; jul-ago. 1987; pp. 213-217.

HINOJOSA Juan José; "1988-1994 engaño y mentira" en Proceso, No. 948; 02 de enero de 1995; p. 46-47

HINOJOSA Oscar, "El Presidencialismo Electoral", en El Financiero, 28 de abril de 1993, México, p. 47

HUERTA, José Ramón; "Noticias del otro imperio"; en Expansión; vol. XXIX, No. 717; Junio 4, 1997; p. 22

LATAPI Pablo; "Medios y Democracia"; en Proceso, No. 911; 18 de abril de 1994; p. 48-50

LUNA Matilde y Cristina Puga; "Modernización en México: La propuesta empresarial"; en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; No. 151; enero-marzo 1993, "Modernización en México", p.47.

MARIN Carlos; "En Televisa la mano suave de Alemán su ideario"; en Proceso, No. 511; México, 18 de agosto de 1986, p. 22-23.

MARIN Carlos; "Nosotros tenemos un Jefe que es el Presidente"; en Proceso No. 515; México, 15 de septiembre de 1986, p. 6-8.

MARTINEZ Diez Luis Angel; "El Partido del salinismo"; en Mundo: Culturas y Gente; México, D.F.; Núm. 59; septiembre 1993; pp. 21.

MARTINEZ Staines, J.; "Televisa: ¿Adiós a la familia?"; en Expansión; México, D.F.; Vol. 23, Núm. 564; mayo 1991; pp. 31-37.

MARTINEZ Staines, J.; "Televisa: La sonrisa del Tigre"; en Expansión; México, D.F.; Vol. 25, Núm. 618; junio 1993; pp. 54.

MAYOLO López Fernando y Morales Sonia; "La mayoría de las encuestas inmediatas dio el triunfo en el debate a Fernández de Cevallos"; en Proceso, No. 915; México, 16 de mayo de 1994, p. 10

MAZA Enrique; "En Estados Unidos y España se frustran planes de Azcárraga"; en Proceso, No. 944; México, 05 de diciembre de 1994, p. 32-35

MAZA Enrique; "En su solicitud de compra Radiotelevisión del Centro se proponía servir al público" en Proceso, No. 873, México, 26 de julio de 1993, p. 1

MAZA Enrique; "Sobre la mesa, las cartas de dos grupos que se disputan los medios del Estado"; en Proceso, No. 861; México, 03 de mayo de 1993, p. 14-19.

MEJIA Barquera F. y Sosa Plata G.; "Radio Digital y T.V. de Alta Definición en México"; en Intermedios; México, D.F.; Núm. 5; dic-ene. 1993; pp. 36-47.

MEJIA Barquera F.; "Ecos de los Medios en 1993. Modernización Tecnológica. Alianzas, inversiones, nuevas reglas", en Revista Mexicana de Comunicación; México, D.F.; Vol. 6, Núm. 33; ene-mar. 1994; pp. 5-17

MIRON Lince Rosa María; "Elecciones y Partidos"; en Estudios Políticos; México, D.F.; Núm. 12; oct-dic. 1992; pp. 5-22.

MONGE Raúl; "Camacho se entero por televisión, renunció y acabo aceptando la cancillería"; en Proceso, No. 892; 06 de diciembre de 1993; p. 16-17

MOYA L.; "La Reforma del Estado y Liberalismo Político"; en Acta Sociológica; México, D.F.; Vol. 8, Núm. 21; ene-abr. 1993; pp. 65-85.

OCAMPO Rafael y Ortega Pizarro Fernando; "Los grandes empresarios se dicen engañados; solo Azcárraga y Slim negociaron a pesos..."; en Proceso, No. 948; 02 de enero de 1995; p. 10-11

OCAMPO Rafael; "El escándalo de SUMMA: Arvide despedida por Azcárraga"; en Proceso, No. 944; México, 05 de diciembre de 1994; p. 35

ORTEGA Pizarro Fernando; "Denuncia ante Hacienda mano dura y despotismo de Salinas Pliego" y "Gutiérrez Jaime se duplicó el salario y luego se autoliquidó"; en Proceso, No. 876; México, 16 de agosto de 1993, p. 22-24

ORTEGA Pizarro Fernando; "Los nuevos dueños de canal 7 y canal 13"; en Proceso, No. 873, México, 26 de julio de 1993, p. 6-8.

ORTEGA Pizarro Fernando; "Salinas Pliego ofrece gangas publicitarias"; en Proceso, No. 885; México, 18 de octubre de 1993, p. 33-35.

ORTIZ De Echavarría Joaquín; "Televisa: La industria del melodrama"; en Expansión, México, D.F.; Vol. 22, Núm. 551; octubre 1990; pp. 60-66.

ORTIZ Pinchetti Francisco; "Los mexicanos votaron masivamente, pero no por el cambio"; en Proceso, No. 929; 23 de agosto de 1994; p. 4-7

PAOLI Bolio J.F.; "El régimen presidencialista de Partido de Estado"; Acta Sociológica; México, D.F.; Vol. 4, Núm. 11; sept-dic. 1989; pp. 99-114.

PAREDES Alberto; "La noche de la democracia"; en Proceso, No. 930; México, 29 de agosto de 1994, p. 73

PERFIL DE LA JORNADA; "Propuesta de políticas y estrategias para la comunicación pública nacional"; México, D.F.; 28 de octubre de 1994.

PROCESO; "La radio y la televisión se encadenan al PRI"; No. 924, 18 de julio de 1994; p. 22-23

PUIG Carlos; "Salinas, candidato de Washington para la Organización Mundial de Comercio..."; en Proceso, No. 925; 25 de julio de 1994; p. 8

RAMIREZ Ignacio; "El sistema no renuncia a sus vicios..."; en Proceso, No. 929; 23 de agosto de 1994; p. 8-12

RAMIREZ Ignacio; "Para ganar el PRI recurre a todo: charolazos, propaganda empresarial y desvío de fondos públicos"; en Proceso, No. 918; 06 de junio de 1994; p. 22-25

REYES Heróles Jesús; "La Reforma del Estado"; en Perfiles Latinoamericanos; México, D.F.; Vol. 1, Núm. 1; diciembre 1991; pp. 171-194.

ROBLES Manuel; "Impotencia ante lo esperado: la concesión a Azcárraga de otros 62 canales de T.V."; en Proceso, No. 895; México, 27 de diciembre de 1993, p. 26-28

SALINAS De Gortari Carlos; "Reformando al Estado"; en Nexos; México, D.F.; Núm. 48; abril de 1990; pp. 27-32.

TOUSSAINT Florence; "Cárdenas en televisión"; en Proceso, No. 887; México, 01 de noviembre de 1993, p. 59

TOUSSAINT Florence; "Comicios y proyectos"; en Proceso, No. 929; 23 de agosto de 1994; p. 72

TOUSSAINT Florence; "Costos de campaña"; en Proceso, No. 924; México, 18 de julio de 1994, p. 67

TOUSSAINT Florence; "La prensa en las campañas"; en Proceso, No. 927; 08 de agosto de 1994; p. 70-71

TOUSSAINT Florence; "Las encuestas y el CIRT"; en Proceso, No. 928; México, 15 de agosto de 1994, p. 68-69

VALENCIA Carmona, S.; "El Poder Ejecutivo Mexicano"; en SERIE G. ESTUDIOS DOCTRINALES, Instituto de Investigaciones Jurídicas; México, D.F. 1992; Núm. 132; pp. 287-310.

VILLAMIL Jenaro et. al.; "Medios de Comunicación: la ineficacia transparente"; Informe Especial, en El Financiero; México, D.F.; 03 de abril de 1993; p. 5.

ZALDIVAR Lelo; "La Reforma Política de 1993"; en Examen; México, D.F.; Vol. 5, Núm. 59; nov. 1993; pp. 8-11.

ZAMARRIPA Roberto; "De Alemán a Salinas los presidentes han puesto a los mexicanos a especular..."; en Proceso, No. 891; 29 de noviembre de 1993; p. 6-9

4ª. Semana de Periodismo "Plumas Voces y Convicciones"; organizada por el CEU-PART; 09 de noviembre de 1994; México, D.F.